

Al empezar el año

Examen de conciencia

Al empezar el año se impone examinar la conciencia y volver un poco la vista atrás, pasando una rápida revista a los hechos médicos más salientes acaecidos en la vida local, nacional y extranjera.

El año médico local resultó animadísimo por todos conceptos. Recordaremos como hechos más salientes, la tenaz campaña hospitalaria del doctor Gómez Salvo; la inauguración del Instituto de Higiene; las bodas de plata de la Obra Antituberculosa; el II Congreso de Sanidad Municipal; la magna Asamblea de Inspectores municipales de Sanidad; el Congreso de Neuropsiquiatras y Asamblea de la Liga española de Higiene mental; la constitución del Colegio Odontológico; la VIII Asamblea de Subdelegados; la renovación de Junta de nuestro Colegio de Médicos, etc., etc.

En lo nacional, merece hacerse resaltar la actuación fecunda del Director general del ramo, doctor Palanca, que en principio despertó recelos que después se han convertido en unánimes elogios. La aprobación de los Estatutos de Colegios médicos, la implantación de la Previsión Médica Nacional y las concesiones a los médicos titulares, iniciadas con la disposición sobre la forma de proveerse las vacantes, y continuadas en este año con el proyecto de pase al Estado...

En lo extranjero es de notar la multiplicación cada día mayor de viajes, congresos, reuniones científicas, etc., lo cual refleja los anhelos de formación amplia y de especialización perfecta de la clase médica. Todo esto, coincidente con una plétora de médicos que seguramente es el problema más grave de nuestros tiempos y que las colectividades médicas deben abordar urgentemente, dejando a un lado toda otra aspiración de clase que, ante la crisis que padecemos, debe ser secundaria.

De todo esto ha dado cuenta detallada y ha sido comentado con imparcialidad en las columnas de LA OPINIÓN MÉDICA.

De todas las campañas del año—dejando a un lado las de interés local—, la que más nos ha llenado de satisfacción ha sido la del encauzamiento de las aspiraciones de los médicos titulares.

Con serenidad e independencia mantuvimos unos puntos de vista, aun en momentos difíciles. Los problemas de los compañeros rurales, expuestos tal cual son y defendidos briosamente, de un lado. Y de otro, la esperanza que vislumbrábamos en el actual Director general de Sanidad, doctor Palanca, para que éste apoyara las peticiones de aquéllos.

Hubo momentos en que los ánimos se exacerbaban. Y LA OPINIÓN MÉDICA no desertó. Siguió defendiendo calurosamente las legítimas reivindicaciones de los médicos titulares, encalmado los ánimos, procurando realizar una política de acercamiento entre los titulares y el Director general y haciendo repetidos llamamientos a la cordialidad y al compañerismo de todos.

La Asociación de Médicos titulares, sus directivos y cuantos titulares quisieron, tuvieron sus columnas a su disposición. Y también se las ofrecimos gustosos al doctor Palanca, que las aceptó, firmando sus artículos con el seudónimo de Juan Hus.

La campaña fué intensa, pero eficaz. Ambas partes llegaron a un acuerdo.

Y en la «Gaceta» empezaron a reflejarse nuestras esperanzas. El Director general de Sanidad concedía a los titulares «más de lo que esperaban», al decir de uno de sus más destacados directivos.

Nadie nos podrá negar la utilidad de este servicio que LA OPINIÓN MÉDICA ha prestado leal y desinteresadamente a los médicos titulares.

Al empezar el cuarto año de publicación de este periódico informativo, anexo a la gran revista española de ciencias médicas CLÍNICA Y LABORATORIO, hacemos una renovación de nuestras promesas y de nuestros propósitos: Ser informadores veraces del movimiento médico en todos sus aspectos y abordar con valentía e imparcialidad cuantos problemas sean beneficiosos para la clase.

Los médicos tendrán siempre en estas columnas un esforzado paladín de sus conquistas; un decidido defensor de sus derechos.

LA REDACCION

Bienvenida

«Legión médica»

Bien venidos seáis a la palestra de la Prensa médica, queridos legionarios.

Salís a la calle en momentos en que la profesión médica y la clase en general necesitan de orientaciones y de alientos, de vitalidad y de energía.

Noblemente, y sin más arma que vuestra juventud no salpicada de prejuicios y personalismos, venís a escribir el lenguaje de la verdad en aras de ideales de renovación y de justicia.

No sois una minoría, sois una mayoría respetable, y para muchos temible. Os unen los mismos propósitos. Sentís el verdadero compañerismo. Y por eso os lanzáis con vuestro periódico, «Legión Médica», para hacer un himno constante a la sinceridad y una campaña constante contra todo lo que perturba la buena marcha de la clase.

Con este programa, forzoso es acogeros con aplauso y con simpatía.

Máxime LA OPINIÓN MÉDICA, que se enorgullece de poseer un hermano más en la Prensa médica zaragozana.

Sed, pues, bien venidos, esforzados paladines en la lucha profesional. Que siempre, al coger vuestras plumas, tengáis presente el interés supremo y el prestigio que la clase médica se merece. No olvidéis nunca tampoco el máximo respeto a los compañeros. Ello no os impedirá nunca escribir con la máxima independencia.

Y después de estas frases, que saben a consejos paternales del periódico más viejo al que acaba de nacer, no nos queda sino desear a «Legión Médica» larga y próspera vida.

Los certificados de defunción

Un abuso de las empresas funerarias

Como es sabido, es obligatorio el empleo del modelo oficial para toda clase de certificados, incluso el de defunción.

Pues bien; algunas empresas funerarias siguen obstinadas en presentar los modelos viejos de impresos, olvidando que los médicos estamos obligados a extenderlos en el modelo oficial.

Esas empresas funerarias que extienden tan bonitas facturas «post mortem», se les hace cuesta arriba someterse a la nueva «disposición».

Y eso que estos certificados de defunción han de pagarlos los médicos, que si tuviesen que pagarlos ellos... Cosa que no tendría nada de particular. Porque una peseta más, ¿qué importa para lo que significa la factura de un entierro por modesto que sea? ¡Con lo caro que resulta morir en estos tiempos!

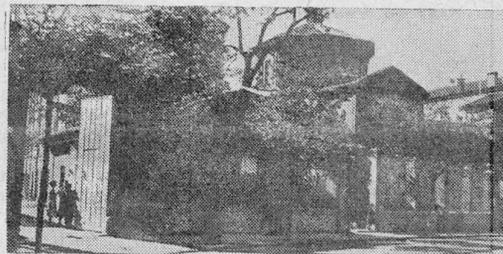
No estará de más un recadito de los Colegios Médicos—y desde luego el de Zaragoza—a las funerarias, en el sentido de que no vuelvan a presentarse a nadie a la firma los impresos antiguos.

Sentimos mucho que las empresas de pompas fúnebres tengan que recibir ese recadito, pero lo hacemos por dos razones: por lo pesados que se han puesto algunos «cajistas» con algunos compañeros que han rechazado el impreso antiguo y porque afortunadamente LA OPINIÓN MÉDICA no vive de las esquelas de defunción. Su primera, su segunda, su tercera y su cuarta páginas vienen absolutamente limpias, absolutamente alegres. No las entenebrece ninguna esqueta mortuoria.

¿Puede continuar sin resolver el problema hospitalario de Zaragoza?

Campañas y campañas sucesivas, conferencias, gestiones, artículos periodísticos, etcétera, todo esto que es la expresión de una necesidad urgente e inaplazable y de un sentimiento público unánimemente sentido, todo esto, llevado con tenacidad y con constancia, con celo e interés indiscutible, no ha servido para remediar el problema hospitalario de Zaragoza.

En este mes, en que se ha agudizado algo la enfermedad, el viejo Hospital de Nuestra Señora de Gracia ha quedado lleno.



La entrada al vetusto caserón del Hospital de Gracia, insuficiente para cubrir las necesidades nosocomiales de Zaragoza.

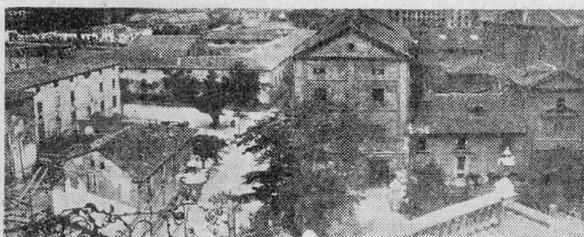
toridades y singularmente la Diputación Provincial ha llevado a Madrid fórmulas prácticas para resolverlo.

¿Caerán en el vacío las peticiones de Zaragoza?

Si no se convencen los representantes del Poder público, vengán y visiten el Santo Hospital.

Seguramente se escalarían de pensar si un día ellos hubieran de acostarse en una de esas camas y respirar el aire contaminado de esos locales.

Por humanidad, por justicia, por amor al pobre, por higiene, por los imperativos

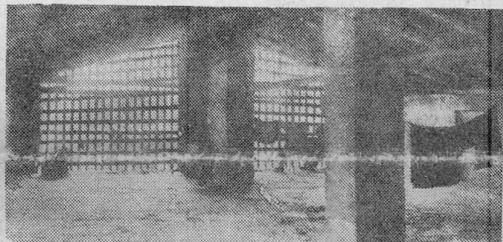


Un aspecto general del edificio, en el que puede apreciarse su monumentalidad de aluvión, inadecuada para un edificio hospitalario.

No queremos pensar en el pavoroso problema que se hubiera presentado si una epidemia hubiese llevado a las puertas del Hospital un par de cientos de enfermos.

Zaragoza no puede seguir con ese barrido que aun siendo grande es insuficiente, inadecuado y antihigiénico, y por añadidura, enclavado en el centro mismo de la ciudad.

En sanos principios sociales y cristianos, los pobres enfermos de Zaragoza no pueden ser amontonados «como la misma ba-

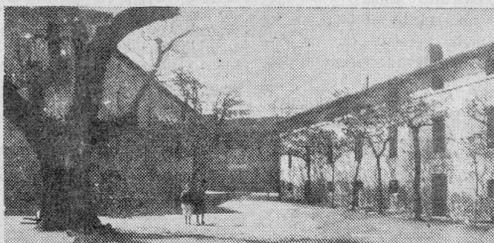


Un local donde las infelices nerviosas, reciben los beneficios del aire y del sol.

todos de la justicia acuda a remediar el problema hospitalario de Zaragoza.

Al fin y al cabo es uno de tantos medios de pacificar los espíritus de los españoles que los tienen exaltados, más que por aberraciones políticas por el contacto de desigualdades e injusticias sociales.

De lo contrario, LA OPINIÓN MÉDICA, intérprete fiel de los anhelos de Zaragoza y de sus profesionales, anuncia para un día, no sabemos si próximo o lejano, una



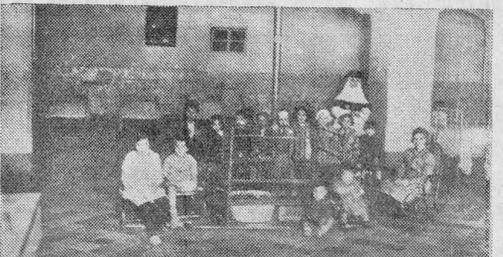
Aspecto de uno de los patios del Hospital.

surra de las calles». Ni siquiera es decoroso que la Medicina se ejerza en esos locales en una ciudad de la importancia de Zaragoza.

Una severa inspección sanitaria habría de cerrar ese Hospital para siempre, como ya lo ha cerrado los mandamientos menos exigentes de la Higiene moderna.

Los médicos ya lo han proclamado. Y las autoridades. Y la Ciudad en masa.

Falta llevar al convencimiento del Gobierno la necesidad de resolver este problema. Ya lo han hecho también las au-



La sala de niños, baja de techos, sin oxígeno para los pulmones de las criaturas.

jornada vergonzosa. Los enfermos pobres no tendrán asilo en la Muy Benéfica y no por culpa de ésta precisamente.

Las puertas de la asistencia social estarán cerradas y tras ellas un hospital inundo, abarrotado de enfermos.

Esperamos que no ha de darse lugar a que esto llegue.

Suscríbese usted a

CLÍNICA Y LABORATORIO

y

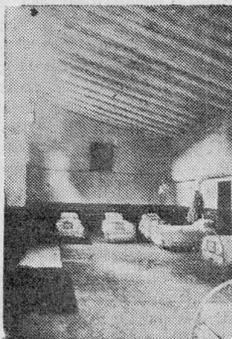
LA OPINION MEDICA

30 pesetas al año.

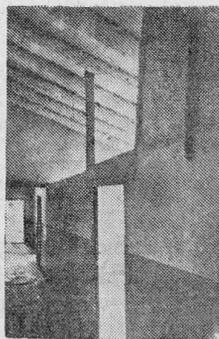
DOCTOR HORNO

Obstetricia y Ginecología

P. MARIA AGUSTIN, 5 (SANATORIO)



Nos resistimos a publicar estas fotografías, tan elocuentes, por la vergüenza que significa. Pero han llegado las cosas a un extremo, en que para que Zaragoza sea oída, es necesario mostrarlas. Una de las salas de infecciosas, sin cielo raso, con suelo de yeso, con paredes blanqueadas, con ventanucas, entrantes y obstáculos. Otra un pasillo del Hospital.



Vida Médica Nacional

Rápidamente va a elevarse a definitivo el Escalafón de Médicos titulares

Las instituciones sanitarias

El Inspector general de Instituciones Sanitarias, doctor Cortezo, en unas declaraciones que ha hecho a un periodista, ha dicho que en España se dispone de seiscientas camas para enfermos tuberculosos, y el número de aspirantes alcanza en el día de la fecha a 4.729. Como se trata de enfermos crónicos, de escasos medios económicos para cuidarse, muchos de ellos morirán antes de que les toque el turno para ingresar en un sanatorio antituberculoso.

Respecto a la escuela de Sanidad, ha dicho que ahora la mayor parte de las actividades de los sanitarios están polarizadas hacia ella. Dicha Institución, planeada por el doctor Martín Salazar, creada por el doctor Murillo y reorganizada por nuestro actual director, doctor Palanca, viene a resolver del modo más práctico posible la preparación del personal que ha de desempeñar cargos en la administración sanitaria.

otros Establecimientos de enseñanza, que estime la Comisión dignos de ser tenidos en cuenta y justificados para este fin; supuesto el informe favorable, podrán quedar incluidos de Real orden en el derecho preferente que señala el artículo 6.º del Real decreto de 29 de septiembre último para poder solicitar matrícula en el primer curso que se organice para la obtención del título de médico escolar en la misma forma, condiciones y derechos enunciados para los en él comprendidos.

Asamblea de médicos forenses sustitutos

El Comité Nacional de médicos forenses sustitutos ha organizado una nueva asamblea general de estos profesionales, que se celebrará en Madrid el próximo día 28, a las once de la mañana, en el Colegio de Médicos. Finalizada la asamblea, le será entregada al ministro de Gracia y Justicia una instancia que condensará todas las conclusiones aprobadas y

en representación del Colegio Médico de Alava; el doctor Díaz Emparanza, director del Hospital de Bilbao, y el doctor García Alonso, en representación del Colegio y Academia Médicos de Bilbao, y finalmente, el doctor Juaristi, en representación de la sociedad de Estudios Vascos y del Colegio Médico de Navarra.

La lista del Escalafón de titulares

Parece ser que están ultimándose las listas rectificadas del Escalafón, y pronto podrá elevarse éste a definitivo. A la verdad, corre prisa, porque sin el Escalafón definitivo, las normas para la provisión de plazas resultan papel mojado.

El premio Tolosa Latour

En el último concurso celebrado por el Consejo Superior de Protección a la Infancia, ha merecido el premio Tolosa Latour, consistente en mil pesetas y diploma de mérito, don Manuel de Tolosa Sanchis, de Madrid, y diplomas de mérito los trabajos de los señores don Sandro Machetto, de Zaragoza; don Jorge Solanilla, de Melilla; don Antonio Galdo Villegas, de Granada; don Santiago Díaz Rodríguez, de Málaga; don Mariano Maccein Rodríguez, de Madrid, y don Mariano Iñiguez Ortiz, de Soria.

Los premios para médicos rurales, de 200 pesetas y diploma de mérito, han sido otorgados a don Tomás Herrera Martín, de Santillana del Puerto (Jaén); don José Sánchez Morote, de Getafe (Madrid); don José Requena Golf, de Belmonte del Tajo (Madrid); don Victoriano Castellanos, de Turéganos (Segovia), y don Patricio del Brio Tejedor, de la Parrilla (Valladolid).

La labor de la Escuela de Sanidad

Desde la inauguración del curso de la Escuela Nacional de Sanidad, el 19 de noviembre de 1920, los alumnos han recibido hasta la fecha las enseñanzas de bacteriología, inmunología y serología de cuatro a ocho de la noche, y de parasitología y enfermedades de los países cálidos de nueve a una de la tarde.

Ambas enseñanzas están localizadas en el Instituto de Higiene de Alfonso XIII. Los alumnos dedican una semana al estudio del paludismo y de la fiebre recurrente en los paratíficos experimentalmente inculcados con los virus respectivos del manicomio de Ciempozuelos.

Desde su constitución en 19 de noviembre de 1930 hasta final del mismo año puede resumirse brevemente su labor en los siguientes hechos:

Primero. La Escuela ha sido temporalmente instalada (hasta la construcción del edificio de la Ciudad Universitaria) en los pisos principal y segundo de un hotel situado en la calle de Recoletos, número 21. La instalación comprende: despacho de la dirección, secretaría general, aula capaz para cincuenta alumnos, dos seminarios, biblioteca, sala de descanso de los alumnos, oficinas administrativas, sección de iconografía, cinematografía y extensión de cultura y propaganda sanitaria y sección de higiene de la alimentación y técnica bromatológica.

clínica y estadística sanitaria y demografía.

Tardes: Bacteriología, inmunología, acrología, parasitología y enfermedades de los países cálidos.

En la próxima reunión de la Junta rectora, que se celebrará a fines del presente mes, se discutirá y aprobará el presupuesto de la escuela para 1931 y se comenzarán a discutir los trabajos encaminados a establecer la escuela de enfermeras.

Una breve estancia en Santander del profesor Weinberg

El profesor francés Weinberg, del Instituto Pasteur, de París, de regreso de un largo viaje por América, donde ha dado conferencias en los principales cen-

del personal de la Comisión central de trabajos antipalúdicos, y aparte las demás funciones inherentes a su cargo, procurará encauzar los servicios de lucha contra ambas enfermedades en las zonas en que esto sea posible, completando, además la organización de los que no se encuentren en estas condiciones, siempre, naturalmente, dentro de las normas legisladas.

Todos los gastos de material y personal auxiliar y subalterno de la campaña contra la anquilostomiasis pueda originar, serán cargo al presupuesto que en el ramo de Sanidad se consigna para los trabajos dependientes de la Comisión central de trabajos antipalúdicos.

Recompensas a subdelegados

Les ha sido otorgada la gran cruz de



Homenaje al Dr. Soler, por la Academia Ginecológica

Construcción de una ciudad sanitaria

Recientemente se reunió en San Sebastián el Consejo de administración de la Caja de Ahorros provincial. Entre los diversos asuntos se trató del importante proyecto de construir una ciudad sanitaria en terrenos adecuados para ello, que miden unos dos millones de metros cuadrados, terrenos que han sido adquiridos en el partido judicial de Torrecilla de Cameros (Logroño), a 25 kilómetros de dicha capital, mediante la compra del poblado de Ribadellosa, que se encuentra a mil metros de altura sobre el nivel del mar, con excelente orientación para los tuberculosos, sean o no pulmonares.

La institución tiene el propósito de dar inmediatamente comienzo a las obras de construcción de la carretera, que ponga en comunicación la general de Logroño a Soria con dicho poblado, con el fin de proceder luego a la preparación de los terrenos adquiridos e iniciar la construcción de los edificios en que ha de instalarse la población enferma.

Ficha de méritos

En armonía con lo dispuesto en las normas décima y undécima de la Real orden del ministerio de la Gobernación, de fecha 11 de noviembre último, respecto a la ficha de méritos a que aquéllas se refieren, la Dirección general ha dispuesto que el citado documento ha de ser solicitado de este centro mediante la oportuna instancia en el papel de la clase correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley del Timbre, de 11 de mayo de 1926, la cual será expedida en forma de certificación por el negociado de inspectores municipales de Sanidad, con el visto bueno de la Inspección general de Sanidad interior, devengando, en concepto de derechos, la cantidad de cinco pesetas, cuando sea expedida por vez primera; 2,50 pesetas cuando por el interesado se acredite algún nuevo mérito, según lo establecido en la norma 25 de la citada Real orden, y una peseta las copias que de éstas sean solicitadas.

Los médicos escolares

Los médicos que además de este título académico posean el de maestro normal, el superior del plan de 1901 ó el de maestro nacional de primera enseñanza, y los médicos que por razón del título reúnan circunstancias, aptitudes o servicios especiales, particularmente en los Liceos y

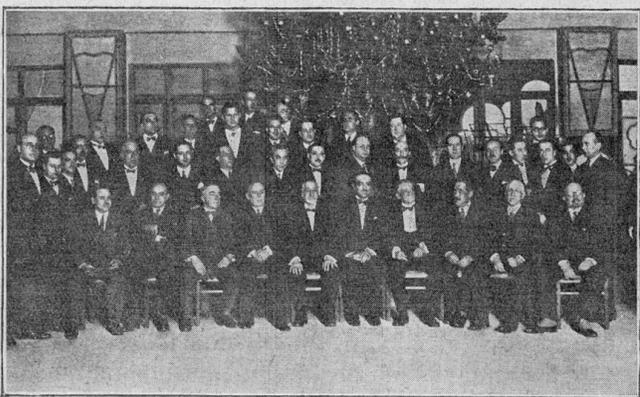
se harán a la vez todas las visitas y consultas a las personalidades y entidades que se determine.

Los forenses sustitutos que en dicho día no se encuentren en Madrid, pondrán el día 29 un telegrama al ministro de Gracia y Justicia, solicitando que atienda las peticiones de la colectividad.

Los médicos forenses que deseen colaborar en esta labor, deben dirigirse al presidente del Comité, doctor Medina Corbalán, Vitigudino (Salamanca), explicándole su situación, fecha del nombramiento, etcétera.

Homenaje al Doctor Vallejo Nájera

Coincidiendo el nombramiento del doctor Vallejo Nájera para director del Instituto Psiquiátrico de San José (Ciempozuelos) con su prodigiosa labor científica en el campo de la psiquiatría y haber obtenido el premio Orieta en la Real Academia de Medicina, por los trabajos profesionales presentados, sus compañeros de profesión y admiradores le ofrecieron un banquete, que se vió concurridísimo.



Banquete en honor del doctor Vallejo Nájera

En memoria del Dr. Urrutia

En la Academia Médico-Quirúrgica de San Sebastián se celebró una velada necrológica en memoria del doctor Urrutia. Tomaron parte el doctor Anguera, presidente de la Academia; el director del Hospital, doctor Beguiristain; el doctor Bergareche, discípulo y hermano político de Urrutia, y el doctor Oreja, que mantuvo veintiocho años de íntima amistad con el finado.

También hablaron el doctor Sustaeta.

Segundo. Organización de las enseñanzas de enfermedades infecciosas y su clínica, estadística y demografía, epidemiología general y técnica epidemiológica y de higiene del trabajo.

Tercero. Organización de la enseñanza de Veterinaria, tomando el acuerdo de nombrar un profesor titular para esta enseñanza y solicitando para dicho nombramiento la opinión de una ponencia integrada por los señores Coderque, Górdon, Ordox y V. Colomo, como elementos representativos de la Escuela de Veterinaria y de la profesión veterinaria en general.

Cuarto. Organización de la enseñanza de higiene de la alimentación y de la nutrición y técnica bromatológica, acordando hacerla este año a base de profesores agregados solamente por tratarse de una enseñanza creada «ex novo» en España.

Activamente se procede a la organización de la enseñanza de higiene escolar y a la de ingeniería sanitaria.

En el trimestre que comienza, los alumnos recibirán las enseñanzas siguientes: Mañanas: Enfermedades infecciosas y su



Homenaje a Dr. Weinberg

tros universitarios, estuvo unas horas en Santander.

El profesor Weinberg es mundialmente conocido por sus trabajos sobre Hematología, hechos en colaboración con el profesor Gilbert, y por sus personales investigaciones sobre diagnósticos de Sueroología en diversas enfermedades parasitarias. A Weinberg débese el descubrimiento en diversas enfermedades de varios microbios productores de la gangrena, contra la que descubrió el suero que lleva su nombre, universalmente utilizado.

Aprovechó su visita a la casa de salud Valdecilla, para dar una conferencia sobre la aplicación del suero antigangrenoso en diversos procesos morbosos, como fiebres tifoideas, apendicitis y supuraciones pútridas del pulmón.

El Comité de la Asociación y el Doctor Palanca

Constituida la Comisión encargada de redactar el proyecto de incorporación al Estado de los médicos titulares, el Presidente de la Asociación de Médicos titulares, señor Ossorio, entregó al Director general de Sanidad, en presencia de otros compañeros del Comité, el título de inspector municipal de Sanidad y miembro de la Asociación.

Nuevo Presidente de la Academia de Dermatología

Ha sido elegido para ocupar la presidencia de esta corporación el prestigioso doctor don Julio Bejarano.

La labor científica del doctor Julio Bejarano es grande: desde la tesis doctoral, «Estudio serológico de la lepra», premiada por la Academia Nacional de Medicina, hasta las páginas del Tratado de Dermatología, que en la actualidad escribe con el profesor Covisa, hay un considerable espacio lleno de centenares de publicaciones de alto valor científico.

Su labor social en la profilaxis de las enfermedades venéreas, desde el dispensario Azúa, que dirige, es sobradamente conocida de todos.

Con el doctor Bejarano forman la nueva Directiva los doctores Bertoloty, Portilla, Forns, Bravo, Enterría, Ontañón, Tomé y Muñuzuri.

Lucha contra la anquilostomiasis

Se incorpora a los de la Comisión central de trabajos antipalúdicos el servicio de lucha contra la anquilostomiasis o anemia de los mineros, y en consecuencia a depender de aquel centro todos los asuntos de este último organismo.

El médico inspector de Minas dedicado al servicio de la Anquilostomiasis estará adscrito y formará parte, en lo sucesivo,

Beneficencia a los subdelegados de Medicina don Julio Ortega y don Santiago Carro, por los relevantes servicios sanitarios prestados en sus respectivos cargos.

Las figuras de los doctores Carro y Ortega como representantes de la Sanidad oficial son harto ya destacadas para que aprovechemos esta ocasión dedicándoles los justos elogios que merece tan brillante actuación.

Ocho plazas de médicos de lucha antipalúdica

Siendo necesario cubrir ocho plazas de médicos de la Comisión central de trapalúdicos, por la Dirección general de Sanidad se convoca a concurso para médicos alumnos, entre españoles, doctores o licenciados en Medicina, que no padezcan defecto físico que les imposibilite para los trabajos en el campo, y sin antecedentes penales.

Muertos ilustres

Ha fallecido en Madrid el ilustre doctor don Carlos Soler Aulet, decano en la actualidad de la Beneficencia municipal y profesor del Instituto del Cardenal Cisneros.

Por sus cualidades personales de caballerosidad y de compañerismo, era el doctor Soler sumamente querido por cuantos se honraron con su inolvidable trato.

Su muerte ha causado igualmente una penosa impresión en el Ayuntamiento, por ser su personalidad de reconocido y justo prestigio en dicha Corporación.

Descanse en paz el querido compañero, y reciba su distinguida familia la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

La Reina y la Liga contra el cáncer

El director general de Sanidad, doctor Palanca, y el doctor don Florestán Aguilar, visitaron a la Reina. Al salir de la audiencia, manifestaron que la visita había tenido por objeto explicar a la Soberana los posibles ingresos extraordinarios para la Liga contra el cáncer, y también informarla de un presupuesto para terminar el Dispensario de dicha Liga y hacer lo posible para que en él tuvieran la debida asistencia, no sólo las clases necesitadas, sino también los elementos pudientes, quienes indudablemente aportarían importantes ingresos.

Dijeron también que la habían dado a conocer a grandes rasgos cuanto se gestiona y proyecta para el Congreso Internacional del Cáncer, que se celebrará en Madrid en la primavera próxima.

Por último, manifestaron que se habían ocupado también de la Liga Anticancerosa.

ABRONASMATICO

Tratamiento racional del Asma, Bronquitis crónica y Enfisema pulmonar

FÓRMULA:		
ADRENALINA BÁSICA EXTRACTIVA	8 diezmiligrs.	
PRINCIPIOS ACTIVOS DEL LÓBULO POSTERIOR DE HIPÓFISIS	75 miligramos.	
AGUA BIDENTILADA C. S. PARA	1 c. c.	
GUAYACOL	5 centigramos.	
ALCANFOR	5 id.	
IODO	1 id.	
ACEITE C. S. PARA	1 c. c.	
Caja de 4 Inyectables Blancos y 3 Topacios		

Jarabe CASTAN

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias.

Mermas de la profesión

Los certificados de pobreza que se dan a los ricos

Ninguna profesión con tantos quebrantos como la médica. Nuestros servicios se prestan con prodigalidad y no pocas veces, por las circunstancias más diversas, quedan sin compensación. El médico derrocha su trabajo. Es espléndido como nadie; y hace más labor benéfica y humanitaria que nadie. Por eso aun en estos tiempos de acentuado mercantilismo, sacerdocio sigue siendo, como siempre lo fué, el ejercicio benemérito de la Medicina.

Véanse, como prueba elocuente, esos centros benéficos donde los médicos ejercen su ministerio, haciendo llegar a las clases menesterosas los recursos de la ciencia. Pero esta nobleza de sentimientos, esa amplitud de miras, es aprovechada en no pocas ocasiones por personas pudientes que, sin el menor reparo y sin escrúpulo alguno de conciencia, sustraen al médico el importe de sus servicios que, por engaños del enfermo, les presta como si fuese un pobre de solemnidad.

Hace unos años era menos frecuente este abuso intolerable. Los que podían pagar no se atrevían a presentarse en una consulta gratuita, más por temor a las conveniencias sociales que por reparo de causar un quebranto a la clase médica.

Pero actualmente la concurrencia a las consultas gratuitas se ha generalizado. Nadie tiene el menor inconveniente de presentarse a ellas. Resulta muy cómodo, bastante más desde luego, que concurrir a la consulta particular de un médico.

Cierto que en la mayor parte de estas consultas—no en todas—se exige el certificado de pobreza.

Pero, ¿cómo acostumbra a obtenerse este documento? A esto vamos. Hace unos meses, actuando de Presidente del Colegio de Médicos de Zaragoza el doctor Hernández Iribarren, publicó un suelto en la Prensa diaria recomendando a los secretarios municipales la mayor escrupulosidad en la extensión de los certificados de pobreza. Entendía el doctor Hernández—como entendemos nosotros—que la facilidad con que se extendían estos certificados era un perjuicio enorme para los intereses de la clase médica.

Pues bien. El Colegio de Secretarios sufrió una aparatosa indignación. Y, naturalmente, publicó otra nota, velando por el prestigio y por la dignidad del Cuerpo. «Los secretarios—decía—extienden siempre los certificados de pobreza con los datos que obran en Secretaría».

Nadie lo duda. Pero los datos en muchos casos deben estar equivocados, y lo cierto es que toda la clase médica española sabe que en muchas ocasiones—casi a diario—presentan certificados de pobreza personas pudientes que perciben sueldos de importancia o están en posesión de bienes.

El Cuerpo de Secretarios debió oír en silencio el apercibimiento del Colegio de Médicos de Zaragoza. Pero, sin duda, algunos de ellos tienen ya muy por costumbre atreverse con los médicos en sus respectivos Municipios y, claro está, colectivamente se han atrevido con el Colegio.

Pero eso será, naturalmente, porque queremos los médicos. Porque es lo cierto que los certificados se prodigan asombrosamente, y que centenares de personas pudientes acuden con ellos a las consultas gratuitas y sufren intervenciones quirúrgicas y hacen estancias en Facultades y Hospitales, por obra y gracia de ese documento.

No pocos médicos rurales se nos lamentan a todas horas de que envíen enfermos a sanatorios particulares de la ciudad, porque conocen la posición desahogada de que disfrutan, y al poco tiempo se enteran de que se encuentran hospitalizados en un centro benéfico. Han podido conseguir un certificado de pobreza.

El Cuerpo de Secretarios, repetimos, no se debió molestar por la advertencia del Colegio de Médicos de Zaragoza, porque si bien es cierto que habrá muchos de sus componentes que certificarán siempre con rectitud sin tacha, no lo es menos que no puede él—como Corporación—evitar que algunos de los suyos—generalmente por compromisos personales o por influencias muy explicables, sobre todo en los pueblos—hagan el favor de extender un certificado de pobreza, siempre de buena fe, nunca por lucro—eso también nos consta—, pero sin reparar en el daño que injieren a la clase médica.

Hasta ahora, claro está, ha habido cierta tolerancia por tres razones fundamentales, a saber:

- 1.ª Por indiferencia de los médicos.
 - 2.ª Por despreocupación de las Juntas de gobierno de los Colegios.
 - 3.ª Por no estar muy acentuada la competencia profesional y la plétora de médicos.
- Pero ahora la crisis por que atraviesa la clase médica es grande, a consecuencia del excesivo número de médicos que cada año lanzan las Facultades de Medicina y, naturalmente, no puede menos que procurar defenderse y tender a suprimir todas las mermas que tiene la profesión y entre las que figura en primer término los certificados de pobreza que se dan a los ricos.

La Opinión Médica aplaude, pues, sin reservas la prudente medida del Presidente ejerciente del Colegio Provincial de Médicos de Zaragoza, doctor Hernández Iribarren, y se adhiere a la leal advertencia que hace al Cuerpo de Secretarios Municipales.

Creemos que con ella bastará para que éstos, también beneméritos funcionarios, nos presten su colaboración en este asunto tan justo en el que, por añadidura, median respetables intereses de una colectividad.

Un acuerdo de todos los Colegios Médicos de España en este sentido bastaría para acabar de una vez con estos ricachos que se hacen el pobre cuando se trata de pagar al médico, y que para evitar desembolsos se acercan en tono miserable a los despachos de los secretarios municipales, para lograr de ellos el certificado de pobreza.

Dispensario Oficial Antivenéreo de Zaragoza

En el presente ciclo de conferencias con el fin de orientar a futuros médicos en la lucha antivenérea, podrán inscribirse alumnos de quinto y sexto curso de Medicina. La inscripción será gratuita. Número máximo, diez alumnos.

El curso dará comienzo el día 16 de marzo próximo.

Para inscripciones, dirigirse a D. Eduardo de Gregorio, en el Dispensario antivenéreo, de seis a ocho de la tarde.

PROGRAMA

1. Profilaxis individual y social de las enfermedades venéreas. Juicio crítico.
2. Diagnóstico y tratamiento del chancro blando y sus complicaciones.
3. Blenorragia aguda. Sintomatología, diagnóstico y tratamiento.
4. Patología general y concepto actual de los períodos de la sífilis.
5. Sífilis precoz. Chancro sífilítico; su diagnóstico y tratamiento.
6. Conceptos generales de la sífilis cutáneo-mucosa, secundaria y terciaria. Diagnóstico diferencial con las dermasis más corrientes.

7. Diagnóstico diferencial de los síndromes ganglionares inguinales. Linfogramulomatosis inguinal sub-aguda.

8. Conceptos generales en el tratamiento de la sífilis según sus manifestaciones clínicas. Diversos medicamentos antisifilíticos y su utilización.

9. Accidentes producidos por los diversos medicamentos antisifilíticos y su utilización.

10. Sífilis y embarazo. Tratamiento de la mujer embarazada.

Todas las materias de carácter práctico para el diagnóstico mediante los diversos procedimientos del Laboratorio, necesarios para completar estas ligeras nociones de clínica sifilográfica serán explicadas prácticamente durante los días necesarios por el doctor don Ladislao Sáenz de Cenzano.

Las lecciones clínicas serán explicadas por el doctor De Gregorio, los lunes y miércoles. Los sábados serán destinados a exposición y explicaciones prácticas sobre los enfermos que se presenten.

Estas ligeras nociones de orientación venereológica podrán ser continuadas los miércoles siguientes de cada semana.

La vitalidad de las Universidades

Leemos en «Crónica Médica», de Valencia, y transcribimos:

«COMENTARIOS»

En la Prensa diaria apareció hace algún tiempo la noticia de que la Junta de la Ciudad Universitaria había acordado destinar 200.000 pesetas anuales a la formación de becas para que los alumnos de la Universidad de Madrid fuesen a estudiar al extranjero a fin de ir formando el futuro personal docente de la Ciudad Universitaria. Ninguna protesta ha motivado hasta el presente, que yo sepa al menos, tal resolución, a pesar de que es un caso más, y de los más graves, de nuestra tantas veces censurada política centralista que en la enseñanza, quizás todavía más que en otras actividades, se hace sentir.

Según parece, a los alumnos que cursan sus estudios en Universidades de provincias se les excluye de ese medio de afinar su preparación y de aspirar, por ende, en igualdad de condiciones, con los de Madrid a formar parte de ese futuro cuerpo docente, cuyo modo de ser seleccionado es todavía una incógnita. Si la Ciudad Universitaria no va a ser sino una ampliación de la llamada Central, no

Intercambio científico

Las jornadas médicas aragonesas en Pau

Regresaron de Pau los excursionistas médicos y abogados que fueron a la capital de Bearn para tomar parte en las jornadas allí organizadas.

Salieron de Zaragoza el 15, después del mediodía, llegando a Pau a las nueve de la noche. Fueron recibidos los médicos por los doctores Julienne, Prassot y Rostier, y los abogados por su colega Magascas.

Constituían la expedición médica los doctores Horno, Aznar, Val, Ariño, Mariscal, Orensanz, De Gregorio, Baeza, Oliván, Pelayo, Vicente, Alcrudo, Porras, Peyrolón, Domínguez, Martín, Gómez, Galiay y Alonso Lej.

El doctor Horno llevó la representación del Ayuntamiento y de la Asociación de la Prensa de Zaragoza. Además llevó un elocuente documento de saludo del decano de la Facultad de Medicina, doctor Lozano.

También asistían las señoras Liria de Horno, García Sánchez de Aznar, Las Casas de Alonso Lej, las señoritas de Alonso y Las Casas, y los estudiantes Luis y Ricardo Horno, Fernando Orensanz, Luis Ucedo y Pepe Mateo.

Enrique IV, donde fué recibida por el conservador M. Ritter.

Después marcharon, médicos y abogados, al Boulevard, donde el doctor Horno depositó una magnífica corona en el Monumento a los muertos.

Más tarde se verificó la excursión a Lourdes, orando los compañeros ante la Virgen Milagrosa.

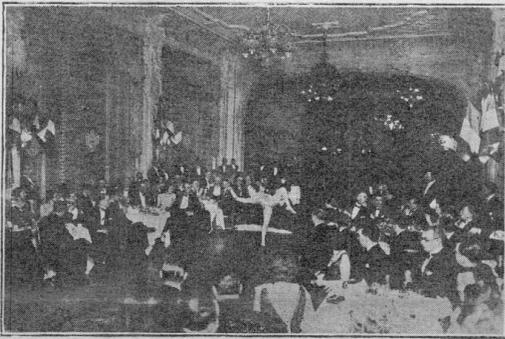
Tes, cenas, «soirés», nada faltó en el programa preparado por los médicos de Pau en obsequio a sus colegas zaragozanos.

Los excursionistas regresaron satisfechísimos de su viaje a Pau, agradecidos a los obsequios que sus compañeros médicos y abogados bearneses les han dispensado.

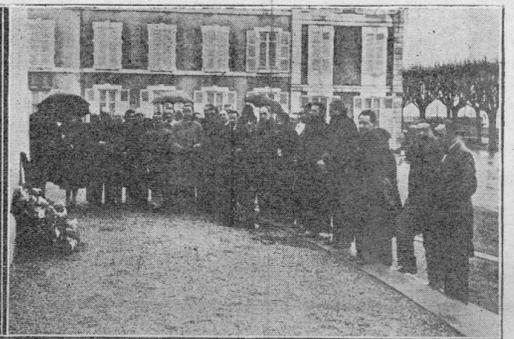
Esta excursión dejará inolvidable recuerdo en el ánimo de todos cuantos asistieron.

La clase médica zaragozana respondió bien a la cordial invitación de los colegas bearneses, trasladándose a Pau, como reseñamos anteriormente, una lucida representación.

Entre los viajeros cundió la idea de



Un aspecto del magnífico hall del Hôtel de France, durante el banquete con que médicos y abogados de Zaragoza, fueron agasajados por sus colegas de Pau.



Momento en que el Dr. Horno, en nombre de los médicos y abogados de Zaragoza, depositó una corona de flores en el monumento a los Héroes muertos por la patria.

cabría extrañeza alguna ante tales medidas. Pero como la forma de arbitrar recursos para su construcción ha hecho creer a todo el mundo que se trata de una obra nacional, conviene que salgamos del equívoco que en torno a ese carácter crean disposiciones como la que comentamos. Si es obra nacional, que a ella tengan acceso todos los universitarios españoles; si es obra local, que se prescindiera para elevarla de tributos indirectos que, aunque voluntarios, recaen sobre todos los connacionales y de emisiones al otro lado del Atlántico con caracteres de embajada.

Me parece que en la pugna porque estos extremos se aclaren y especifiquen podría tener adecuado cauce la savia regionalista de nuestros centros docentes, si es bastante para no agotarse por el canalito abierto de Real orden que les permite llamar a sus hijos al pacífico disfrute de las ollas patriarcales.

BARCIA GOYANES.

Lo que el doctor Barcia expone, rigurosamente cierto, afecta por igual a la Junta de la futura Ciudad Universitaria, como a las restantes Universidades españolas; una y otras cometieron falta imperdonable. La primera marcando unos privilegios de casta, que son a todas luces, primero injustos, después ofensivos. Las restantes porque con su silencio manifiestan una apatía y un abandono que dice poco, muy poco, en pro de sus vocedadas manifestaciones de perfeccionamiento.

Dice bien el doctor Barcia; es necesario que se conozca el carácter que quiere darse a la futura Ciudad Universitaria, para que todos podamos darnos cuenta de sus fines; y es preciso que las restantes Universidades españolas velen por sus fueros, y más aún, por el derecho que afecta a sus alumnos... si es que han de merecer tenerlos. De lo contrario, los privilegios acarrearán funestas consecuencias en un porvenir no muy lejano.

Suscríbase usted a

**CLINICA Y LABORATORIO
y
LA OPINION MEDICA**

30 pesetas al año.

El lunes por la mañana, fué dedicado a visitar la ciudad, de cuyos encantos hicieron grandes elogios los excursionistas zaragozanos.

Por la tarde tuvo lugar la sesión científica en el salón de actos del Consejo Municipal, que se vió muy concurrido. Presentaron comunicaciones sobre los temas que siguen:

«Viejas y raras transformaciones de los fibromas uterinos». Doctor Horno.

«Características de la actual epidemia gripal en Zaragoza». Doctor Aznar.

«Estado actual de las alteraciones que sufre la mucosa uterina durante el ciclo cataminal». Doctor Domínguez.

repetir estos intercambios científicos con alguna frecuencia, ya que tienen un doble aspecto: educativo e instructivo.

Nosotros, desde luego, prestaremos todo el calor posible a esta magnífica idea. Y siguiendo la costumbre que rige en la mayoría de las naciones de que las revistas científicas organicen los viajes, La Opinión Médica preparará programas, poniéndose en comunicación con los colegas del extranjero y fijará precios reducidísimos poniéndose en relación con las más reputadas agencias de viaje.

Acaso al final de este año intentemos un viaje de grandes atractivos para los médicos.

Para ello creemos que no nos faltará



Grupo de médicos franceses y españoles en una de sus visitas por la ciudad de Pau.

«Resultado de doce casos de frenitec-tomía». Doctor Val.

«Ventajas del empleo de las radiaciones penetrantes en radiografía». Doctor Galiay.

«Un caso de chancro venéreo extrage-nital». Doctor De Gregorio.

«Fibromas nasofaríngeos». Doctor Alonso Lej.

También tuvieron brillantes intervenciones los colegas de Pau.

Los abogados se reunieron en el Palacio de Justicia.

El martes también, la caravana española visitó por la mañana el castillo de

en Zaragoza el concurso de todos, desde las Corporaciones médicas al último colegiado.

Queremos que Zaragoza sea conocida en el extranjero y de ningún modo mejor que con el contacto de los intelectuales. Entre éstos los médicos de Zaragoza están sobradamente capacitados para dejar bien sentado el prestigio y la cultura de la capital de Aragón.

DOCTOR HORNO
Obstetricia y Ginecología
P.º MARIA AGUSTIN, 5 (SANATORIO)

Vida Médica Nacional

Ha sido fundada la Sociedad Anatómica Hispano-Portuguesa

Médicos peritos para la Sociedad de Naciones

Como es sabido, se celebrará en Ginebra una reunión de peritos para tratar de la asistencia médica en ambientes rurales.

El doctor Pittaluga recibió de la Sociedad de Higiene de la Sociedad de Naciones la invitación oficial para que se designaran dos peritos, uno como representante de las autoridades sanitarias (Dirección general de Sanidad) y otro como representante directo de la clase médica nacional, en particular de los médicos rurales.

Entonces la Dirección general de Sanidad creyó oportuno rogar a la Comisión central para el estudio de las condiciones de las «iguales», reunida en estos días en Madrid, de la cual forman parte los delegados de las Asociaciones de Titulares y de los Colegios Médicos, que ellos nombrasen a sus representantes en la Comisión de Peritos que deben reunirse en Ginebra, para preparar la Conferencia internacional de Higiene Rural en el mes de enero próximo.

De esa reunión, y por designación unánime de los reunidos, salió designado el doctor Canals, médico titular de Granollers (Barcelona).

El otro delegado será don Federico Maestre.

El reglamento del Cuerpo de Subdelegados

La «Gaceta» del 11 del corriente publica el reglamento del Cuerpo de Subdelegados, con las obligaciones y derechos, normas para licencias, excedencias, permutas y correcciones, dietas y remuneraciones, utilidades, sustituciones y jubilaciones.

Petición de los forenses sustitutos

Las aspiraciones de los forenses sustitutos son las siguientes:

- Se reorganice el Cuerpo de médicos forenses sustitutos.

de la noche de los días laborables, se contestarán todas las preguntas relacionadas con la actuación de dicha entidad.

La Delegación consta de un Comité de Patronato integrado por las siguientes personalidades: Presidente de la Diputación, alcalde de Barcelona, presidente de la Audiencia, rector de la Universidad, inspector de Sanidad militar, inspector provincial de Sanidad, decano de la Facultad de Medicina y señores Puig y Alfonso, Comte Viladomat y G. Imbern. Los Comités de sección son los siguientes:

Propaganda y Educación Popular.—Presidente, don Augusto Pi y Suñer; vocales, escritores y periodistas, señores Agustín Calvet, Carlos Soldevila y señorita María Luz Morales. Abogados, señores Pedro Rahola, José María Trias de Bes y José Xirau. Médicos, señores Aguadé, Corelleu, Córdoba, Padre Castro, Rodríguez Morini y Salvat Navarro.

Asistencia Manicomial y Protección Social de Psicópatas.—Presidente, doctor Rodríguez Arias. Vocales: señores ponente de Beneficencia y Sanidad de la Diputación Provincial, delegado de Beneficencia del Ayuntamiento, don Alberto Bastardas, barón de Esponella, don J. Moles, don F. Valls Taberner y doctores Tomás Busquets, Pons Freixas, Ramón Sarró y Oscar Torras.

Orientación Profesional.—Presidente, doctor Emilio Mira. Vocales: ingenieros, señores C. Cardenal Pujals, C. de Inza y José María Tallada; doctores, C. Soler Dopff y J. Trabal y Rdo. P. Palmés.

Legislación.—Presidente, doctor Cuello Calón. Vocales, señores don José María Feixó Carreras, J. Ll. Prat y F. de A. Condeminas; abogados, mosén Pedragosa y doctores Saforcada y J. Fuster.

Pedagogía.—Presidente, doctor Serra Hunter. Vocales, doctores José Córdoba y Salvat Espasa. Profesores, R. Campalans, J. Xirau, Salvador Tudela, Martí Alpera, Martorell, Dorestes, doña María Baldo y doña Leonor Serrano.



El Comité Nacional de Médicos Forenses sustitutos, de la Asamblea que se celebró en el Colegio de Médicos de Madrid en el mes de enero.

b) Poner en todo su vigor un decreto anterior a 1915, para tratar de que se queden de numerarios los sustitutos que ocupen cargos.

c) Y que se celebren cursillos de especialización en la Escuela de Medicina Legal.

La natalidad y mortalidad en España en 1930

Durante 1930, el número de nacidos vivos en toda España fué de 660.735, y de nacidos muertos 21.747. El número de personas fallecidas por todas causas es de 394.355.

La natalidad aumentó con relación a 1929 de 28,92 por 1.000 habitantes a 29,03; la mortinatalidad pasó de 31,14 a 31,9.

La mortalidad por todas causas fué de 17,33 por 1.000, el coeficiente más bajo registrado en la historia demográfica del país.

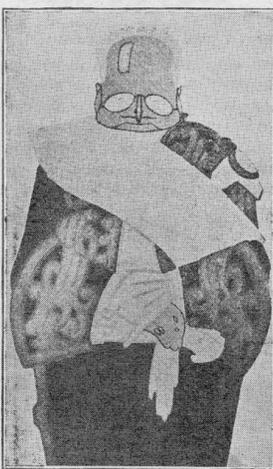
Las enfermedades que mayor tasa de mortalidad dieron, son las orgánicas del corazón (160,9 por cada 100.000 habitantes).

Por muertes violentas, concepto suicidios, 29,9 por cada 100.000 habitantes.

La Liga de Higiene mental en Cataluña

Ha quedado definitivamente constituida la Delegación Catalana de la Liga de Higiene Mental; provisionalmente se ha domiciliado en el Instituto de Orientación Profesional de Barcelona (calle de Urgel, número 187), en donde de siete a nueve

Figuras Médicas



Dr. D. CARLOS MARIA CORTEZO a quien le acaba de ser concedida la preciada condecoración de El Tolsón de Oro.

A este efecto fueron a Madrid para hacer entrega del expresado documento, el alcalde, don Bernardo Peñuela; los concejales marqués de Casa Treviño y don José Cruz y el secretario, don José Alcázar.

Muertos ilustres

A la edad de cincuenta años falleció el doctor don Celedonio Calatayud Costa. Su labor profesional ha estado consagrada al estudio y aplicación de la electricidad y el radio como recursos terapéuticos. Fué nombrado titular de la cátedra de Electrológica y Radiología médicas cuando en 1900 fué creada en la Facultad de Medicina de Madrid.

—En Davos ha fallecido el catedrático de Patología médica de Sevilla, doctor Vicente Calvo Criado, a la temprana edad de veintinueve años, cuando constituía una realidad dentro de los prestigios del profesorado español.

Es autor de una treintena de trabajos científicos, de los que sobresalen «Estudios sobre la hemolisis»; su excelente Memoria-discurso de apertura del curso de 1929-1930 sobre «El metabolismo del agua», e «Hipertensión esencial».

Junta provincial de Soría

En virtud de renovación reglamentaria ha quedado constituida en la siguiente forma la Junta provincial de Inspectores municipales de Sanidad:

Presidente: don Rafael Ortiz Rojas, de Noviercas.

Vicepresidente: don Tomás Pérez Ruiz, de El Royo.

Secretario: don Santiago Ayreda Martín, de Almazán.

Tesorero: don Teodoro Romeo Cuarlero, de El Burgo de Osma.

Contador: don Luis Martín Tovar, de Santa María de Huerta.

La eficacia de la Previsión Médica Nacional

La Prensa profesional ha publicado el siguiente suelto que revela la eficacia de la Previsión Médica Nacional:

«A las diez de la mañana se reunió el Consejo en funciones de organismo administrativo de la Previsión Médica, estudiando varios asuntos de interés relacionados con la pujante marcha de esta Institución, y haciendo efectivos los primeros socorros correspondientes a los médicos fallecidos en el mes de enero pasado. Para cumplir este acuerdo, los consejeros se trasladaron a la Central de Telégrafos, remitiendo por giro telegráfico 5.000 pesetas a cada uno de los presidentes de los Colegios Médicos de Madrid, Alava y Cáceres, y cantidades entre 1.000 y 2.500 pesetas a los de los Colegios de Salamanca, Murcia, Huesca y Guipúzcoa, a fin de que dichos presidentes las hagan llegar a los familiares de los asociados fallecidos.

A las cinco de la tarde, y en el salón de actos del Colegio de Médicos, se hizo entrega de 5.000 pesetas a los familiares del médico que fué de Sagunto, señor Llopis Pisá, recibiendo dicha cantidad, con la emoción correspondiente, su padre político don Fausto Caruana.

Los estatutos de la Liga del cáncer

En la «Gaceta» han sido publicados los estatutos por los que en lo sucesivo ha de regirse la Liga española contra el cáncer.

En virtud de éstos, la citada entidad coordinará y relacionará el funcionamiento benéfico y científico de sus establecimientos hospitalarios (institutos, museos, bibliotecas, etc.), con la función docente oficial de la Facultad de Medicina, a fin de utilizar para la enseñanza los trabajos, investigaciones y experiencias que en aquéllos se realicen, dando cursos para alumnos y médicos, nacionales y extranjeros, organizando conferencias, creando becas y aspirando a fundar la enseñanza oficial de la cancerología en cátedra especial libre.

El Comité ejecutivo redactará el reglamento por que han de regirse los diversos pabellones, dependencias e instalaciones de la Liga y lo someterá al examen y aprobación de la sección administrativa y de las ligas regionales y provinciales.

Vida Médica Extranjera

Se prepara la celebración del 20 aniversario de la Umfia

La Unión Médica latina

Se ha celebrado la Asamblea general anual de la Unión Médica Latina (Umfia).

Como se sabe, pertenecen a esta organización miembros españoles, franceses, italianos, portugueses y rumanos.

Presidieron, el fundador M. Dartigues, Bandelac de Pariente, Molinero, secretario general, y Cambies, tesorero.

Fuó aprobada el acta de la décima Asamblea.

El secretario general dedicó un recuerdo a los profesores Gley, Lévi, Descampo, Blondin, Bogdan, de Rumanía, y Queirolo y Santo líquido, de Italia.

Fueron admitidos ciento veinte miembros nuevos.

Fueron aprobadas las cuentas.

Se pronunciaron discursos cantando las excelencias de la Unión Médica Latina.

También se trató de la distribución de los 45.000 francos en premios a trabajos científicos, y de diversos asuntos de régimen interior.

El profesor Dartigues dió cuenta de que en el próximo año se celebrarán solemnes fiestas con motivo del veinte aniversario de la Unión Médica Latina.

Monumento a Roentgen

En Rem-cheid-Lennep, villa natal del doctor Roentgen, se va a erigir un monumento al insigne descubridor de los Rayos X. Este, que es obra del escultor Arnd Breker, llevará una inscripción que dirá: «Al genio de la luz».

Sociedad anatómica hispano americana

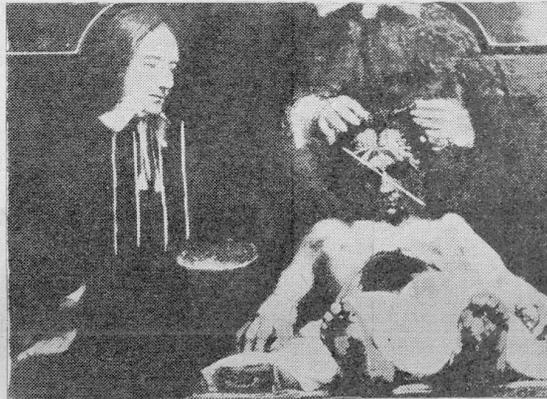
Los profesores Enrique Vihena, de Lisboa, y Rodríguez Cadarso, de Santiago de Compostela, han fundado una Asociación científica médica que se extenderá a todos los pueblos de lengua portuguesa y española. Esta sociedad se denominará Sociedad Anatómica Hispano-Portuguesa, y pertenecen a ella muchos profesores portugueses, españoles y americanos. Tendrá como órgano la revista del Instituto de Anatomía de Lisboa, titulada «Archivo, Anatomía y Antropología». Su sede será el Instituto de Anatomía en la Facultad de Medicina de Lisboa. Celebrará reuniones cada dos años, en Portugal, España y América latina. La primera reunión será en Lisboa, y la presidirán los profesores Celestino Costa, de Lisboa; Vernet, de Barcelona, y Guisande, de Zaragoza.

Los mutilados de cuadros

«La lección de Anatomía de Rembrandt»

Entre el público médico ha causado gran sensación la noticia de haber sido acometida a hachazos una famosa tela de Rembrandt, que representaba una lección de Anatomía, y que está muy generalizada en reproducción entre el público médico.

En las primeras informaciones se dijo que se trataba del cuadro «La lección de Anatomía». Pero hay que aclarar que Rembrandt pintó dos «Lecciones de Anatomía». El más conocido es «La lección de Anatomía del doctor Tulp». El otro, que es el que ha sufrido la agresión del demente, se titula «La lección de Anatomía del doctor Deyman». El primero, mucho mayor que el segundo, representa siete médicos agrupados alrededor de un



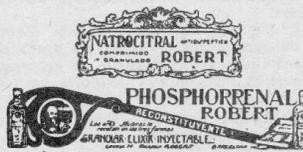
Fotografía del conocidísimo lienzo «Lección de Anatomía», que un perturbado intentó destruir.

cirujano que expone, ante un cuerpo extendido sobre una mesa, el resultado de la disección. El segundo sólo contiene tres figuras ante un cadáver de frente, las piernas entreabiertas, cuyos pies ocupan el primer plano.

La tela mutilada es una obra de juventud de Rembrandt, cuando el maestro se preocupaba especialmente del detalle minucioso mucho más que del efecto impresionante del conjunto. En ella, sin embargo, ya se anuncia el arte maravilloso del claroscuro, el genio de los contrastes, de las oposiciones de sombras y luz.

Serian las dos de la tarde, cuando un vigilante vio que un hombre, armado de una pequeña hacha, acometía el cuadro de Rembrandt. Por muchos esfuerzos que hizo no pudo evitar que el agresor mutilara la obra. Llegaron otras personas, y entonces pudo ser reducido el extraño personaje.

Ante el comisario de Policía, el desconocido apenas contestó con unos monosílabos. Se le registró; pero no se le encontraron documentos que pudieran establecer su identidad. Por las sílabas que pronunció durante el inútil interrogatorio, se cree, sin embargo, que se trata de un holandés.



RUEGO:

Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este PRODUCTO NACIONAL, de toda garantía científica.

GINELACTOL

FÓRMULA:
/cido láctico (0. 1,21) 48,50 gr.
Ploctanin azul C. S.
Alcanfor de tomillo 1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa . C. S.

GINELACTOL,

mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL,

es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL,

profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo

LITERATURA: Císterlain Rey Batar, Mengo, Puga, Krönig, Huete, Zwalff.
Laboratorio «SOMONT» - Bilbao, Correo, 4
DE VENTA EN LAS FARMACIAS

INSTITUTO FERRÁN

Vacuna de ternera garantizada: Levaduras de cerveza y de uva para combatir infecciones púrgenas: Productos opoterápicos: Vacuna Anti-Alfa para prevenir y tratar las infecciones pre-tuberculosas, especialmente la COQUELUCHE, ADENITIS, etc.

ESTEVANEZ, núm. 3 - Apartado 250 BARCELONA

Jarabe CASTAN

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias.

ABRONASMÁTICO

Tratamiento racional del Asma, Bronquitis crónica y Enfisema pulmonar

FÓRMULA: Adrenalina básica extractiva 8 diezmilgrs.
Principios activos del lóbulo posterior de hipofisis 75 miligramos.
Agua bideslizada c. s. para 1 c. c.
Quayacol 5 centigramos.
NYEC. TOPACIO Alcanfor 5 íd.
Iodo 1 íd.
Aceite c. s. para 1 c. c.

Caja de 4 Inyectables Blancos y 5 Topacios

Vida Médica Local

Va a constituirse en Zaragoza la Asociación de los Santos Patronos Cosme y Damián

El Director general de Sanidad pasó unas horas en tierras aragonesas.

El Director general de Sanidad hizo recientemente un rápido viaje a Los Arañones, Canfranc, Jaca y Huesca. El principal objeto del viaje fué inspeccionar los trabajos sanitarios que están llevando a cabo en la estación y poblado de Canfranc, y apreciar sobre el terreno las necesidades materiales de los mismos, en su aspecto sanitario.



El Director general de Sanidad Dr. Palanca, en su visita a la estación internacional de Canfranc.

Meració especial atención de los visitantes, el alcantarillado, obra realizada por el Estado, y que adolece de tales deficiencias, que es un constante peligro para la salubridad pública.

El Director general de Sanidad tuvo ocasión de apreciar tales necesidades, asesorado por el ingeniero jefe.

En automóviles se trasladaron todos los concurrentes desde la estación internacional a Canfranc, visitando con gran detenimiento la estación depuradora de aguas, obra que es un modelo en su clase en municipios rurales.

En Jaca y Huesca fué obsequiado el doctor Palanca con banquetes, ofrecidos por todas las clases sanitarias, en los que el Director general de Sanidad ofreció seguir laborando, siempre con la mayor buena fe, en beneficio de la Sanidad nacional y de los que la ejercen.

El doctor Palanca habló con los periodistas, a los que dijo que Arañones ejercía gran influencia efectiva en el orden sanitario de Jaca, y que creía debe instalarse allí una estación depuradora de las aguas que van a parar al río Aragón, ya que de las aguas de éste se surtía la población de Jaca, padeciendo frecuentes infecciones de carácter hídrico.

Añadió que había encargado al ingeniero señor Lacasa le enviara un proyecto sobre este asunto, para estudiarlo a la mayor brevedad.

Al banquete de las clases sanitarias, celebrado en Jaca, asistió nuestro compañero el doctor Celma, que se encontraba en dicha ciudad en viaje de información periodística.

De regreso a Zaragoza, el doctor Palanca fué obsequiado con una comida por el director de CLÍNICA Y LABORATORIO y LA OPINIÓN MÉDICA, Doctor Horno, conferenciando extensamente ambos sobre asuntos de interés para las clases sanitarias.

El Dr. Horno, encargado de la cátedra de Obstetricia en la Facultad de Medicina.

Por acuerdo del claustro de la Facultad de Medicina de Zaragoza, ha sido encargado de la enseñanza y clínicas de Obstetricia y Ginecología, nuestro director el doctor don Ricardo Horno Alcorta.

Esta cátedra ha quedado vacante por traslado a Sevilla, a petición propia, del doctor Recaséns.

También ha sido designado el doctor Horno, Presidente del Tribunal de Oposiciones, a Director de la Maternidad de Valencia, a propuesta del Cuerpo de la Beneficencia Provincial de la bella ciudad levantina.

La declaración de utilidades.

Con el mes corriente termina el plazo para extender y formar las declaraciones juradas de los ingresos profesionales durante el año 1930.

Probablemente a final de este mes será repartida la nueva lista de colegiados.

La Sociedad de San Cosme y San Damián.

Está en vías de constitución en Zaragoza la Sociedad de los Santos Patronos de las Sociedades Médico - Farmacéuticas, San Cosme y San Damián.

El Colegio de Médicos de Zaragoza celebra anualmente su fiesta con una misa, a la que asisten escaso número de colegiados.

Ahora, entre algunos de éstos, cunde la idea de honrar más y más a los Pa-

trones de nuestra profesión.

Esta Sociedad, puesta bajo la protección de la Santísima Virgen del Pilar, tiene por objeto honrar a los Santos Cosme y Damián, promover actos culturales y de mutua previsión y fraternidad, conservando el espíritu católico entre sus individuos y promoverlo, en cuanto sea posible, entre los demás, siguiendo las normas de la Iglesia Católica.

El profesor Haffner vendrá a Zaragoza.

El sabio terapeuta alemán, profesor Haffner, considerado como una de las primeras autoridades de la materia en todo el mundo, se propone dar tres notables lecciones en nuestra Facultad de Medicina sobre otros tantos temas de Farmacología experimental durante los días 25, 27 y 23 del actual.

El doctor Haffner viene expresamente invitado por el claustro de profesores de este centro docente, a propuesta de su ilustre compañero el catedrático de Terapéutica, doctor Lorenzo Velázquez.

El tribunal profesional.

Ha quedado constituido el tribunal profesional, en la forma siguiente:

Vocales perpetuos de la primera mitad de la lista:

1. Don Rafael Fernández García, de Zaragoza.
2. Don Luis Marco Domínguez, ídem, sin ejercicio.
3. Don Amadeo Bescós Salas, de Mainar.
4. Don Laureano Remartínez, de Zaragoza.
5. Don Francisco A. Cepa García, de Zaragoza.
6. Don Carlos Cabanillas Iberz, íd.
7. Don José María Belío Pallarés, íd.
8. Don Joaquín Gascón y Marín, íd.
9. Don Diego Burbano Zaboray, íd.
10. Don Octavio García Burriel, íd.
11. Don Eduardo Pastor Guillén, íd.

Vocales suplentes:

1. Don Alfredo Hernández Iribarren, de Zaragoza.
2. Don Angel Abós Ferrer, ídem.
3. Don Ramón Sancho Millán, ídem.
4. Don Lorenzo Lambán Falcón, ídem.
5. Don Santiago Adam, de Pradilla de Ebro.
6. Don Justo Sesé, de Zaragoza.
7. Don Pascual Gardeta, de Belchite.
8. Don Joaquín Gimeno Riera, de Zaragoza.
9. Don Julián Teixeira, de ídem.
10. Don Antero Noailles, de ídem.
11. Don Miguel J. Alcrudo, de ídem.

Excluido don Alfredo Hernández Iribarren, por desempeñar un cargo en la actual Junta de gobierno.

Vocales propietarios de la segunda mitad de la lista:

1. Don Federico Vázquez Illescas, de La Zaida.

2. Don Julio Pérez Larrosa, de Zaragoza.

3. Don Julio Aramburo Dupons, de Zaragoza, sin ejercicio.

4. Don Mariano Fustel Lozano, de íd.

5. Don Laureano Mariscal, de íd. sin ejercicio.

6. Don Miguel Esteban Garatachea, de Calatayud.

7. Don Carlos Baylín Aramburo, de Zaragoza.

8. Don Crescenciano Villar Varela, de Munébrega.

9. Don Juan Noarbe Martelo, de Torralba de Ribota.

10. Don Antonio de la Peña Pérez, de Pedrola.

Vocales suplentes:

1. Don Melchor Lloreda Nanot, de Castiliscar.
2. Don Pompeyo Baquero Romeo, de Villar de los Navarros.
3. Don Manuel Olivar Pérez, de Zaragoza.
4. Clemente Soriano Pérez, de ídem.
5. Don Pascual Martín Sebastián, de ídem.
6. Don Mariano Gómez Lafuente, de ídem.
7. Don José Ferrer Castán, de ídem.
8. Don Ricardo Conde Nestar, de Daroca.
9. Don Antonio Aparici Peguero, de Zaragoza.
10. Don Carlos González Fernández, de Bardallur.

Por fallecimiento del colegiado don José García Julián, se enumera al vocal suplente don Antonio de la Peña Pérez entre los propietarios.

Son, pues, presidente y secretarios natos de este Tribunal, don Rafael Fernández García y don Antonio de la Peña Pérez, respectivamente, por ser el primero el colegiado más antiguo y el segundo el más moderno de la lista.

El Dr. Marín Corralé, académico de Medicina.

Ha ingresado en la Real Academia de Medicina de Zaragoza, el doctor don Angel Marín Corralé.

Su discurso doctrinal versó sobre «Estudio químico y terapéutico del ozono», en cuyo asunto el doctor Marín es un verdadero especialista.

Después de dedicar un elogio a su antecesor, el doctor don Augusto García Burriel (q. e. p. d.), entró en el desarrollo del tema, haciendo constar la colaboración prestada por su hermano don Víctor.

Sentó las siguientes interesantes conclusiones:

Primera. El ozono es un estado alotrópico del oxígeno.

Segunda. La propiedad más importante del ozono es su enérgico oxidante. De esta propiedad dependen sus acciones: bactericidas, utilizadas en Higiene; y activadoras de las combustiones orgánicas, aprovechadas en Terapéutica.

Tercera. El procedimiento mejor y más práctico para la obtención del ozono en sus aplicaciones Higiénicas y Terapéuticas, es el basado en la transformación del Oxi-

geno del aire atmosférico por la electricidad.

Cuarta. Para conseguir el máximo de rendimiento útil con la Ozonoterapia, es preciso obtener un ozono químicamente puro y administrarlo con una dosificación exacta.

Quinta. Los procesos patológicos en los que hemos obtenido resultados más brillantes con la Ozonoterapia, son los siguientes: Enfermedades de la Sangre y Organos hematopoyéticos: Tos ferina; Tuberculosis



Dr. Angel Marín Corralé

en sus distintas formas, especialmente en los periodos iniciales de su desarrollo; Reumatismos secundarios a infecciones diversas; Enfermedades de la Nutrición; Enfermedades del aparato digestivo secundarias, principalmente a estados consuntivos de distintos orígenes, y Vómitos incoercibles de las embarazadas.

Sexta. El ozono es agente utilísimo para la esterilización de las aguas potables y residuales.

El doctor Marín Corralé fué ovacionado. Le contestó en nombre de la Corporación, el doctor Gómez Salvo, con su peculiar estilo, ameno y cordial.

El venerable Presidente de la Academia, doctor don Agustín Ibáñez, impuso al nuevo académico la medalla y el título correspondiente.

La Dirección general de Sanidad debe estar al margen de cambios políticos

«El Imparcial» publicó recientemente un suelto firmado por don Santiago Torres, que fué contestado seguidamente por el que publicamos a continuación:

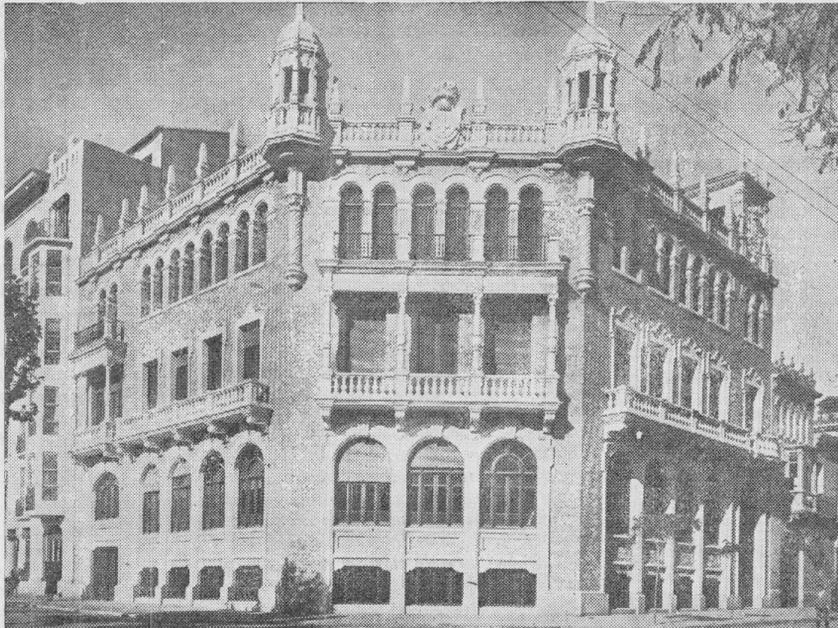
«Con referencia a un comunicado que publica «El Imparcial», y desconociendo las razones que tenga el autor del mismo en contra del doctor Palanca, los que suscriben, poseídos de la autoridad profesional que les confiere el cargo que ostentan, pueden manifestar que las clases sanitarias, en general, aspiran a que el cargo de director general de Sanidad esté al margen de los cambios políticos, y particularmente, que el doctor Palanca continúe la gestión tan favorable que tiene comenzada en favor de la Sanidad nacional.

Toribio Zúñiga, presidente del Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid.—Antonio Ossorio, presidente de la Asociación Nacional de Inspectores municipales de Sanidad.—José Pérez Mateos, presidente del Consejo Nacional de Colegios Médicos.—Félix Gordón Ordás, presidente de la Asociación Nacional Veterinaria.—Juan Rhodés, presidente de la Unión Farmacéutica Nacional.—Silvestre Miranda, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid.—Pompeyo Gimeno, presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.»

La Opinión Médica, coincide con el criterio de los firmantes del anterior comunicado, y entiende que la Dirección general debe ser encomendada siempre a un técnico, sin que para su designación intervenga la política.

Hasta ahora la política ha sido funesta para la Sanidad. No volvamos otra vez a viejas normas que puedan significar un retraso en el progreso sanitario y en las reivindicaciones de los médicos.

Y olvidemos personalismos que perjudican notablemente a la colectividad.



El bello Hospital de la Cruz Roja, adquirido por el Ayuntamiento de Zaragoza, para Casa de Socorro Central.

Congresos, cursos, viajes y conferencias

En Valencia va a celebrarse en el mes de abril un cursillo en el que tomará parte el Dr. Horno. El Congreso de Pediatría se celebrará en Granada.—Otras asambleas científicas de interés.

En el Hospital Provincial de Valencia va a celebrarse el V Cursillo de Traumatología, Cirugía ortopédica y Accidentes de Trabajo, a cargo del doctor José Tomás y López Trigo, de la Beneficencia Provincial, y los ayudantes señores Ferrero Bolinches y Sánchez García.

El cursillo dará comienzo el día 14 de abril y terminará el 25 del mismo, ambos inclusive.

Constará de nueve lecciones teórico-prácticas a cargo del doctor Tomás y López Trigo, jefe del Servicio, y de los doctores Ferrero Bolinches y Sánchez García, y once conferencias de ampliación a cargo de los doctores que en el programa se detallan.

Las lecciones teórico-prácticas se celebrarán en el Hospital Provincial, comenzando a las ocho y media de la mañana, y a continuación los alumnos realizarán las prácticas correspondientes.

Las conferencias de ampliación se celebrarán a las doce del día, en los locales que oportunamente se anunciarán.

El número de inscripciones será limitado a veinticinco, siendo la matrícula gratuita. Los veinticinco solicitantes primeros serán los admitidos, comunicándose a sus respectivos domicilios el haber sido inscritos.

Las solicitudes serán dirigidas antes del día 1.º de abril, al Hospital Provincial y a nombre del doctor López-Trigo, haciendo en ellas constar, con letra clara, el nombre y domicilio del solicitante.

El programa es como sigue:

Día 14 de abril: Conferencia de ampliación: «Tratamiento de las heridas accidentales», por el doctor don Laureano Olivares.

Día 15: Lección teórico-práctica: «Traumatismos del cráneo: sus indicaciones operatorias».

Conferencia de ampliación: «Tratamiento de las fracturas maleolares del pie», por el doctor don Antonio Trias.

Día 16: Lección teórico-práctica: «El diagnóstico en las afecciones de la columna vertebral».

Conferencia de ampliación: «Tratamiento cruento de las fracturas diafisarias del fémur», por el doctor Gómez Ulla.

Día 17: Lección teórico-práctica: «Diagnóstico de las afecciones no traumáticas de la articulación coxo-femoral».

Conferencia de ampliación: «Extensión continua en el tratamiento de las fracturas», por el doctor Corachán.

Día 18: Lección teórico-práctica: «El esguince y su importancia pronóstica y terapéutica».

Conferencia de ampliación: «Algunos datos experimentales sobre el problema de la osteosíntesis», por el doctor don Manuel Bastos.

Día 20: Lección teórico-práctica: «El tratamiento de las fracturas diafisarias de la pierna».

Conferencia de ampliación: «Dermatitis artificiales», por el doctor Peyri.

Día 21: Lección teórico-práctica: «Fracturas del calcáneo».

Conferencia de ampliación: «Traumatismo del aparato genital de la mujer», por el doctor Horno.

Día 22: Lección teórico-práctica: «Fracturas del húmero».

Conferencia de ampliación: «Epilepsia traumática», por el doctor Barcia.

Día 23: Lección teórico-práctica: «Fracturas de codo-radio».

Conferencia de ampliación: «Fracturas de pelvis», por el doctor Pérez Serrano.

Día 24: Lección teórico-práctica: «El tratamiento de las luxaciones más frecuentes del miembro superior».

Conferencia de ampliación: «Alteraciones del metabolismo en las lesiones óseas», por el doctor Puche.

Día 25: Conferencia de ampliación: «Traumatismo físico y traumatismo psíquico en la etiología de las endocrinopatías», por el doctor don Gregorio Merañón.

Hemos recibido un avance de programa del V Congreso Nacional de Pediatría que se celebrará en Granada durante los días 19, 20, 21, 22 y 23 de octubre de 1931.

Las secciones, temas y ponentes son los siguientes:

Sección primera.—Higiene y Puericultura: Presidente, don José Velasco Pajares,

mente, don Martín González Álvarez, de Madrid.

Sección tercera.—Cirugía infantil: Presidente, don Manuel Bastos Ansart, de Madrid; Vicepresidente, don Darío Fernández Iruegas, de Madrid; Vicepresidente, don José López Trigo, de Valencia; Secretario, don José Martín Vivaldi, de Granada; Vicesecretario, don Juan Pulgar Ruiz, de Granada.

Primera ponencia oficial: «Resultados de la cura helio-marina en el tratamiento de la tuberculosis osteoarticular. Ponente, don Luis Larronaga, de Vizcaya.

Segunda ponencia oficial: «Resultados de



Mausoleo erigido a la memoria del doctor Ferrán

de Madrid; Vicepresidente, don José Muñoz Seca, de Madrid; Vicepresidente, don José Eleizegui, de Madrid; Secretario, don José Soriano, de Almería; Vicesecretario, don Juan Martínez Sicilia, de Almería.

Primera ponencia oficial: «Crítica de los métodos modernos de alimentación en el lactante». Ponente, don Miguel Torelló Cendra, de Barcelona.

Segunda ponencia oficial: «Orientaciones convenientes de la Puericultura en España. Ponente, don Guillermo Arce Alonso, de Santander.

Sección segunda.—Medicina infantil: Presidente, don Aurelio Romeo Lozano, de Madrid; Vicepresidente, don Jorge Comín Vilar, de Valencia; Vicepresidente, doctor Goday Alberca; Secretario, don José Domínguez Luque, de Málaga; Vicesecretario, don Antonio Manzanares, de Córdoba.

Primera ponencia oficial: «Patogenia y tratamiento de los estados de hipertrofia y atresia». Ponente, don José González Jiménez Meneses, de Sevilla.

Segunda ponencia oficial: «Diagnóstico y tratamiento de la sífilis congénita». Po-

la osteosíntesis en el tratamiento del Mal de Polit». Ponente, don Juan Garrido Lesfache, de Madrid.

Tercera ponencia oficial: «Las orquitis y las pseudoorquitis en la infancia». Ponente, don Enrique Hernández López, de Granada.

Los médicos granadinos organizan también un buen programa de fiestas y agasajos.

Para detalles, dirigirse a la secretaría general del Congreso, Gran Vía, 63, Granada.

En el Servicio de Enfermedades del aparato digestivo del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, dirigido por el doctor Gallart Monés, tendrá lugar, como todos los años en esta época, un ciclo de conferencias a cargo de dicho profesor, los miércoles, a las diez de la mañana, a partir del día 8 de abril, las cuales versarán, por orden cronológico, sobre los siguientes temas:

Día 8 de abril: I. Las dispepsias y las gastritis. — Día 15: II. Fundamentos y resultados del tratamiento médico de la úlcera gastro-duodenal.—Día 22: III. Fundamentos y resultados del tratamiento quirúrgico de la úlcera gastro-duodenal. — Día 29: IV. Las éxtasis intestinales crónicas. — Día 6 de mayo: V. Sobre los llamados vómitos acetónicos. — Día 13: VI. Nuevos estudios sobre megacolon. — Día 20: VII. Diagnóstico de la apendicitis crónica. — Día 27: VII. Estenosis rectales de tipo inflamatorio. Discusión etiológica y terapéutica.

«Bruxelles Médica» organiza un viaje de verano a las costas de Noruega, que se celebrará del 12 de julio al 6 de agosto.

Para detalles e inscripciones, dirigirse a «Bruxelles Médica», 29, Boulevard Adolphe Max, Bruselas.

En la Facultad de Medicina de París se celebrará un curso de perfeccionamiento desde el 20 de abril al 3 de mayo (cursillo de Pascuas), bajo la dirección del profesor Villaret, médico del Hospital Necker.

Versará sobre la terapéutica médica e hidrológica en las enfermedades del tubo digestivo y de la nutrición.

En la Facultad de Medicina de París se celebrará un curso de perfeccionamiento desde el 20 de abril al 3 de mayo (cursillo de Pascuas), bajo la dirección del profesor Villaret, médico del Hospital Necker.

En la Facultad de Medicina de París se celebrará un curso de perfeccionamiento desde el 20 de abril al 3 de mayo (cursillo de Pascuas), bajo la dirección del profesor Villaret, médico del Hospital Necker.

Versará sobre la terapéutica médica e hidrológica en las enfermedades del tubo digestivo y de la nutrición.

Versará sobre la terapéutica médica e hidrológica en las enfermedades del tubo digestivo y de la nutrición.

Diversas

Ha sido pedida en Zaragoza la mano de la bellísima señorita Pepita Rumier por el médico don Julián Abril Pascual.

Para don Gregorio Irache, hermano del titular de Pinseque (Zaragoza), nuestro queridísimo amigo don Luis, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Marina Esteban.

Por anticipado les felicitamos.

Se ha celebrado en Zaragoza el enlace de la bella señorita Paquita Palacios con el médico de Alfaro, don Higinio Ayala. Sea enhorabuena.

CLINICA Y LABORATORIO

Sumario del número 99 Marzo, (1931)

FIGURAS MEDICAS.—El Profesor doctor Hugo Sellhelm, de Leipzig.

SECCION DOCTRINAL.—«Mis aportaciones al estudio clínico de la pulmonía», por el doctor Mariano Alvira Lasierra, Zaragoza. — «Cubetas aplanadas para la conservación de piezas anatómicas», por el doctor José Conde Andréu, Zaragoza.

SECCION PRACTICA.—«Del puente conjuntival en la extracción de la catarata», por el doctor J. Parazols Pau (Francia). — «Radiodiagnóstico en obstetricia y ginecología», por el doctor Mariano Vicente Carceller, Zaragoza.

SECCION BIBLIOGRAFICA.—Libros recibidos, por los doctores Gota, Gil Chóiz y R. Horno Liria.

SECCION ANALITICA.—Histopatología, por el doctor I. Costero. — Patología general, por el doctor R. Loscos. — Medicina general, por el doctor Horno. — Pecho y corazón, por el doctor J. Gil Chóiz. Cirugía general, por el doctor Horno. — Obstetricia y Ginecología, por el doctor Horno. — Pediatría, por el doctor R. Pérez Barrachina. — Oftalmología, por el doctor R. Loscos. — Otorinolaringología, por los doctores J. Duerto y E. Oliván Yebrá. — Vías digestivas.—Terapéutica, por R. Horno Liria. — Rayos X, Radium.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

España 30 pesetas año
Extranjero 40 — —
Número suelto: 5 Pesetas

INDUSTRIAS GRAFICAS URIARTE : ZARAGOZA

FARMACIA BOSQUED
ZARAGOZA
Productos de origen
Preparación de fórmulas
especiales - Inyectables
de toda clase - Análisis
Material para embalsamamientos.

RUEGO:
Contribuya usted, doctor,
con sus prescripciones,
a difundir el uso de este
Producto Nacional
de toda garantía científica.

GINELACTOL
FORMULA:
Acido láctico (D. 1,21) 48,50 gr.
Ploctanino azul C. 8.
Alcanfor de tomillo 1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa C. 2.

GINELACTOL,
mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL,
es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL,
profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo

LITERATURA: Dólarain Rey Batar, Mengo, Puga, Krönig, Huete, Zwielf.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

PRODUCTOS CORVO
ANTIMETRÍTICO CORVO
(En papeles), poderoso desinfectante. Antipérido. Antileucorréico. Descongestionante y cicatrizante.

ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRÍTICO CORVO
Desinfectante. Desodorante. Astringente y cicatrizante.

SENOLO CORVO
De grandes resultados en grietas de pechos y enfermedades de la piel.
(Premiados en Barcelona, Sevilla, Roma, Lirbone, Londón y Bruselas.)

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

OBRAS CORVO
Alta frecuencia y diatermia ginecológica. Electroterapia y diatermia urológica. Cocina vegetariana española y diatermia-coagulación.
(Esta última está a la venta)

PARA MUESTRAS Y LITERATURA, DIRIGIRSE AL
LABORATORIO CORVO
MENACHO, núm. 11 BADAJOZ

Jarabe CASTAN

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias.

ABRONASMATICO
Tratamiento racional del Asma, Bronquitis crónica y Enfisema pulmonar

FÓRMULA:

ADRENALINA BÁSICA extractiva	8 diezmilgrs.
INVEC. BLANCOS { Principios activos del lóbulo posterior de hipofisis	75 miligramos.
Agua bidestilada c. s. para	1 c. c.
Guayacol	5 centigramos.
NYEC. TOPACIO { Alcanfor	5 fd.
Iodo	1 fd.
Aceite c. s. para	1 c. c.

Caja de 4 Inyectables Blancos y 8 Topacios

DOCTOR HORNO
Obstetricia y Ginecología
P. MARIA AGUSTIN, 5 (SANATORIO)

Los que escribimos

Ha quedado constituida la Asociación Española de Escritores Médicos

LA OPINIÓN MÉDICA se complace en publicar como artículo de fondo una información que afecta a periodistas médicos.

Consideramos que el asunto tiene sobrada trascendencia para ello, ya que las conquistas, muy legítimas de los escritores médicos, han de repercutir necesariamente en la Prensa profesional y en la prosperidad de la clase médica.

Pero hay más: si no fuera ésta suficiente razón, lo sería nuestro libérrimo criterio.

Y nuestro criterio es, que la Prensa médica dedica mucho, muchísimo espacio, a las cosas de los demás.

Ahora se trata de una cosa nuestra, de los periodistas médicos, y esto es sobrado motivo para que nosotros la acojamos con todos los honores.

Para celebrar la constitución de la Sociedad española de escritores médicos se reunieron recientemente en fraternal banquete un grupo muy numeroso de periodistas médicos.

Después del ágape, que transcurrió en un simpático ambiente de camaradería, en el que se demostró el fino gracejo de algunos de los reunidos, y de brindar por la prosperidad de la Previsión Médica, se procedió a dar lectura del reglamento por el cual ha de regirse la nueva agrupación, el cual fué aprobado por unanimidad.

Después se procedió a la designación de las personas que han de integrar la Junta directiva, quedando ésta proclamada en la forma siguiente:

Presidente de honor, don José Pérez Mateos.

Presidente efectivo, don José de Eleicegui, de «España Médica».

Vicepresidente, don Mario S. Taboada, de «El Liberal».

Tesorero, don José M. Llopis, de «La Voz».

Contador, don Luis V. de Castro, de «La Libertad».

Secretario, don Juan Fernán-Pérez, de «Acción Sanitaria».

Vocales: señores Fernández Cuesta, de «El Imparcial»; Barrio de Medina, de «La Tierra»; y García Triviño, de «Vida Médica».

Como comisarios de cuentas fueron nombrados los señores Sanz Benedit, de «El Sol», y Hernández Briz, de «La Nación».

Del estudio de las peticiones de admisión se encargaron los doctores Llopis, Sanz Benedit y Fernán-Pérez.

Estas deberán ser dirigidas al secretario de la Asociación.

Dados los fines de ésta y el espíritu de independencia que la ha de caracterizar, es seguro que constituirá en los momentos actuales un sector poderoso que influirá positivamente en el desarrollo de los acontecimientos médicos y sanitarios que son esperados con impaciencia.

En primer lugar, todo nuestro aplauso y toda nuestra adhesión a la naciente Sociedad española de escritores médicos.

CLÍNICA Y LABORATORIO y LA OPINIÓN MÉDICA se vanaglorian de que la cordialidad, el compañerismo y la unión

Grave es, en verdad, la crisis obrera en el campo andaluz; grave la de los barrios extremos de Madrid; considerable la de toda España.

Pero no es menos grave la de las profesiones liberales.

Centenares de médicos jóvenes, en la plenitud de sus facultades, no tienen donde ejercer la profesión.

El problema médico es también de crisis de trabajo, y no porque no lo haya, pues hay mucho por hacer en España en materia sanitaria, sino porque se precisa un amplio plan que multiplique y perfeccione los servicios sanitarios, aprovechando esa juventud dispersa, debidamente preparada en beneficio del progreso y de la raza.

de todos los que escribimos de cosas profesionales, se haya consumado.

Siempre ha sido una aspiración nuestra, porque lo considerábamos una necesidad para los periodistas médicos.

Cuéntese, pues, con nuestro concurso entre los primeros, los más leales y los más sinceros que reciba la Asociación.

Los nombres que constituyen la Junta directiva son una garantía. Sienten el periodismo, viven el periodismo y son en él figuras sobresalientes y prestigiosas.

No necesitan, pues, de nuestro modesto consejo.

Sin embargo—y desconociendo las normas de constitución—vamos a permitirnos hacer algunas observaciones.

¿Quiénes vais a formar la Asociación? Creemos que será exclusivamente por periodistas profesionales, es decir, de aquellos que realizan en los periódicos diarios o en las revistas médicas una labor permanente.

El que escribe accidentalmente seis u ocho artículos al año o colabora incidentalmente en un periódico, no puede ser, no es periodista médico.

Este es el primer inconveniente serio que ha de orillar la nueva Asociación, la avalancha de advenedizos que por diversas circunstancias desearán formar parte de la Asociación.

En Madrid confiamos que la misma Directiva hará una selección escrupulosa; caiga quien caiga, aunque sea una elevada personalidad (parodiando a Ossorio y Gallardo).

Pero, ¿y en provincias?

Estudie la Junta la forma de seleccionar las peticiones de ingreso, depurando el verdadero profesionalismo; confíe si se quiere esta misión a personas de su plena confianza en provincias, pero en modo alguno se admita a los que nada tengan de periodistas, aun cuando se obstinen en demostrar lo contrario.

Elo significaría tanto como la retirada de los periodistas verdaderamente profesionales.

No creemos que el caso llegue, porque la Directiva está sin duda tan interesada como nosotros en hacer las cosas debidamente.

Hecho esto, no hay sino actuar por nuestro prestigio, por nuestra unión, por nuestra colaboración, por nuestro apoyo, por nuestro mejoramiento, por nuestras reivindicaciones, por la Prensa médica y por los que en ella dejamos lo mejor de nuestra vida: nuestra inteligencia, nuestras energías y nuestro entusiasmo.

Juventud triunfante

Nuestro colaborador doctor Costero



Ha sido nombrado catedrático de Histología de Valladolid, don Isaac Costero Tudanca, antiguo alumno interno de la Facultad de Medicina de Zaragoza y premio extraordinario de la Licenciatura.

Terminados sus estudios fué a Madrid, donde en diversos centros científicos estuvo cultivando su especialidad, en la que siempre ha destacado.

Isaac Costero es ya una autoridad en Histología y Anatomía Patológica, y además es una promesa para el porvenir.

Infinidad de veces ha colaborado en CLÍNICA Y LABORATORIO e incluso resultó premiado en nuestro concurso último de trabajos.

Excusamos decir cuánto nos congratula su triunfo. Es algo nuestro.

Con nuestra felicitación más efusiva enviamos nuestro abrazo de amigos invariables y compañeros incondicionales.

Como siempre, las columnas de nuestros periódicos están a la disposición del joven catedrático.

Figuras de actualidad

Nuestro Director, el doctor Horno



El Doctor Horno, Presidente de honor del Congreso Hispano-Portugués de Toco-ginecología

No podemos menos de congratularnos sinceramente del honor dispensado a nuestro entrante director, el doctor don Ricardo Horno.

Indudablemente, después de una vida dedicada por completo al cultivo de la toco-ginecología, en la Prensa profesional, en la tribuna, en la cátedra, en las clínicas y en su actuación particular, ha tenido que ser gratisimo para el doctor Horno que el Congreso Hispano-Portugués de Toco-ginecología le haya designado para presidente de honor.

Las Redacciones de CLÍNICA Y LABORATORIO y LA OPINIÓN MÉDICA se ven también muy honradas por esta distinción de que ha sido objeto el doctor Horno.

Una gran bienhechora de la humanidad

Madame Curie, en España



Madame Curie es una de las figuras de la Ciencia que mayores beneficios ha proporcionado a la Humanidad.

Su nombre es María Skłodowska. Nació en Varsovia, en 1867, y estudió en la Sorbona, donde pronto destacó por su perseverancia en las investigaciones y por su inteligencia excepcional.

En 1895 contrajo matrimonio con el sabio Pedro Curie, de quien fué una colaboradora insustituible. Así lo reconoció el propio M. Curie, que cuando el Gobierno francés le condecoró con la Legión de Honor, se negaba a aceptarla alegando que su esposa la merecía tanto como él.

El descubrimiento de los fenómenos de radioactividad de algunos cuerpos, se realizó en el año 1898. Para premiar sus trabajos se concedió al matrimonio Curie la medalla Davy de la Sociedad Real de Londres en el año 1903, y al año siguiente el Premio Nobel. También se creó para M. Curie una cátedra de Física en la Sorbona, la cual viene desempeñando madame Curie desde el fallecimiento de su marido, en 1906, víctima de un atropello de automóvil.

Madame Curie se consagró desde entonces por completo a la ciencia, y en 1911 se le concedió el Premio Nobel por segunda vez.

Actualmente se encuentra en Madrid, donde ha sido recibida con los máximos honores en los centros científicos.

LA OPINIÓN MÉDICA rinde pleitesía a esta gran bienhechora de la Humanidad.

El día 14 del actual, España ha sufrido un cambio de Régimen político, en virtud del cual se ha proclamado la República. El Gobierno Provisional, hoy en funciones, ha comenzado a realizar una labor de innovación o renovación, que afecta también a los asuntos sanitarios. No podemos formar juicio, pues apenas ha comenzado. Cuando el tiempo permita hacerlo manifestaremos nuestra opinión.

Tribuna libre

En defensa de los «Médicos libres» o de Sociedades»

Comentario sobre un artículo de D. Gonzalo Bomeo, de Alfajarín

En su artículo «En torno a la reglamentación de la iguala», dice: «...es un problema algo más complejo de lo que algunos creen...»; esa es mi manera de pensar, y para llegar a la realización de tales aspiraciones no considero como usted a los señores de las Juntas distritales con los suficientes datos categóricos para mandar u obligar, por una parte, a los señores igualados del médico (sea éste titular o sea libre) a que acepten una iguala que pudiera ser mezquina para algunos o excesiva para otros de los señores igualados, pues para ello se necesitaría que cada uno por su parte o todos en un junto de los señores que componen las susodichas Juntas viviesen una temporada en casa de cada vecino para poder apreciar el desenvolvimiento económico de cada familia; por otra parte, no deja de ser un caso irrisorio el que usted en su artículo diga que existen los intrusos, declarándoles la guerra a muerte y sea usted mismo (y en el mismo artículo) quien diga que para efectuar dicho reparto... nadie mejor que las Juntas distritales.

¿No es esto un caso de intrusismo manifiesto?

¡Requiritur et sufficit!

Dice también... «desaparecer en absoluto todas estas sociedades y no debe autorizarse ninguna en lo sucesivo sin informe favorable del Colegio de Médicos respectivos...» no creo exista ninguna sociedad que rija sin la debida autorización, tanto gubernativa (creo se le debió olvidar, pues en su artículo no nombra dicha Autoridad) como del Colegio de Médicos, por lo cual me parece su sentencia como sentencia dada por falso Juez, al que no se le hace caso.

Nos dice usted también... «esquiroles», «caldo gordo», «chiquillos», etc., etc. a los COMPANEROS (no se le olvide el significado de esta palabra), primero, que no hemos tenido la gran suerte de haber encontrado una buena titular o, si no buena, por lo menos decente; segundo, que no tenemos la debilidad de ser delgados y, tercero, que no hemos tenido tampoco la enormísima suerte de haber terminado nuestra carrera el año 1915, pues creo que entonces nos llamaría ya «hombres», y en nuestras casas (en la mía al menos, que no me la han dado por «sport», sino para ejercerla el primer día de terminada, mejor que el segundo, si podía ser), se hubiesen excusado algunas pesetas más, que hemos tenido que gastarnos, unos, en unas célebres oposiciones en Madrid que, afortunadamente, desaparecieron, y otros, en cursillos en los Institutos de Higiene; nos hemos tenido

También en Chicago

La publicidad de los médicos

La Sociedad médica de Chicago acaba de aumentar la severidad de sus reglamentos relativos a la publicidad médica. La constitución actual estipula que todo miembro que haya formado una asociación médica o que tenga una instalación personal es objeto de expulsión si trata de trabajar con la ayuda de la publicidad.

Esta reforma aumenta el alcance de una cláusula anterior relativa a la reclame médica. Esta cláusula hablaba simplemente de la expulsión de un miembro que hiciese publicidad alrededor de su nombre.

También en Zaragoza, el Colegio de Médicos ha abordado este asunto y antes de tomar resolución alguna dió un plazo a los colegiados para modificar los textos de sus propagandas.

El plazo está a punto de terminarse. Ojalá que la comprensión de todos haga que el Colegio de Zaragoza no tenga que ser tan severo como la Sociedad médica de Chicago.

que molestar y gastar para conseguir el tan codiciado (pues sin él no se puede ejercer) como manoseado título de Inspector municipal de Sanidad, y el que, los que terminaron en años anteriores al 1926, lo han conseguido por arte de *Birlibirloque*; ahora que, para conseguirlo, hizo falta ser un niño, pues muchos «hombres y no chiquillos» que se encontraban en el mismo caso que otros, se quedaron sin el referido título, por no enseñarles los que de aquella forma lo consiguieron.

Dice también... «pagado en el Colegio de Médicos...». Esto me parece ser otro caso de intrusismo, pues es meterse a querer gobernar con el bolsillo ajeno (como las nuevas teorías de los modernos políticos); yo, por mi parte (creo que conmigo todos los que se encuentran como yo), no tengo ningún inconveniente en ir a cobrar al Colegio de Médicos, siempre y cuando para esto haya algún compañero altruista que nos abone los gastos (y para esto nadie mejor que quien lo manda), tanto de viajes como estancia en la capital, pues usted que parece conoce mucho los pueblos, no dejará de saber que existen muchas ocasiones en que nos faltan veinte perricas para una peseta, además, que si los unos no tienen más que derechos, los otros no sólo vamos a tener deberes.

Tampoco tengo inconveniente ninguno en coger la maleta y dejar esta Sociedad a la cual presto mis servicios, pero para ello, como tengo estómago (así creo lo tienen los titulares) y éste no reconozco amigos, quisiera saber si alguien quiere mantenerme sin trabajar, pues si como usted quiere o, por mejor decir, «manda» que desaparezcan las sociedades y los médicos libres, los que hoy estamos en esas condiciones, si éstas desaparecen, se nos ponen los garbanzos por las nubes o más altos, y comer, tenemos que comer, pues yo no sé pasarme cuarenta y dos días sin probar nada, como el célebre Alcalde de Cork.

Y para terminar, me parece haría falta analizar los hechos, cuando a un titular le ponen enfrente una Sociedad, pues no siempre tiene la razón, como usted se la da, el titular, y si es cierto que no la tiene, quitarle el desempeño de sus funciones, y de esta forma no habría «esquiroles», o su número sería bastante menor.

¡Argumentatio tu claudicat!

ENRIQUE LLOBET ESTEBAN, Inspector municipal de Sanidad y Médico de la Mutualidad San Gervasio y San Protasio. — Alpartir (Zaragoza).

La lucha antivérea en España, ha progresado considerablemente en estos últimos tiempos, merced a una admirable organización técnica.

En cambio, en materia de lucha anticancerosa, queda mucho por hacer.

El cáncer es una plaga social, cuyos estragos son de todos bien conocidos. Miles de vidas sucumben bajo su yugo aterrador.

Otro tanto decimos de la Lucha Antituberculosa. La peste blanca arrebató considerable tanto por ciento de nuestra juventud, especialmente de las clases humildes.

Ahora que ambas organizaciones han pasado a depender de la Dirección general de Sanidad, se precisa que se amplíe su organización y se impulse su actuación.

Salvemos la vida de muchos españoles del azote del cáncer y de la tuberculosis.

Chismes de Rebotica

Circulan rumores de una próxima reorganización universitaria, que acaso lleve consigo la supresión de varias Facultades de Medicina.

También se asegura que se está estudiando la manera de limitar la alarmante superproducción de médicos.

Todo cuanto se haga en este sentido nos parecerá poco.

Porque no puede prolongarse más esta competencia ruinosa que nos desprestigia y nos empobrece.

Tampoco va ganando mucho con ello la salud pública.

Y ante todo y sobre todo, hombres que han cursado los largos estudios de la carrera de Medicina y han invertido en ella tiempo y dinero, que en no pequeña parte ha ido a las arcas del tesoro, tienen derecho a que el Estado les brinde trabajo y bienestar.

También en las profesiones liberales hay democracias, y éstas son dignas del apoyo del Poder público...

Y a propósito de tan interesante problema, un periódico profesional dice lo siguiente:

«El número de médicos es, a todas luces, excesivo. Hay demasiadas Facultades de Medicina. En la fundación de ellas se atendió más a los intereses locales que al interés de España. En Andalucía, por ejemplo, hay dos Universidades: la de Sevilla y la de Granada. En la primera, para darle elementos de vida a Cádiz, se instaló la Facultad de Medicina correspondiente a Sevilla; pero la Diputación provincial de ésta deseaba tener Facultad propia, costeando los gastos. Se llevó a cabo la instalación, y pocos años después se tuvo que encargar el Estado de los gastos, y los profesores son del escalafón general de catedráticos. Hoy Andalucía tiene tres Facultades de Medicina, de donde sale un número muy superior de médicos a las necesidades de la población. Lo mismo se puede decir de las Facultades de Salamanca y Zaragoza, que fueron de nueva creación hace unos cuantos años. Y como si no fuese bastante todo ello, Bilbao pretende otra Facultad de Medicina, que es muy posible que no tarde en establecerse si tiene algún cacique que empuje con interés la demanda.

¿Tiene España diez Facultades de Medicina! Hubo años en que se ha otorgado un millar de licenciaturas. ¿Hay vacantes en España para ocuparlas con el número de médicos que salen de las Universidades? A un simple examen se comprenderá que ha de quedar cada año un gran remanente, que irá empeorando el estado económico, ya muy angustioso, de la clase médica española.

Los Gobiernos que se preocupen del bien de la nación tendrían que poner remedio a este estado de cosas; pero para ello es necesario la ayuda de todos, haciendo caso omiso de intereses creados, que deben cercenarse cuando son innecesarios, y avivar esa indiferencia de la masa general, que nunca sale de la soñolienta apatía, dentro del egoísmo más refinado, dejando que los hechos vayan en rápida pendiente hasta el próximo despeñadero. Un gran filósofo Ude la historia dijo: «Los pueblos, cuando cumplen su destino, desaparecen de la faz de la tierra». ¡Que esto no se cumpla tan pronto en nuestra querida España!»

Va a procederse a la revisión de toda la obra de la Dictadura.

Y de esta revisión no va a escapar la legislación sanitaria de estos últimos años.

Exhortamos a los «revisores» para que en modo alguno se dejen llevar de apasionamientos políticos.

El progreso de la Sanidad nacional y el mejoramiento de los que la ejercemos, debe ser el punto de mira de quienes deseen hacer una labor beneficiosa para el país.

No pocas veces lo hemos repetido. Urge una disposición en virtud de la cual no pueda despacharse en las farmacias un solo medicamento sin receta.

La costumbre de muchas personas de ingerir medicamentos que ellas mismas se recomiegan o que los farmacéuticos les aconsejan, no puede ser más nociva.

En bien de la humanidad doliente y del robustecimiento de la autoridad y del prestigio de los médicos, hay que abordar este asunto.

Que nadie pueda purgarse tan siquiera sin saber si le conviene y sin que un médico le diga la clase de purga que necesita. Es un decir.

Cuando veamos por las calles a un señor medianamente vestido y no sepamos qué puede ser ese señor, pensemos que es médico.

Somos tantos, que tenemos un tanto por ciento de probabilidades muy elevado de acertar.

Haga usted la prueba y se convencerá.

Vida Médica Nacional

La Cruz Roja y la Liga Antituberculosa han pasado a depender de la Dirección general de Sanidad

Previsión Médica Nacional

En la última sesión del Consejo de la Previsión Médica se acordó abonar varios subsidios y poner en marcha los grupos II de Invalidez y II de Vida.

Sociedad española de Radiología.

Ha quedado constituida en Madrid la Sociedad de Radiología y Electrología médicas, con la siguiente Directiva:

Presidente, doctor Navarro Cánovas; vicepresidente, doctor Piga; secretario general, doctor Azpeitia; tesorero, doctor Aguado; bibliotecario, doctor Sancho Ruiz Zorrilla; vocales, doctores Franco, Miñana y Arce; secretarios de actas: doctores Mut, Martín Crespo y Gil y Gil.

El homenaje al médico de Ayerbe Sr. Monreal.

En la Diputación de Huesca se celebró el acto de imponer la Medalla del Trabajo al médico de Ayerbe, don Ricardo Monreal Sus. Asistieron representantes de todas las clases sanitarias de la provincia.

El presidente del Colegio médico, don Emilio Bara, dijo que la iniciativa del acto partió del médico de Ayerbe don Nicolás Ferrer, siendo aceptada por más de cien médicos de la provincia, sin que sobre ellos se hiciera coacción oficial alguna.

Dedicó bellos párrafos a destacar la labor meritoria llevada a cabo por el homenajeado.

La meritoria lección del doctor Horno será publicada en breve en CLINICA Y LABORATORIO.

A continuación desarrolló también una notable conferencia el doctor Gómez Ulla.

El doctor Horno fué obsequiado con un banquete al que asistieron miembros del Claustro de la Facultad de Medicina, del Hospital provincial, médicos valencianos y algunos estudiantes.

La Cruz Roja española pasa a la Dirección de Sanidad.

Esta Institución, con su actual organización y servicios (hospitales, dispensarios, consultorios y demás instituciones), pasará, a partir de esta fecha, a depender directamente, tanto en su aspecto técnico como administrativo, de la Dirección general de Sanidad, en el ministerio de la Gobernación, cuyo centro dictará las normas de reorganización que considere oportunas en consonancia con el carácter internacional de la entidad.

La nueva organización de la Liga española contra el cáncer

Por el Gobierno se ha decretado lo siguiente:

Primero. Que se confirme el carácter oficial de la Liga española contra el cáncer y sus estatutos en la forma que implica la publicación del presente decreto.

Segundo. Que se admita la dimisión de comisario regio de la Liga española

contra el Cáncer a don Jorge Silvela y Loring.

Tercero. Que queden sin efecto los nombramientos de los distintos cargos del Comité ejecutivo de la Liga española contra el Cáncer hechos por las reales órdenes de 17 de enero de 1930 y 26 de enero de 1931.

Cuarto. Que se confirme en el cargo de director del Instituto nacional del Cáncer al doctor don José Goyanes Capdevila.

Quinto. Que se autorice al director del Instituto nacional del Cáncer a asumir personalmente y con carácter provisional las funciones administrativas que se hallaban adscritas al cargo de comisario regio administrador de la Liga.

Sexto. Que se constituya una Junta técnica, encargada provisionalmente de asumir las funciones administrativas y directivas que ejercía el Comité ejecutivo de la Liga.

Séptimo. Que por el ministerio de la Gobernación se nombren en su día las personas que hayan de ocupar los cargos del Comité ejecutivo de la Liga, asesorándose para ello del Director general de Sanidad, del Presidente de la Diputación provincial y del Director del Instituto, dadas las jurisdicciones respectivas que éstos ejercen en los distintos servicios que integran el Instituto nacional del Cáncer.

Los certificados médicos.

La real orden de 12 de diciembre de 1924, dictada como interpretación, aclaración y complemento de los artículos 32 y 33, en relación con el 20 del reglamento de 7 de septiembre de 1918, para la ejecución de la ley de bases de los funcionarios de la Administración civil del Estado, dispone en su apartado tercero que las licencias por enfermo y prórroga de las mismas de los expresados funcionarios públicos deberán justificarse mediante certificación de un médico, que perteneciendo al Cuerpo de Sanidad civil, tenga su residencia en la respectiva localidad, y en su defecto, por un médico titular de función oficial del Estado, Provincia o Municipio, y habiéndose observado alguna omisión respecto a este particular, así como cierta laxitud en la expedición de tales certificados, el ministerio de la Gobernación se ha servido disponer se interese el más exacto cumplimiento de la real orden mencionada, y a la vez que se llame la atención de los médicos encargados de re-

De gran interés para los médicos titulares

La Conferencia Europea de Higiene rural

Se celebrará el próximo mes de julio en Ginebra

LA CONFERENCIA TIENE SU ORIGEN EN UNA PROPOSICION DE ESPAÑA

Como antecedentes de esta asamblea, que tiene tanto interés para los médicos titulares, hemos de decir que tiene su origen en una proposición que la delegación española presentó en el pasado año al Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones.

El Comité de Higiene delegó entonces el estudio de la cuestión a una Comisión especial presidida por el profesor Pittaluga, que redactó un informe que fué presentado al Comité de Higiene y discutido ampliamente por los miembros del Comité señores Buchanan, Ricardo Jorge, Jitta, Velghe, Luttrario, Carrière, cuyas observaciones fueron recogidas por el presidente de la Comisión.

Como consecuencia del debate, el Comité de Higiene ha hecho suyas las conclusiones contenidas en el informe del profesor Pittaluga, y la Conferencia está convocada para el mes de julio de 1931 en Ginebra, a la que todos los Estados europeos están invitados para enviar sus delegados técnicos, a ser posible, por expertos, ingenieros, administradores, agricultores, etc.

LAS CUESTIONES QUE SERAN TRATADAS EN LA CONFERENCIA

Tres cuestiones fundamentales serán sometidas al estudio de la conferencia:

- 1) La asistencia médica en el ambiente rural.
- 2) Los servicios de higiene pública en el ambiente rural.
- 3) Los métodos más eficaces y más económicos para el saneamiento rural.

La Comisión encargada del informe permanece en su cargo, por deliberación del Comité de Higiene, como Comisión preparatoria de la Conferencia.

El Comité ha sido unánime en reconocer la gran oportunidad de la proposición del Gobierno español, y espera que los resultados de la Conferencia serán de gran utilidad para los países agrícolas.

LAS CONCLUSIONES DE LOS TRABAJOS PREPARATORIOS

En los trabajos preparatorios para dicha Conferencia intervino nuevamente España, enviando a Ginebra, en el pasado mes de marzo, como expertos, a los señores Mestres y Canals, que con los demás técnicos de las distintas naciones europeas, hicieron un estudio sobre la organización de la asistencia médica en las regiones rurales, llegando a las siguientes conclusiones:

Primera. Los expertos consideran que el número de personas que puede tener a su cargo un médico rural no debe exceder de dos mil, aunque siempre teniendo en cuenta la extensión de la zona y el desarrollo de la organización.

Segunda. Es de necesidad que la asistencia médica cuente con un personal auxiliar idóneo.

Tercera. En cada aglomeración rural, caseríos, pequeñas aldeas, etc., el enfermo debe disponer de personas entrenadas en la asistencia, que puedan prestar los primeros auxilios y asegurar la ejecución de las prescripciones médicas.

Cuarta. Las poblaciones rurales y sus médicos deben disponer de centros de diagnósticos y dispensarios convenientemente equipados y provistos de personal técnico.

Quinta. Han de tener asimismo facilidades de hospitalización en establecimientos convenientemente preparados, en términos que existan disponibles dos camas por cada mil habitantes.

Sexta. Los servicios médico-rurales, además de disponer de los medios de un laboratorio microbiológico, han de complementarse con médicos especialistas; y

Séptima. Por último, existirá una estrecha colaboración del cuerpo médico con las autoridades sanitarias, instituciones del seguro social y demás organismos públicos y privados que puedan favorecer la asistencia médico-rural.

El punto de vista principal que parece ha de mantener la Conferencia Europea de Higiene rural, se refiere a las posibilidades de establecer los seguros sociales en la zona rural, utilizando para ello el cuerpo de médicos titulares.



El médico de Ayerbe, don Ricardo Monreal en el acto de imponerle la medalla del Trabajo

Cerrando los discursos, habló don Ricardo Monreal para agradecer profundamente el homenaje que se le dedicaba y expresar la satisfacción intensa que al mismo le producía.

En el banquete que se celebró a medio día, el alcalde de Huesca saludó en nombre de la ciudad al sacerdote de la medicina señor Monreal, y éste contestó con frases de agradecimiento. Hablaron después el médico de Ayerbe don Nicolás Ferrer, y el gobernador civil.

Homenaje al Dr. del Río.

Más de un centenar de amigos y admiradores del ilustre histólogo se reunieron en torno suyo, en el Hotel Inglaterra, de Valladolid, para festejar con un banquete los brillantes triunfos del doctor Del Río en Alemania.

El acto resultó muy cordial.

Defunciones.

El catedrático de Santiago, don Miguel Gil Casares, pasó a la otra vida.

Entre los trabajos que deja escritos figura un «Manual de Paleografía fisiológica y clínica».

Una conferencia del doctor Horno en Valencia.

Actualmente se está celebrando un curso de Traumatología en Valencia, organizado por el Cuerpo de la Beneficencia Provincial, al que asisten cerca de un centenar de médicos.

Una de las actuaciones más destacadas ha sido la del profesor de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de Zaragoza y director de la conocida revista española de Ciencias médicas, CLINICA Y LABORATORIO, doctor don Ricardo Horno Alcorta.

Ante un público constituido por varios centenares de médicos y escolares, fué presentado el doctor Horno por el decano del Cuerpo de la Beneficencia, doctor López Trigo, el cual hizo de él grandes elogios.

A continuación desarrolló el doctor Horno su lección sobre el tema «Traumatismos del aparato genital femenino», propio de la especialidad que cultiva el prestigioso médico.

Su lección, magnífica, pletórica de ciencia y de experiencia personal, fué escuchada con enorme interés por el auditorio y premiada al terminar con grandes ovaciones.

conocer a los funcionarios públicos que soliciten licencia por enfermedad respecto a la más absoluta fidelidad de los extremos contenidos en los repetidos certificados, advirtiéndoles la responsabilidad en que incurrir por blandura o condescendencia en el dictamen de aquéllos, la cual les será exigida con todo rigor a partir de la publicación de la presente en la «Gaceta de Madrid».

Revisión de nombramientos médicos en Barcelona.

La Asociación Médica Universitaria ha conferenciado extensamente con el gobernador de Barcelona, señor Companys, sobre la necesidad de una revisión urgente de los nombramientos de médicos encargados de los servicios hospitalarios efectuados durante el período dictatorial o a consecuencia de tal régimen, e hizo notar también la posibilidad de que se hubieran cometido ciertas irregularidades en las oposiciones a una plaza de Cirujía del Hospital de San Pablo, pendiente de resolución oficial.

El gobernador prometió ponerse de acuerdo con el alcalde para proceder a la revisión inmediata de dichos nombramientos.

Vida Médica Local

Nuevo inspector Provincial de Sanidad.

Por haber cumplido la edad reglamentaria ha cesado en el cargo de Inspector Provincial de Sanidad y director del Instituto de Higiene de Zaragoza, el doctor don Felipe Sáenz de Cenzano.

Ha sido nombrado para sustituirle interinamente el doctor don Francisco Oliver Rubio, subdelegado de Medicina.

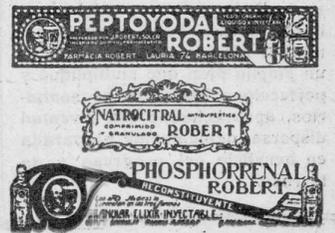
Sesiones científicas en la Real Academia de Medicina

En el mes actual, siguiendo el plan de actividad científica que se ha impuesto la Real Academia de Medicina de Zaragoza, se han celebrado varias sesiones para tratar del sugestivo tema «Mortalidad maternal».

Este tema está siendo desarrollado con gran extensión y brillantez por el doctor Gómez Salvo.

Han tenido intervenciones muy documentadas los doctores Horno, Royo Villanova, Fernández Aldama, De Gregorio y otros varios.

Las sesiones han sido presididas por el ilustrísimo señor don Agustín Ibáñez. Vida médica local



Los grandes problemas de la clase

La única solución para la alarmante crisis médica

Cada día se agudiza más el pavoroso problema de la crisis médica. De todas partes surgen clamores angustiosos demandando soluciones. Los Colegios de Médicos se revelan en toda su impotencia ante este asunto y en vano esgrimen reglamentos y códigos de deontología para contener algunos desmanes que no los motiva la falta de compañerismo, ni relajamiento moral de ninguna clase, sino la apremiante necesidad de vivir, el indiscutible y sagrado derecho de ganarse la vida.

Somos muchos, demasiados, y naturalmente, sobramos para llenar las actuales necesidades sanitarias de la nación.

En tanto los médicos, en plétora suicida, entablamos una lucha que amenaza destruir una clase tan digna de mejor suerte como la nuestra, el Estado, con avariento regocijo, va ingresando en sus arcas el producto de las matriculas y de los títulos académicos de cientos y cientos de muchachos.

Ese Estado, hasta ahora insensible a las lamentaciones de la clase médica, que atrae a la juventud hacia las Facultades de Medicina y de las cuales salen después de largos años de estudios y de cuantiosos gastos, con un flamante título de médico que hoy por hoy equivale tanto como decir:

—Señor, es usted médico, pero su título no le sirve más que para ponerlo en marco; no le da derecho ni a ganarse un pedazo de pan.

¡Horrible tragedia la de la juventud que está a punto de salir de las Facultades! ¡Tremenda preocupación para tantos y tantos padres que han hecho grandes sacrificios para dar a sus hijos nuestra carrera en la creencia de que al día siguiente de salir de las aulas podrían ganarse la vida!

Naturalmente; cientos de médicos de superávit ocasionan una congestión insostenible en las ciudades y en los pueblos.

Y como es humano, unos y otros compañeros nos aprestamos a defendernos contra la invasión.

Y los médicos de la ciudad libramos—casi siempre de guante blanco—una batalla de competencias que rebaja y desprestigia a la clase. Sociedades benéficas, agrupaciones de socorros mutuos, propagandas inauditas, etc., etc., todo nocivo para la colectividad y generalmente poco productivo para el individuo.

El médico, ya encumbrado, se defiende como puede; pero, ¿y el médico que empieza? Ese tipo de médico de carrera brillante, de aptitudes indiscutibles, que gasta unos miles de pesetas en montar un consultorio, esperando abrirse camino... con el tiempo.

Los días pasan; las facturas se acumulan, y los enfermos van llegando con una lentitud desalentadora.

¿Y los médicos rurales? Cemen, con razón, la llegada de un compañero joven, que recoja los descontentos de su clientela bajo una Sociedad que ha de declararles guerra a muerte.

Por algo los médicos titulares piensan también de una forma u otra poner trabas a la invasión. Unas oposiciones con limitación de plazas de Inspectores municipales de Sanidad, unos cursillos después, en todo momento pensando en el escalafón, en que las plazas, a ser posible, se cubran por antigüedad y en el sueño dorado de un paso al Estado.

Y siempre acudiendo al Colegio para exponer los temores de que un colega va a ponerse enfrente.

¡Amarga vida también la del benemérito médico titular!

Y ahora nos preguntamos: ¿puede continuar este estado de cosas? ¿podemos los médicos presenciar con pasividad la ruina de la profesión? ¿vamos a seguir entre luchas e intrigas sin acabar con lo que las originan?

Y con resolución, con energía, en uso de nuestro perfecto derecho, preguntamos:

—¿Qué decir a esto los Colegios de Médicos? ¿Qué las Asociaciones profesionales de estudiantes de Medicina?

Hagamos campaña, intensa, constante, todos y cada uno en la medida de nuestras fuerzas y tengamos descontado el triunfo.

Con respeto, pero con la fuerza que da la unión, el espíritu de clase y la justicia de la causa, vayamos, como obreros sin trabajo, como intelectuales sin porvenir, a los Poderes públicos y démosle la solución al problema.

Limitación, selección de alumnos, cierre temporal de las Facultades si fuese preciso; algo que contenga la avalancha de nuevos médicos, que vienen a la lucha ignorando el panorama profesional que les espera.

Y por añadidura, hágase pronto, urgentemente, una reforma sanitaria radical y amplísima, como exige el pueblo, que además de mejorar las condiciones de raza y ambiente, dé cabida a tantos profesionales, cuya juventud, cuyo talento, cuya competencia y cuyo espíritu de trabajo no debe perderse en una nación como la nuestra.

Insistiremos en este asunto, por considerarlo vital para la clase, y ojalá que criterios más clarividentes que el mio expongan mejores soluciones.

RAMON CELMA

Reiterando nuestra adhesión

La Sociedad española de escritores médicos

Pocas revistas profesionales han saludado con tantos honores a la naciente Asociación española de escritores médicos.

Nuestra creencia de que viene a llenar una necesidad evidente y de que puede desarrollar una labor de gran utilidad para los periodistas médicos profesionales, nos hizo aplaudir con todo cariño tan acertada iniciativa.

Han pasado unas semanas y desconocemos la actividad que se ha impulsado a la idea. Incluso nada sabemos de si va a darse a la Asociación un carácter nacional, ni si van a tener cabida en ella los periodistas médicos de provincias.

Por ello, al reiterar nuestra fervorosa adhesión, esperamos que los organizadores nos tengan al corriente de los detalles que en general pueden interesar a todos los que ejercen el periodismo profesional.

Una idea

Cátedras de Medicina social en las Facultades

Se echan muy de menos en las Facultades de Medicina españolas las cátedras de medicina social.

De nada sirve salir de ellas con un mayor o menor caudal de conocimientos científicos, si falta al médico una iniciación de deontología, de moral médica, de aplicación de nuestra ciencia a las múltiples facetas de la vida social.

Los jóvenes médicos salen de las Facultades huérfanos de toda orientación en este sentido.

¿No habría medio de acoplar en los planes de estudios una cátedra de Medicina Social?

Y si esto no fuera posible ¿no podrían organizarse cursillos o series de conferencias a cargo de elementos especializados?

Piénsese en el asunto, porque la juventud médica lo necesita y acaso esas enseñanzas sean más prácticas, más eficaces en el terreno profesional que la misma ciencia pura.

La iguala

Un ruego al Colegio

Viejo es el problema de la denigrante iguala (denigrante más por la cantidad que por la calidad) y cuanto más tiempo pasa, de más palpante actualidad, aunque parezca paradójica la expresión.

Pensé, tiempo atrás, lanzar la idea de que este asunto, para empezar, debía ser tratado por los Colegios directamente con los médicos, visitando personalmente los distritos y forzando, si preciso fuera, a una verdadera unión médica distrital con compromiso de cumplir un pacto que beneficiase a los médicos sin perjudicar a los clientes.

Como las condiciones de vida, el temperamento y las costumbres son distintas en las diferentes comarcas, las medidas a adoptar tenían que ser distintas.

Después de este avance en el mejoramiento y mediante los conocimientos adquiridos por los expresados estudios, los Colegios estarían más capacitados para abordar de lleno el problema, dando normas generales y hasta proponiendo leyes.

Constituyóse la llamada Comisión de la iguala, que empezó por lo que consideraba fin, y me detuve expectante.

Hoy vuelvo a creer necesario el procedimiento y me decido a exponerlo y rogar a la Junta directiva del Colegio de Médicos se preocupe de este aspecto que afecta a los rurales: su economía y su dignidad.

He hablado con muchos médicos que coinciden en que el tipo de iguala en la mayor parte de los pueblos es irrisoriamente bajo; todos creen igualmente que debe elevarse; no lo hacen por miedo, y lo que es peor, que generalmente no es el cliente...

Nos quejamos y no tenemos derecho a esas lamentaciones, cuando somos los únicos culpables. Pedimos reivindicaciones a los Poderes públicos, y no queremos hacer lo que está en nuestra mano, que es más que lo que nos pueden dar, y sobre todo más digno.

Todas las profesiones nos enseñan con su ejemplo, y en mayor grado las más modestas, en las que hay verdadero espíritu de compañerismo y de asociación, mientras que nosotros no sabemos más que quejarnos, hablar mal de los compañeros y halagar al cliente en detrimento profesional.

Esta innoble guerra fratricida; este mal-estar, no tiene más que un origen, que es el económico.

No hay razón para que en la actualidad haya médicos que igualen a diez pesetas por año a una familia numerosa, en muchos casos numerosísima, incluido cirugía de urgencia; ni que haya quien siga visitando clientes que con esa irrisoria iguala deban doce y catorce años...

¡Deben pasar los tiempos en los que se perdía gustosamente porque no se beneficiase el vecino!

Si la Junta del Colegio se decide, como es de suponer, dado su demostrado entusiasmo y actividad, a meterse en estas intimidades, encontrará un vastísimo campo de actuación, no desprovisto de interés y tendrá ocasión de desarrollar una fructífera labor que todos hemos de agradecer y que estamos esperando.

RAMON MORALES

Caspe, mayo, 1931.

Como piensan los médicos rurales

Sociedades de asistencia médica en los pueblos

Estas Sociedades se constituyen casi siempre por un grupo más o menos numeroso de vecinos, no conformes con la asistencia del médico titular. Su descontento, algunas veces justo, es debido generalmente a razones extra-profesionales, bien de índole política o puramente particulares. El médico libre, que suele recibir el nombre poco simpático de «esquirol», suele ser un joven de carrera recién terminada, un poco desilusionado e impaciente, porque con su título todavía con la tinta fresca, tarda en poner el pie en la tierra prometida que soñó; otras veces es un hombre ya maduro, que sucumbe ante la apremiante necesidad y sacrifica sus escrúpulos por ganar el, más difícil cada día, «penem nostrum quotidianum»; firma un contrato, la mayor parte de las veces incumplido, y comienza una pugna entre dos compañeros que ante el regocijo de los vecinos, no se saludan, se desprestigian y se arrebatan enfermos, con la adulación, el ofrecimiento de servicios a bajo precio, etc. Claro es, que habrá casos muy raros de mutua avenencia y concordia, pero no tardará en insinuarse la cizaña y romperse el inestable estado de tranquilidad, sacrificándose moral y materialmente los intereses de los dos compañeros en aras de la satisfacción caciquil.

Pensemos todos en la tragedia del médico rural, viejo, enfermo y pobre, que quizá porque en servicio de sus ideales, rompió lanzas contra los molinos de viento de la estulticia, vióse maltratado, empujado a una lucha agotadora en defensa del sustento de los suyos y, por fin, derrotado y en éxodo, con rumbos inciertos y angustiosos, mientras el «esquirol» saborea tranquilamente su triunfo, hasta que él se vea en el mismo caso.

Pensemos también en lo que pierde la dignidad de la clase y pasemos a apuntar las causas y los remedios del mal. Como causas remotas, señalemos la abundancia de profesionales que produce una disminución del sentido moral o deontológico de la clase; la poca energía de los Colegios Médicos para corregir y sancionar en todo caso las transgresiones de las leyes éticas entre médicos y entre médicos y enfermos, no protegiendo obstinadamente a aquéllos, sino obrando simplemente en todo momento con la más absoluta imparcialidad en los pleitos entre unos y otros. Como remedios generales, señalemos pues la limitación de la enseñanza en las Facultades con arreglo a sus posibilidades docentes y a las necesidades del país; una más amplia y eficaz organización de los servicios sanitarios y una vuelta al «sacerdocio profesional» en cuanto pugna con el «mercantilismo», manifestación del materialismo que se va infiltrando en la moderna sociedad y que es la causa de la mayor parte de sus males.

Con esto se evitarían muchísimas pugnas inter-profesionales, pero como las sociedades a que nos referimos, aparte de su derecho a existir, en determinados casos son no sólo inevitables, sino justas y necesarias, creemos que el Colegio de Médicos debe dar normas para su constitución y regular y vigilar su funcionamiento, siendo el único intermediario entre los dos médicos y entre éstos y la sociedad.

A este fin y en la pasada Junta, los médicos del Distrito de Pina, sometimos a la aprobación de todos los compañeros rurales y del Colegio Médico, las siguientes o parecidas normas:

No resolver ningún caso, sin oír a la Junta del Distrito, que intervendrá también para determinar anualmente lo que la sociedad debe pagar por la asistencia de sus asociados.

La cantidad determinada anualmente, debe ingresarse directamente en el Colegio, que la dividirá en dos partes, una fija (6.000 pesetas, por ejemplo) y otra variable anualmente, equivalente a los perjuicios que sufra en sus ingresos el titular del pueblo, al que le será abonada como indemnización por el mismo Colegio.

Con este sencillo medio se mitigarían o desaparecerían las luchas económicas y profesionales que parecen ser más frecuentes cada día.

PASCUAL ALBALACE

Subdelegado de Medicina del Distrito de Pina.

Inauguración en Madrid de un Monumento a don Santiago Ramón y Cajal

Bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública se verificó la inauguración del monumento erigido a don Santiago Ramón y Cajal en los jardines de la Facultad de Medicina, por la Asociación profesional de estudiantes de la citada Facultad.

El doctor Tello habló como discípulo de Cajal, y después de elogiar la figura del Maestro pide que el Gobierno preste calor a la idea de crear un laboratorio, bajo el nombre de Cajal. El doctor Recasens puso a Cajal como símbolo del talento y de la voluntad. Refiere que lo conoció en la Facultad de Barcelona y que desde entonces siente gran veneración por la figura del Maestro. Explica luego los motivos de que no se erigiera antes el monumento en la Facultad de Medicina, por la pequeñez de los jardines que hacían inadecuado el lugar para la estatua que Cajal merece.

El doctor Tello lee unas cuartillas del homenajeado, en las que éste da las gracias y expresa su opinión de que los monumentos no deben levantarse hasta después de transcurrido algún tiempo de la muerte del homenajeado, por entender que es la única manera de que se hayan podido aquilatar suficientemente los méritos. La labor realizada por Cajal responde principalmente a un deseo de que el nombre de España se encontrase ligado al progreso de la ciencia, ya que cuando él co-

menzó a laborar veía con pena cómo el nombre patrio no figuraba apenas en el extranjero.

El ministro de Instrucción pública se asoció en nombre del Gobierno al homenaje tributado a un español ilustre, que es una jerarquía en el mundo de la ciencia.

Los Colegios Médicos españoles, para cumplir debidamente su elevada misión profesional deben estar ahora más que nunca alerta de las reformas sanitarias que se intenten.

Los momentos son decisivos y las aspiraciones de los médicos pueden lograrse si nuestros directores saben hacer valer la razón de nuestras reivindicaciones y la fuerza de una unión estrecha entre todos los que ejercemos la Medicina.

De lo contrario mal andarán los intereses de los médicos, pero a los Colegios médicos auguramos un final desastroso. Para que las Corporaciones subsistan han de tener el calor del entusiasmo de sus componentes. De lo contrario, mueren.

Uno de los acuerdos tomados recientemente por el Colegio de Médicos de Madrid ha sido el siguiente:

Interesar del ministro de la Gobernación que se prohíba el despacho de especialidades farmacéuticas de cualquier clase sin la receta librada por un facultativo legalmente capacitado para ejercer, prohibiéndose también que en los envases y prospectos de dichas especialidades se detallen las dosificaciones y modo de empleo, que ha de quedar reservado al médico, según la composición del medicamento.

Ni más ni menos que lo que LA OPINIÓN MÉDICA viene pidiendo hace varios meses, como uno de tantos medios de robustecer el prestigio y la autoridad del médico y de remediar en parte la crisis profesional que atravesamos.

Congresos, Cursos, cursillos y viajes científicos

El prestigioso Cuerpo médico del Hospital Valdecilla, de Santander, ha tenido la feliz iniciativa de organizar, del 20 de julio al 5 de septiembre, un vasto curso de ampliación de estudios médicos en todos los servicios de especialidades...

1.º Las úlceras pépticas postoperatorias (patogenia y tratamiento). Ponentes: los doctores Gosset, de París, y Leriche, de Estrasburgo. 2.º Tratamiento quirúrgico inmediato de las fracturas abiertas de la pierna...

Diversas

Han contraído matrimonial enlace la bellísima señorita María del Carmen Mateo Hidalgo y el culto médico de Tauste don Antonio Gracia Alvarez.

En Zaragoza falleció nuestro respetable compañero don Carlos Fernández, profesor de gimnasia, padre de nuestro fraternal compañero el doctor Fernández Aldama.

Los generales de Sanidad don Eduardo Coll y don Celestino Alemany, bien conocidos en Zaragoza, han pasado voluntariamente a la reserva.

CLINICA Y LABORATORIO

Sumario del número 102 Junio (1931) FIGURAS MEDICAS: El Profesor doctor Enrique López Sancho, de Valencia.

SECCION DOCTRINAL: «El tratamiento de la fiebre de Malta», por el profesor doctor Antonio Salvat Navarro. Barcelona.

«Contribución al estudio de las estrecheces del recto», por el doctor José María Vizcaino. Zaragoza.

SECCION PRACTICA: «Dos casos de dermatitis livinoide de la malga por inyecciones de preparados bismúticos», por el doctor Eduardo de Gregorio García-Serrano. Zaragoza.

«Las frutas y la higiene», por el doctor J. Luis Yagüe y Espinosa. Madrid.

SECCION DE ACTUALIDAD: «Primer Congreso Hispano-Portugués de Tocología y Ginecología.—Madrid 28 abril-4 mayo 1931.—Comunicaciones.

INDICE DEL TOMO XVII: De autores. De materias.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: España 30 pesetas año Extranjero. 40 — — Número suelto: 5 Pesetas

Preocupa en Italia

El exceso de especialidades farmacéuticas

Al plantearse la discusión relativa al presupuesto del ministerio del Interior de Italia, ha sido evocada de nuevo por varios oradores la cuestión de las especialidades farmacéuticas, habiéndose ocupado de ella muy especialmente los representantes del cuerpo médico y de la industria farmacéutica.

El honorable Serono, representante del cuadro corporativo de la industria farmacéutica, después de haber recordado ciertas nociones y datos estadísticos muy impresionantes sobre la importancia que adquieren, en la actualidad, las preparaciones médicas, ha demostrado los peligros de una producción anárquica en este dominio, habiendo pedido que se dicte una ley para reglamentar la producción farmacéutica, ley que debería ser puesta en vigor lo antes posible.

—Creo—dijo—que la institución de un control severo cerca de las fábricas y de las personas que las dirigen tendría por efecto el reducir en la mitad el número de las especialidades farmacéuticas italianas. Y los análisis repetidos con frecuencia, con objeto de comprobar la concordancia de la composición de las preparaciones con la etiqueta que éstas ostentan, dará como resultado hacer desaparecer aun muchas más especialidades.

Terminó proponiendo que los análisis de control se confíen a los institutos universitarios convenientemente instrumentados.

La vigilancia ejercida actualmente sobre las casas productoras es de una ineficacia patente.

El profesor Morella habló en seguida contra el abuso del anuncio en los grandes diarios en favor de especialidades, como si se tratara de un producto cualquiera, afirmando que sería necesario imponer a las casas farmacéuticas precios pecialidades sin valor, pero vendidas a un precio demasiado elevado. Pidió, en fin, que se imponga una fuerte tasa a los productos, con objeto de cubrir los gastos de control.

Por lo antedicho deducimos que el problema de las especialidades farmacéuticas reviste en Italia parecidos caracteres que en España.

Urge poner algún remedio en beneficio de los mismos productores y de los enfermos.

Todo menos que continúe esta anarquía en la producción, que no puede ser sino ruinosa para los fabricantes, complicadísima para los médicos y perjudicial para los enfermos.

La segunda asamblea antituberculosa médico social ha revestido gran interés

Fueron adoptadas conclusiones de trascendencia para la lucha contra la peste blanca.

Se ha celebrado la segunda Asamblea Antituberculosa en el Colegio de Médicos de Madrid. Concurrieron representantes de Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Valencia, Alicante, Castellón, Cataluña, Toledo, León, Valladolid, Coruña, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Málaga, Huelva, Asturias, Zaragoza y Madrid.

En la sesión preparatoria, el doctor Navarro Blasco, presidente de la Comisión organizadora, abrió la sesión, dando cuenta de las gestiones realizadas para la celebración de esta Asamblea y saludando a los compañeros de provincias y a la Prensa diaria y profesional.

El secretario, doctor Cerveró, leyó el reglamento por que se regirían las diferentes secciones y luego se designaron los presidentes de las mismas.

Como final de ella se aprobaron por unanimidad las siguientes conclusiones:

Primera. Necesidad de la creación del ministerio de Sanidad.

Segunda. La Lucha Antituberculosa debe estar vinculada en el Estado y regida por el Poder ejecutivo.

Tercera. Creación de un Comité sanitario nacional, encargado de trazar las líneas generales porque ha de regirse la Lucha Antituberculosa, y de Comités regionales, elegidos por cada una de ellas, que dentro de las normas generales trazadas por el Comité nacional, estructurarán a la Lucha Antituberculosa en la región, según las necesidades y características de la misma.

En las sesiones matutinas del segundo día, el doctor Rogelio Buendía, director del Dispensario Antituberculoso de Huelva, leyó su interesante ponencia sobre el tema «La vivienda en la tuberculosis», enarcando la necesidad de que el Estado se ocupe de la higienización y abaratamiento de la misma, citando como ejemplo lo que acontece en Rióntino, donde por la higienización de las viviendas obreras la tuberculosis está reducida al mínimo.

En esta Sección fueron tomados los siguientes acuerdos: Recabar de los Municipios el cumplimiento de las Ordenanzas, previa reforma de alguno de sus artículos. Solicitar leyes que regulen la edificación en los pueblos y campos. Que en todas las ciudades exista un fichero de fincas destinadas a vivienda, en el que se haga constar la mortalidad y morbilidad, que puede servir de orientación para las reformas urbanas, con preferencia a otros intereses. Solicitar de los Ayuntamientos la municipalización de los servicios relacionados con la alimentación y el cumplimiento estricto de lo legislado sobre higiene alimenticia.

La sesión se suspendió a la una de la tarde, para reanudarla a las dos y media, en que se continuó la discusión de las ponencias presentadas. En la del doctor Bravo y Frías, sobre «Profilaxis de la primera infancia y vacunación», se propone la implantación de obras para separar al recién nacido del ambiente tuberculoso.

Se leyeron las conclusiones de la ponencia del doctor Garelli y del doctor Iglesias, de Madrid, entrándose inmediatamente a discutir el tema de profilaxis en el adulto, de la que son ponentes los doctores Pérez Feliu y García Triviño. En

la discusión intervinieron los doctores Izquierdo y Relimpio, con la siguiente conclusión:

Necesidad imprescindible de mejorar las condiciones higiénicas de cuarteles, talleres, cafés, teatros, escuelas, reglamentando el trabajo de un modo higiénico.

A las seis de la tarde y bajo la presidencia del doctor Pérez Feliu, se leyeron las ponencias acerca del tema «El médico general en la Lucha antituberculosa», de que son autores los doctores Ruigómez, Buylla y Valdés Lambea. Intervinieron los doctores Navarro, Blasco y Ruigómez, aprobándose las siguientes conclusiones: Considerar de absoluta necesidad la colaboración del médico general en la Lucha antituberculosa. Esta colaboración comprende la educación sanitaria en el medio donde ejerza, comunicar a los dispensarios de sus distritos los focos existentes de contagio y contribuir a formar la estadística de mortalidad y morbilidad por tuberculosis en su distrito.

Seguidamente leyeron sus ponencias los doctores Navarro Blasco y Ruigómez, de Madrid, y Arroba Juzgado, de Toledo, y el doctor Cerveró Lacort trató de las obras de reeducación y de los albergues para tuberculosos, interviniendo los doctores Cerviá, Pérez Feliu, Blasco Reta, Castro Cabrera y Navarro Suárez, tomándose los acuerdos siguientes:

Considerar los dispensarios antituberculosos como ejes de la lucha social contra la tuberculosis, que deben estar en continua y adecuada relación con las restantes instituciones antituberculosas, y debiendo crearse un dispensario fijo por cada treinta mil habitantes, albergues para tuberculosos y obras de reeducación para tuberculosos curados clínicamente.

Bajo la presidencia del doctor Sousa, en la Sección sexta, se adoptaron las siguientes conclusiones:

Intensificar la creación del sanatorio popular y asilos para incurables. Dotar a los hospitales o centros quirúrgicos de medios para tratamientos colapsotépicos en relación con el sanatorio; modificación de la forma de ingreso de los enfermos en los sanatorios gratuitos, teniendo en cuenta, dentro de la antigüedad, las condiciones de la vivienda en los bacilíferos. Creación de consultas para tuberculosas embarazadas y habitación en las maternidades actuales de departamentos para las mismas.

INDUSTRIAS GRAFICAS URIARTE : ZARAGOZA

Suscríbese usted a CLINICA Y LABORATORIO y LA OPINION MEDICA 30 pesetas al año.

PRODUCTOS CORVO. ANTIMETRÍFICO CORVO (En papeles), poderoso desinfectante. Antipútrido. Antileucorréico. Descongestionante y cicatrizante. ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRÍFICO CORVO. Desinfectante. Desodorante. Astringente y cicatrizante. SENOL CORVO. De grandes resultados en grietas de pechos y enfermedades de la piel.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

ÚNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA FUNDADO EN 1876

Se admiten imposiciones de 1 a 20.000 pesetas, que devengan el 3 por 100 de interés anual. Las entregas y los cobros pueden hacerse todos los días laborables, de nueve a una y de cuatro a seis.

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales, y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas, ventajosísimas para los prestatarios.

Como esta Institución es exclusivamente benéfica, no tiene que repartir dividendos a los accionistas, y por consiguiente todas las ganancias que obtiene se destinan a aumentar las garantías que responden del capital de los imponentes, que por esta circunstancia alcanza en este establecimiento el máximo de seguridad.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros esta Institución se encarga, gratuitamente, de la compra de valores por orden de aquéllos.

Capital de los imponentes en 31 de Marzo de 1930 . 46.939.328'88 pesetas Libretas en circulación en dicho día: 59.527

Intereses abonados a los imponentes en 1929 1.289.408'01 pesetas

Oficinas: SAN JORGE, 10 - SAN ANDRES, 14 - ARMA, 30

Fuera de la capital no tiene Sucursales ni representantes

RUEGO: Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este Producto Nacional de to: a garantía científica. GINELACTOL. FÓRMULA: ácido láctico (1,21) 48,50 gr. Ploctanino azul C. S. / canfor de tomillo 1,00 gr. / aceite esencial de mimosa

DOCTOR HORNO. Obstetricia y Ginecología. P. MARIA AGUSTIN, 5 (SANATORIO)

Jarabe CASTAN. Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias.

ABRONASMATICO. Tratamiento racional del Asma, Bronquitis crónica y Enfisema pulmonar. FÓRMULA: Adrenalina básica extractiva 8 diezmiligrs. Principios activos del lóbulo posterior de hipófisis 75 miligramos. Agua bidestilada c. s. para 1 c. c. Guayacol 5 centigramos. Alcanfor 5 id. lodo 1 id. Aceite c. s. para 1 c. c.

Los médicos en el Parlamento

¿Una estafa a la opinión pública?

La fiebre política ha hecho más estragos que en ninguna otra profesión u oficio, en la carrera médica.

Hay médicos abundantes en los Ayuntamientos y en las Diputaciones, y por añadidura más de treinta han obtenido acta para las Cortes Constituyentes.

Esto, como médicos, nos enorgullece y ojalá que ello sirva para que las cuestiones sanitarias españolas y los intereses de los médicos tengan en el flamante Parlamento español el apoyo y el impulso que merecen.

Pero... hemos leído un notable artículo titulado «Ciencia o política», original del notable escritor Luis de Galinsoga, con cuyo contenido tenemos algunos puntos de coincidencia. Dice así en algunos de sus principales párrafos:

«De seguro que para formar la ponencia de un gran Congreso científico no se hubiera podido componer un conjunto de traza más autorizada y prestigiosa. Solamente que lo que se va a tratar en este otro Congreso de la Carrera de San Jerónimo es estrictamente antagónico con las disciplinas y actividades de la clínica, a no ser que para alumbrar a la nueva Constitución se requiera la experta asistencia de algún tocólogo insigne que tiene asiento en los escaños, o como no sea que los varios alienistas ilustres de las candidaturas triunfantes hayan de intervenir con sus prescripciones sabias para que la Asamblea no se aparte de la ribera de la sensatez.

Y he aquí la disyuntiva: o esos claros varones de la Medicina española, arrastrados por la sugestión fascinadora de la política activa, descuidan su labor científica y pierden la exquisita y serena actitud intelectual, que tan fecundos hace sus desvelos, o, desdeñosos para la actividad política, se quedan en sus laboratorios y en sus clínicas, que sólo abandonarán en el instante de acudir a la Cámara a decidir con un sí o un no distraído graves cuestiones, sobre las cuales la conciencia no debe discernir sin examen, mucho menos cuando la conciencia está educada en la severa disciplina de la ética científica. En el primer caso, España verá con amargura disiparse o desmoralizarse, a cuenta del vértigo político, una de las más gloriosas y más puras representaciones de su blasón intelectual; la sociedad habrá perdido varios hombres de ciencia, sin ganar un solo hombre de Estado, y hará positivamente un mal negocio. En el otro término de la disyuntiva, si el científico, a quien el sufragio universal ungió legislador, lo que—en esta hora—significa decir gobernante, se desentiende de la misión parlamentaria para la que fué elegido, el caso será el de una estafa al sufragio...

Pero yo no he querido consignar por mi cuenta esta fea calificación sin ampararme en la autoridad de quien, inquietado por la noble preocupación de estas interesantes cuestiones, teoriza sobre ellas con certera clarividencia. «El usar—ha dicho el doctor Marañón—como varita mágica para el acceso a la política, del prestigio, no político, sino adquirido en disciplinas tan diversas como las de la ciencia, tiene, sin duda, algo de estafa a la opinión pública, que valora a los hombres por el ruido que los circunda, sin discernir su origen; y a favor de esta ignorancia se le hace pasar como valor político lo que no lo es y, probablemente, no lo podrá ser; ni más ni menos que cuando al provinciano de buena fe se le dan por billetes de Banco recortes de periódico.»

De acuerdo con el doctor Marañón. Pero no seamos pesimistas y confiemos en la actuación de nuestros compañeros.

Y ojalá que pasado algún tiempo, cuando las Cortes avancen en sus tareas, podamos absolverlos del delito de estafa a la opinión pública con todas las circunstancias agravantes de que, velada pero ingeniosamente, les acusa el doctor Marañón.

¡Ah! Y deseamos sinceramente que él sea el primer absuelto.

Los diputados médicos

En las últimas elecciones de diputados a Cortes Constituyentes, han sido elegidos los siguientes diputados:

- Don Marcelino Pascua, director de Sanidad, por Las Palmas.
- Don César Juarros, por Madrid.
- Don José Sanchis Banus, por Madrid.
- Don Eugenio Arauz, por la circunscripción de Madrid.
- Doctor Agguadé, por Barcelona.
- Don Antonio López Sánchez Prado, por Ceuta.
- Don José Sánchez Covisa, por Cuenca.
- Don José Pareja Yébenes, por Granada.
- Don Gustavo Pittaluga, pro Badajoz.
- Don Filiberto Villaobos, por Salamanca.
- Don Fermín Aranda, por Cádiz.
- Don José Mouriz, por Oviedo.
- Don Vicente Iranzo, por Teruel.
- Doctor Alberca Montoya, por Ciudad Real.
- Don Antonio Guallar Poza, por Zaragoza.
- Don José Algora, por la circunscripción de Zaragoza.
- Don Gregorio Marañón, por Zamora.

- Doctor Borrajo, por Teruel.
- Don Epifanio Belli, por Lérida.
- Don José Estadella, por Lérida.
- Don Alejandro Rodríguez Cadarso, por La Coruña.
- Don Roberto Novoa Santos, por La Coruña.
- Don Alejandro Otero, por Pontevedra y Granada.
- Don Manuel Varela Radio, por Pontevedra.
- Don Laureano Gómez Paratche, por Pontevedra.
- Don Eugenio Arbonés Castellanzuelo, por Pontevedra.
- Don Ángel Torres Alonso, por Avila.
- Don Humberto Torres, por Lérida.
- Doctor Almagro, por Cuenca.
- Don Romualdo Rodríguez Vera, por Alicante.
- Don Julio M.º López Orozco, por Alicante.
- El único diputado que ha salido pura y propiamente sanitario ha sido el doctor Torres Alonso. Los demás han ido incluidos en la candidatura de coalición.

Francos Rodríguez

Muerte de un gran periodista médico

Ha muerto Francos Rodríguez, presidente perpetuo de la Federación de Asociaciones de Prensa de España, periodista distinguidísimo y político destacado en la política liberal, en la que llegó a ocupar la alcaldía de Madrid y una cartera ministerial.

Pero Francos Rodríguez fué médico y este es un dato que desconocían muchos españoles en la vida del periodista insigne.

Nacido de familia humilísima, destacó por su aplicación en la Facultad de Medicina de Madrid, de la que fué alumno interno. A los diez y nueve años se había licenciado en Medicina y a los veinte figuraba en el cuadro facultativo del Hospital de la Princesa.

Poco después fué elegido secretario del Colegio de Médicos, y el doctor Cortezo le tomaba como ayudante.



El ilustre médico y periodista insigne, señor Francos Rodríguez, fallecido recientemente.

No olvidó nunca Francos esta primera protección de Cortezo, a quien siempre dedicó acendrado afecto y reverencia, y a cuyo lado puede decirse que desfloró su aptitud periodística, como redactor de «El Siglo Médico».

Salían entonces de San Carlos no pocos licenciados que compartían con su vocación científica el amor a las Letras. Vital Aza y otros siguieron el rumbo de la literatura frívola en la revista y en el teatro. Francos colgó bien pronto el recetario para entregarse al periodismo, su principal, pero no su única órbita activa, porque también su firma había de cuajar pronto en la producción escénica y en el libro.

El amor a las letras venció a Francos Rodríguez y ellas y sobre todo el periodismo desvaneció la figura del médico, en cuyo ejercicio hubiese destacado también como en la literatura.

Descanse en paz el compañero, maestro de periodistas.

El gobernador de Madrid, para poner freno al odioso caciquismo rural, ha publicado la siguiente orden:

«La frecuencia con que en los pueblos se producen incompatibilidades entre las clases sanitarias y las autoridades locales, y las derivaciones de apasionamiento que ellas tienen, obligan a esta autoridad a advertir que no está dispuesta a tolerar semejantes estados de indisciplina o de agresividad sistemática. Aquellas autoridades que evidencien con hechos ciertos el incumplimiento del deber de cualquier titular tienen el camino expedito para, por causas legales, exigir las responsabilidades adecuadas e imponer las sanciones correspondientes. En la ayuda de esta defensa legítima tendrán siempre esas autoridades la fuerza que emana de este Gobierno civil. Lo que no es admisible, es que rivalidades personales o de grupo envenenen el alma de los pueblos y hagan víctimas de ellas a una clase que, mientras cumpla a conciencia el cometido social que le está encomendado, ha de estar rodeada de todos los respetos y consideraciones.»

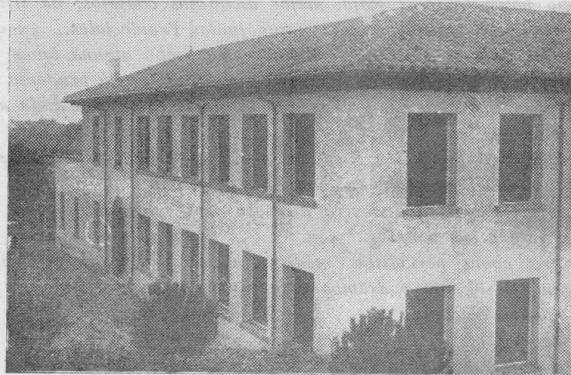
La reorganización de la Obra Antituberculosa de Zaragoza

Ha sido ampliado el Preventorio del Cabezo Cortado.

La Junta del Patronato de Lucha Antituberculosa ha realizado la ampliación del Preventorio Antituberculoso instalado en el Cabezo Cortado.

Ha quedado instalado con arreglo a todas las normas de la moderna profilaxis.

Es de justicia—de toda justicia—que elogiemos la labor que la Junta Provincial ha desarrollado desde 1909 hasta la fecha, muchas veces por su propio esfuerzo moral y material, pues también es interesante consignar que el Real Patronato no interviniera en las cosas de Zaragoza hasta hace



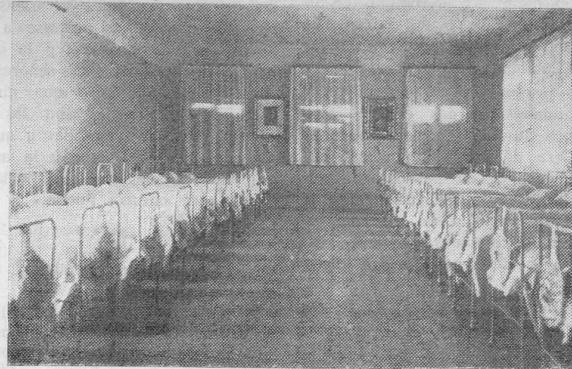
En el Cabezo Cortado, entre aroma de pinos, bañado de aire y sol, se alza el nuevo pabellón destinado a Preventorio Antituberculoso, edificio sencillo, pero sobrio, montado con todos los adelantos de la higiene moderna.

Es capaz para veinticinco niños. El nuevo Preventorio de Zaragoza es uno de los mejores de los de su género.

Con arreglo a reciente Disposición, ha cesado casi toda la Junta provincial de Lucha Antituberculosa de Zaragoza. En ella figuraban, además de las autoridades locales y representantes de corporaciones y sociedades benéficas de Zaragoza, médicos y damas.

unos tres años. Antes tuvo vida autónoma y casi local.

Ahí queda el Dispensario, ampliado y mejorado con todos los adelantos científicos y con un Cuerpo de médicos, verdaderos especialistas a los que las clases humildes de Zaragoza conocen muy bien; ahí las colonias de hombres y mujeres a Panticosa; el concurso anual de madres; las colonias de aguas azoadas; las visitas domiciliarias; los repartos de medicamentos, ropas y bonos de alimentos; el Pre-



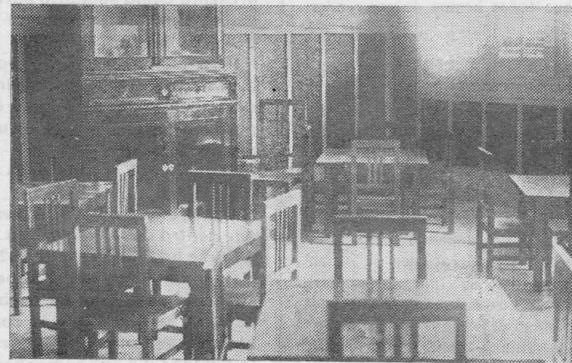
El dormitorio de las niñas, todo alegría, con sus paredes rasgadas por grandes ventanales, es una de las dependencias más amplias y luminosas del bello Preventorio.

Otra Disposición posterior ordenaba el nombramiento de Comisiones gestoras que se hicieran cargo de las Instituciones antituberculosas, constituidas por el gobernador civil, como presidente; el presidente de la Diputación, como ordenador de pagos; un médico de Lucha Antituberculosa como secretario; el inspector provincial de Sanidad y cuatro personas de las que más se hayan distinguido en la lucha científica o social contra la tuberculosis.

Para estos últimos puestos han sido de-

ventorio del Cabezo Cortado, ampliado también y en condiciones de empezar una nueva actuación benéfica.

Pero sobre todo y ante todo queda Zaragoza, sus enfermos, sus tuberculosos que conocen bien cómo ha trabajado y trabajó la fenecida Junta provincial, porque a ellos llegaron aumentados, bien aumentados, los beneficios que la caridad privada de los zaragozanos hacía incrementar también, ya que el favor oficial fué siempre escaso.



La escuela, con sus mesitas individuales, allí donde las niñas han de moldear su espíritu y donde han de forjar, como en un crisol, sus corazones maternales. A un mismo tiempo que son salvadas del terrible azote de la peste blanca, son educadas con el mayor esmero en esta escuela que parece como de juguete, como de cuento de hadas.

signados los señores Achón, Lorente, Forns y Lázaro Sebastián.

Esta nueva Comisión gestora se hizo cargo del Dispensario y del Preventorio del Cabezo Cortado.

La Obra Antituberculosa entra, pues, en Zaragoza, en una nueva fase.

Confiamos, deseamos fervientemente más bien, que la Comisión gestora multiplique los beneficios que han de llegar a los pobres enfermos.

Que conserven, amplíen, mejores y administren en forma que Zaragoza les rinda un día su aplauso, como el que hoy rendimos a quienes les precedieron.

Vida Médica Extranjera

En el país de los soviets, la higiene es deplorable y el malthusianismo, espantoso

El Malthusianismo oficial en Rusia es espantoso.

Como está organizada la Previsión alemana.

El Gobierno ruso, como ya conocen nuestros lectores por otras informaciones publicadas, mantiene como principio legal el derecho de la mujer al aborto...

La Caja Central de Socorros a los médicos alemanes ha celebrado recientemente el cincuentenario de su fundación.

En concepto de socorros vitalicios por invalidez y vejez, se distribuyeron trescientos mil marcos oro...

Desde 1920 se cuentan en Moscú 50.000 abortos provocados con una estancia clínica para cuatro días por lo menos.

En 1930, se cuentan de 80 a 90.000 abortos provocados.

Ciertos diarios que refieren con aceros de espanto estas cifras, son los mismos que se estremecen ante la amenaza que pesa sobre la civilización occidental...

La higiene en el país de los soviets es deplorable.

Las Cámaras Médicas del Reich.

Según la «Krasnaia Gazeta», el estado higiénico de Leningrado deja mucho que desear. Se calcula que hay acumuladas 400.000 toneladas de basuras...

En Alemania cada «país» o provincia tiene su Cámara de médicos, equivalente a nuestros Colegios...

Como consecuencia del Congreso tenido recientemente en Colonia y de la poca efectividad que se lograba en la autonomía, se ha logrado una fusión verdadera...

Por otra parte, en Moscú los almacenes del Estado han cesado el reparto de jabón y la Prensa aconseja a los ciudadanos...

Esta iniciativa es una manifestación de la voluntad de resistir contra la esclavitud material de los médicos...

La jornada de la infancia en la vecina República.

El Comité francés de la Unión Internacional para la Protección de la Infancia ha decidido realizar una «jornada»...

El tema principal será: Organización de la protección materna e infantil en Francia, por el doctor Rocaz...

DOCTOR HORNO

Obstetricia y Ginecología. P. MARIA AGUSTIN, 5 (SANATORIO)

Congresos, cursos, cursillos y reuniones científicas

EL V CONGRESO NACIONAL DE PEDIATRIA

El V Congreso Nacional de Pediatría tendrá lugar en Granada los días 19 a 23 de octubre próximo...

I. Higiene y puericultura, presididas por el doctor Velasco Pajares. Ponencias oficiales: Crítica de los métodos modernos de dosificación...

II. Medicina infantil, presidida por don Aurelio Romeo Lozano. Ponencias oficiales: Patogenia y tratamiento de los estados de hipotrofia...

III. Cirugía infantil; presidente, D. Manuel Bastos. Ponencias oficiales: Resultados de la cura helio-marina en el tratamiento de la tuberculosis osteoarticular...

Programa del Congreso: Lunes, 19 de octubre, a las once y media de la mañana, solemne sesión inaugural.

Martes, 20, a las diez de la mañana, reunión de secciones. A las tres de la tarde, visita a la Cartuja...

Miércoles, 21, a las diez de la mañana, reunión de secciones. A las tres de la tarde, visita al Reformatorio de San Miguel...

Jueves, 22, a las diez de la mañana, reunión de secciones. A las tres de la tarde, velada musical...

Viernes, 23, a las diez de la mañana, excursión a Sierra Nevada. A las dos de la tarde, banquete de confraternidad...

Para inscripciones, dirigirse al secretario del Congreso, don Rafael Duarte Salcedo...

LAS JORNADAS MEDICAS GALLEGAS

Cuando imprimimos este número se están celebrando las «Jornadas Médicas Gallegas» que revisten este año la mayor solemnidad...

El libro de Actas publicará todas las comunicaciones, Ponencias y Conferencias de este brillante Certamen Científico.

En el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, de Barcelona, Clínica y Dispensario de Cirugía general del profesor doctor M. Corachán...

El curso empezará el 15 de octubre y durará dos meses. Para la matrícula, dirigirse a la Administración del Hospital...

Se anuncia un curso de Clínica venereológica y enfermedades de la piel, por el doctor Alvarez Sáinz de Aja...

Dicho Curso tendrá lugar del 3 de noviembre al 10 de diciembre del corriente año...

El número de alumnos será limitado. Precio de la matrícula, 200 pesetas.

CONFERENCIA EUROPEA DE HIGIENE RURAL

Como saben nuestros lectores, esta Conferencia ha tenido lugar en Ginebra, bajo la presidencia del profesor Pittaluga...

A la Conferencia en cuestión asistieron 120 delegados de todas las naciones europeas, más 30 observadores enviados por los países americanos...

Director del Servicio para la distribución del agua potable en Holanda; el ingeniero de Ingeniería civil, de Roma, señor Bonamico.

La discusión detallada de estas ponencias y de los estudios y propuestas presentados directamente por los delegados, se llevó a cabo en reunión de Comisiones separadas...

Una cuarta Comisión de redacción de propuestas, nombrada por la Conferencia, reunió en los últimos días a los Directores de Escuelas de Sanidad de las naciones europeas...

Las conclusiones aprobadas por la Conferencia, constituyen un cuerpo de doctrinas de extraordinario interés para la higiene pública en ambiente rural.

UNION INTERNACIONAL CONTRA LA TUBERCULOSIS. La reunión anual del Consejo de Dirección de la Unión Internacional contra la Tuberculosis...

La fecha de la próxima Conferencia de la Unión Internacional, que debe tener lugar en La Haya, ha sido fijada para los días 6 al 9 de septiembre de 1932...

Cuestión biológica: «Relaciones entre la alergia y la inmunidad». El encargado de desarrollarla será designado ulteriormente.

Cuestión clínica: «La crisoterapia». Informante: doctor Sayé (Barcelona).

Cuestión social: «La asistencia post-sanatorial». Informante: doctor B. H. Vos (Hellendoorn).

Conforme al precedente adoptado en la Conferencia de Oslo, se designará para cada cuestión al lado del Informante principal, diez coinformantes...

La Sesión científica tuvo lugar en los nuevos Laboratorios de la Tuberculosis, del Instituto Pasteur, que los miembros del Consejo visitaron bajo la dirección del profesor Calmette.

INSTITUTO FERRÁN

Vacuna de ternera garantizada: Levaduras de cerveza y de uva para combatir infecciones piógenas.

ABRONASMÁTICO

TRATAMIENTO RACIONAL DEL ASMA, BRONQUITIS CRÓNICA Y EFISEMA PULMONAR. FÓRMULA: Adrenalina básica extractiva 8 diezmilgrs.

Jarabe CASTAN

EXTRACTOS VEGETALES ESTABILIZADOS. Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias.

(Grecia), expuso las etapas de la Lucha Antituberculosa en su país.

Estos dos informes fueron seguidos de una discusión en la cual tomaron parte el profesor León Bernard, Secretario general de la Unión; el profesor Knud Faber (Dinamarca); el coronel Rudzki (Polonia), etc.

Bibliografía

El doctor Pittaluga ha tenido la atención, que agradeceremos, de enviarnos una publicación de la Escuela Nacional de Sanidad...

Como en otro lugar de este número damos cuenta resumida de estos trabajos, nos releva de ocuparnos con detalle.

No nos resta sino felicitar al doctor Pittaluga, tan querido amigo nuestro, porque una vez más ha dejado muy alto el pabellón de España en el extranjero con su talento y con su cultura.

INDUSTRIAS GRAFICAS URIARTE - ZARAGOZA

RUEGO:

Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este Producto Nacional de toda garantía científica.

GINELACTOL

FORMULA: Lacto (D. 121) 48,50 gr. Pictanino azul C. S. Alcanfor de tomillo 1,00 gr. Aceite esencial de mimosa C. S.

GINELACTOL, mantiene la capacidad autopurificadora de la secreción vaginal.

GINELACTOL, es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales.

GINELACTOL, profiláctico de la FEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo.

LITERATURA: Ediciones Rey Baer, Menge, Puga, Krönig, Huete, Zwalfer.

Laboratorio «SOMENTE» - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

FARMACIA BOSQUED ZARAGOZA

Productos de origen Preparación de fórmulas especiales - Inyectables de toda clase - Análisis Material para embalsamamientos.

MEDICACIÓN HEMÁTICA Y NERVIOSA

FOSFOFERRIL IPIENS

JARABE E INYECTABLES

Glicerofosfatos alcalinos Metilarsinato sódico Lactato de Manganese Tónicos amargos

MUESTRAS Y LITERATURA: LABORATORIO IPIENS UTIEL (Valencia)

PEPTOYODAL ROBERT

NATROCITRAL ROBERT

PHOSPHORRENAL ROBERT

PRODUCTOS CORVO. ANTIMETRÍTICO CORVO. ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRÍTICO CORVO. SENOL CORVO. OBRAS CORVO.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA. ÚNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA FUNDADO EN 1876.

VITA-CALCIUM «CELSUS». PRODUCTOS NATURALES CONTIENiendo VITAMINAS A. B. C. y D, asociadas al CALCIO y al FOSFORO.

Vida Médica Nacional

El Dr. Pittaluga pide que los inspectores municipales de Sanidad formen parte de las juntas locales agrarias.

Una proposición del doctor Pittaluga.

El Dr. Pittaluga, diputado a Cortes por Badajoz, ha dirigido al Presidente de la Comisión especial que ha de dictaminar acerca de la ley de Bases para la reforma agraria, con escrito del cual, por su interés, entresacamos los siguientes párrafos: El que suscribe ha presidido hace poco tiempo, por designación del Gobierno de la República, la Conferencia Internacional de Higiene Rural, convocada en Ginebra por la Sociedad de las Naciones y ha podido darse cuenta exacta de la decisión de los Gobiernos allí representados, de emprender resueltamente esta obra. Ahora bien, algunas de las cuestiones que concierne a la Higiene Rural, trascienden por su importancia de las posibilidades de intervención de la Administración Pública, en particular de la Administración Sanitaria, tal como está actualmente organizada en España. Destaca entre todas, la cuestión de la vivienda rural, con sus aledaños, cuestión que se enlaza con otras tan graves como la convivencia del hombre—sobre todo de los niños—con los animales, causa frecuentísima de contaminación y de enfermedades; el hacinamiento, el estéril, el agua potable, etc. Cree el que suscribe que la presencia de un técnico higienista en la Junta Central Agraria, o cuando menos, una orientación sugerida a sus miembros por el Gobierno de la República, en el sentido indicado, con el asesoramiento constante de la Dirección General de Sanidad, podría encauzar las reformas que, con arreglo a la Ley, se emprendieran hacia soluciones prácticas de carácter higiénico absolutamente indispensables y realmente eficaces, sobre todo en lo que atañe a la vivienda en el ambiente rural. Y además de esta orientación señalada por el organismo central, sería en extremo conveniente la intervención local del Médico Inspector Municipal de Sanidad en la actuación de la Junta Local Agraria, como elemento de ponderación que, al hacer prevalecer un criterio de utilidad pública, por encima de los intereses individuales o de las tendencias políticas, podría ejercer una influencia benéfica sobre las deliberaciones de la Junta y hacer resaltar en cada caso las condiciones higiénicas de vida y de trabajo que establecen en ocasiones, diferencias entre los obreros campesinos y exigen compensación en la valoración de las concesiones y asentamientos.

Numerosas vacantes en Dispensarios Antituberculosos a oposición.

La Dirección general de Sanidad ha anunciado a concurso-oposición diez y siete plazas de médicos de lucha antituberculosa, que serán provistas por diez años, prorrogables por otros diez. Las plazas que se anuncian son: directores del Sanatorio de Húmera y del Preventorio de San Rafael, con 8.000 pesetas cada uno; director de los dispensarios antituberculosos de los distritos del Hospital y Buenavista, con 6.000 pesetas; tres plazas de médicos fisiólogos ayudantes con 4.000 pesetas. El Tribunal para juzgar estas plazas está constituido por el doctor don Sadi de Buen Lozano, inspector general de Instituciones Sanitarias, como presidente, y como vocales, los doctores don Julio Blanco, director de Sanatorio Lago; don Manuel Tapia, director del Hospital Nacional de enfermedades infecciosas; don José Verdes Montenegro, director del Dispensario Antituberculoso de las Peñuelas, y don Pedro Zarco, director del Sanatorio de Valdelatas. Tres plazas de pediatras, con 4.000 pesetas, cuyos ejercicios serán juzgados por el siguiente Tribunal: presidente, doctor Sadi de Buen; vocales: doctores Julio Blanco, Aurelio Romeo Lozano, Juan Bravo Frías y Antonio Ortiz de Landazuri.

Tres plazas de médicos encargados de las secciones de los Dispensarios Antituberculosos de los distritos del Hospital, Universidad y Buenavista, con 2.500 pesetas, cuyos ejercicios serán juzgados por el siguiente Tribunal: presidente, doctor don Luis Rodríguez Illera, jefe de la sección de Epidemiología del Instituto Nacional de Higiene; vocales: don Fernando Cosa y don Jesús Jiménez. Dos plazas de médicos oto-rino-laringólogos, uno para prestar servicio en los Sanatorios de Valdelatas, Húmera y Preventorio de San Rafael, y el otro en los Dispensarios Antituberculosos, con 5.000 y 4.000 pesetas, respectivamente. Los ejercicios serán juzgados por el siguiente Tribunal: presidente, don Sadi de Buen; vocales: don Antonio García Tapia, don Adolfo Hinojar, don Arsenio Arana y don Carlos Díez. Una plaza de radiólogo para los citados Dispensarios, con 4.000 pesetas, cuyos ejercicios serán juzgados por el siguiente Tribunal: presidente, don Manuel Tapia; vocales: los doctores don Antonio Azpetia Esteban y don José Miñana. Una plaza de odontólogo con destino a los servicios de los Sanatorios, con 5.000 pesetas, cuyas oposiciones serán juzgadas por el siguiente Tribunal: presidente, don Juan Mañes, director de la Escuela de Odontología; vocales: don Pedro Vélez Gosálvez, odontólogo de la Beneficencia municipal, y don Angel Vázquez, odontólogo de las instituciones sanitarias.

Interesantes acuerdos del Colegio de Córdoba.

La Junta general del Colegio de Córdoba, aprobó por unanimidad las siguientes proposiciones: 1.ª Pedir al Consejo general de Colegios Médicos que, dada la crisis económica por que atraviesa la profesión médica gestione la reducción, al menos en un cincuenta por ciento, su tributación en cada provincia al Erario público. 2.ª Que asimismo insista el referido Consejo en la demanda de que los haberes de los médicos, cuando no pasen de la cantidad de cinco mil pesetas, queden liberados de toda clase de descuentos. Murcia gestionará una Facultad de Medicina. En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Cartagena, el concejal radical-socialista y notable médico oculista don Antonio Ros presentó a sus compañeros de Concejo una moción en la que se apoyaba a la Universidad de Murcia solicitando la ampliación de estudios en dicho centro, y entre ellos la creación de una Facultad de Medicina, que podía establecerse en Cartagena porque cuenta con un Hospital modelo como el de la Marina, que reúne en sí todo lo más perfeccionado, además de un personal competente y de renombre profesional. La moción fué acogida con entusiasmo y aprobada por unanimidad, confiando en que los diputados murcianos habrán de gestionar su resolución favorable.

Un violento incendio en la Facultad de Sevilla.

En el patio central de la Facultad, donde había acumulada gran cantidad de leña, se declaró un violento incendio. Se quemó todo el material científico de la Facultad. Las pérdidas están valoradas en dos millones de pesetas. Viajes de estudios. Por cuenta de la Facultad de Valladolid, saldrán en breve para el extranjero el catedrático de Medicina Legal don Ricardo Rojo Villanova Morales, y el de Fisiología don Lorenzo Torremocha Téllez, con el fin de visitar el primero los Laboratorios de Medicina Legal de Estrasburgo y conocer los trabajos del profesor Chavigny, y el segundo para conocer la organización del Instituto Internacional de Metapsíquica de París, y hacer experiencias con médiums, bajo la dirección del director Orty.

A estudiar la vacuna B. C. G.

El ministro de la Gobernación ha dispuesto que don Priscilo Luis Martín Pérez, inspector provincial de Sanidad de Las Palmas, se traslade a París a fin de estudiar en el Instituto Pasteur la preparación de la vacuna antituberculosa B. C. G., para poder elaborarla en su día y aplicarla a los fines sanitarios que se estimen pertinentes. Representando a España. Al Congreso Internacional Científico sobre problemas de población, que se ha celebrado en Roma, han concurrido, representando a España, el catedrático de Barcelona don Pedro Nubiola y el de Valencia don Juan B. Barcia Goyanes. Reunión del grupo de diputados médicos. El grupo sanitario, cuyos miembros pertenecen a distintos partidos políticos, celebraron recientemente una reunión y en ella se discutieron numerosos aspectos de la sanidad pública en España. El diputado señor Algorta insistió en su criterio de que la sanidad sea misión exclusiva del Estado, y como este punto está un poco confuso, por la enmienda presentada al proyecto de Constitución por el señor Alcalá Zamora y demás políticos de minoría progresista, el grupo médico acordó que en el caso de que se aceptara dicha enmienda se presente otra en el sentido de hacer la afirmación de que la sanidad es misión del Estado, enmienda que defenderá el señor Sánchez Covisa. Se habló también y se acordó que los centros de Beneficencia sean función municipal. Se trató de nombrar nuevos médicos del Congreso, sustituyendo a los actuales. Para ello se nombró una comisión compuesta por los señores Covisa, Algorta y Templado, con objeto de que emitan un informe y propongan los nombres de los médicos que han de ser nombrados. El señor Algorta dijo que ha estudiado el plan de enseñanza moderno del señor Domingo en todas las Universidades, considerando en la mayoría de sus aspectos igual o muy parecido al plan Caltejo, cosa con la que desde luego no están conformes la mayoría de los estudiantes. Expresó la necesidad de que se unifique el plan de enseñanza y que como el tiempo apremia, puesto que el primero de octubre se abrirán las clases, el asunto no admite demora y el Consejo de Instrucción pública debe dar antes de esa fecha un plan provisional, pero eficaz. Para que hable de estas cuestiones, se autorizó al señor Algorta, que interpele al señor Domingo, a quien pedirá aclare su plan de enseñanza, pues es muy necesaria esta aclaración para sosegar el ánimo de los escolares, que están bastante exitados.

El pago de títulos académicos

Se han fijado las siguientes normas para la expedición de los diplomas que hasta su completo pago tengan carácter provisional: Los títulos profesionales se expedirán a instancia de los interesados que no quieran pagar de una sola vez los derechos de los mismos. Al solicitarse abonarán: Doctores: En metálico (a percibir por la Universidad, real decreto 19-5-1928), pesetas 187,50; en papel de pagos (derechos de título), 146; en idem de id. (derechos de timbre), 120; en idem de id. (derechos de expedición), 5. Total, 458,50 pesetas. Cuando soliciten el pago del definitivo satisfarán: En metálico (a percibir por la Universidad), 375; en papel de pagos, 291,50. Total, 666,50 pesetas. Licenciados en Medicina, Derecho y Farmacia: En metálico (a percibir por la Universidad), 156; en papel de pagos (derechos de título), 114,25; en idem de idem (derechos de timbre), 60; en idem de idem (derechos de expedición), 5. Total, 315,25 pesetas. Cuando soliciten el pago del definitivo satisfarán: En metálico (a percibir por la Universidad), 271,50; en papel de pagos, 228,25. Total, 499,75 pesetas.

Diversas

El doctor Peset, catedrático jubilado, hombre de ciencia meritísimo, ha sido nombrado hijo predilecto de Valencia. Bien merecido lo tiene una figura de los merecimientos del doctor Peset. El ilustre tócolo del Hospital Lariboisière de París, doctor Devraigne, ha sido nombrado comendador de la Legión de Honor. Sea enhorabuena.

Chismes de Rebotica

«Suicidio incruento».—Ayer tarde, una doméstica de una casa de la Puerta del Sol, por contrariedades amorosas decidió suicidarse y para ello ingirió una fuerte dosis de agua de Zaragoza.

De haber tenido el hábito de tomar tóxicos no le hubiera ocurrido nada de particular, pero como era la primera vez que bebía agua de Zaragoza, la infortunada muchacha dejó de existir. Los forenses encontraron el «coli» en las «madejas» intestinales de la suicida. En Zaragoza la noticia no ha producido la menor impresión porque ya están acostumbrados. ¡Suerte que tienen los zaragozanos! Y ahora en serio: En una autopsia reciente a un «zaragozano» le encontraron en el intestino una «madrilla» embarazada... El pobre se la tragó sin darse cuenta. La «madrilla» vino de los depósitos de Torrero, y la «mojadura» le costó ir al Cementerio Católico de idem. R. I. P. Acompañamos en su justo duelo a los deudos del heroico catador del agua de Zaragoza. *** Y seguimos con recortes de Prensa: «Ayer en el teatro Apolo sufrió un síncope el reputado doctor Mengánuez. Conducido a la Casa de Socorro fué identificado por el carnet de la C. N. de T., único documento que llevaba. También le fueron ocupados algunos manifiestos societarios y una carta de Pestaña. En uno de los bolsillos le fué encontrada una pistola, pero luego se comprobó que era de juguete. Sin duda la había comprado para algún chico suyo.» *** Médicos que subieron repetidas veces las escaleras de Gobernación y palmorearon a Martínez Anido, Murillo y Palanca, siguiendo ahora para palmorear a Maura y Pascua. Entonces eran de la U. P. Hoy llevan otra etiqueta. Hasta sin «Palanca» siguen subiendo. Estos son los que están haciendo la «Pascua» a la clase. Pero los conocemos... *** Perico Galán, dice así en el último número—correspondiente a este mes—del Boletín Oficial del Colegio de Médicos de Zaragoza: «La República española no puede olvidar que más del setenta y cinco por ciento de los médicos españoles, año tras año, han venido laborando por su ansiado arribo, en parte por instinto patriótico (ya que en la Monarquía contemplaban el dique a toda idea de progreso y de humanidad) y en parte también—¡por qué no decirlo!—esperando que un nuevo régimen más comprensivo redimiera a la clase médica rural de su calidad de paria y a la carrera de su pléthora de profesionales, fuente ésta de malestar y origen de inevitables faltas de Deontología.» Comentario: El setenta y cinco por ciento de médicos españoles que han traído la República, ¿será porque antes colaboraron con la Dictadura? Porque está demostrado que la Dictadura ha apresurado el cambio de régimen. Y créanos, amigo Galán, en tiempos del «ministro sanitario» más del setenta y cinco por ciento de los médicos españoles eran afectos al régimen dictatorial. ¡No ve usted que les prometieron tantas cosas! *** ¿Pero qué hace el Colegio de Médicos de Zaragoza con el solar de la calle de San Andrés? En tiempos fué solicitado para una churrería... Caros serían los «churros» si hubieran dado «arritza» el interés del capital. Aquellos «churros» traen estas consecuencias. *** Según el proyecto de reorganización de la Beneficencia municipal de Zaragoza, las llamadas de urgencia podrán hacerse a la Casa de Socorro. ¿Y los médicos libres? Esos los que parta un rayo. ¿Y el Colegio de Médicos? Creemos que debe intervenir para evitar esa intromisión del Ayuntamiento en los ingresos de los médicos. Al menos así piensan muchos médicos zaragozanos. ***

Se anuncia Junta general del Colegio de Zaragoza. Celebramos que no sea en día festivo, porque de haber sido así habríamos perdido los toros. Claro está que también puede haberlos en la Junta... Allí veremos. *** Algunos médicos habrán tenido algún mal pensamiento al leer que se ha prendido fuego a la Facultad de Medicina de Sevilla, y acaso, ¡Dios nos perdone!, habrán pensado que debieran haberse pegado fuego a todas las de España. Seguramente hubiese sido una solución para evitar el lanzamiento en serie de médicos y más médicos. Porque si ha de ser por los Gobiernos... esperemos sentados. Son muy buenos los ingresos de matrículas, prácticas y títulos. ¿Que con ello no gana nada la Sanidad nacional y los médicos se mueren de hambre? Eso no le interesa al Estado... Poderoso caballero es «don Dinero». *** Y aun tienen el buen humor en Murcia de pedir la creación de una nueva Facultad de Medicina. Algo así como un centro para impulsar el comercio de la población. Todos los Colegios Médicos de España debieran enviar un telegrama, lo más expreso posible al alcalde de Murcia tomándole el pelo o diciéndole algo gordo. ¡Mira tú que una nueva Facultad de Medicina a estas alturas! Felicitamos a la ciudad de Murcia por su buen humor. *** Mil setecientos y pico médicos han terminado este año y se han muerto unos docientos. No hay solución mientras los términos no se alteren. Esta fórmula podemos llamarla «epidémica». A menos que la busquemos con la linterna de Diógenes. *** Un recorte de periódico del año 1932: «La huelga de médicos que viene sosteniéndose desde fin de 1931 tiende a agravarse. Ayer se registró una sangrienta colisión entre un grupo de médicos del distrito de Majalandrín y los alguaciles de Almendrajejo Alto. Un alguacil resultó herido en la frente con una llave inglesa. Otro, con la fractura del peroné, y uno de los médicos huelguistas con la salida del epiplón. Los médicos del distrito mejoraron al compañero el epiplón en el cuerpo como Dios les dió a entender. Es lamentable que no tuvieran agrafes para completar su obra. A los alguaciles les curó... Rita.» *** Otro comentario de un periódico en 1932: «Se viene observando que desde que los médicos están en huelga ha mejorado la sanidad en algunas comarcas españolas. El estado de las funerarias es desesperado.» *** Con motivo de este comentario viene a colación aquel sucedido de un pueblo que en diez años no había cubierto su titular. Preguntado el alcalde por el Colegio de Médicos sobre los motivos que le inducían a esta determinación, contestó en nombre del pueblo que revisadas las estadísticas de morbilidad y mortalidad de los diez años anteriores en que tuviera médico, se observó una disminución de ambas en los años que no lo tuvieron, y en vista de esto habían decidido suprimir la plaza. No sabemos lo que contestaría el Colegio de Médicos.

VITA-CALCIUM "CELSUS"
GRAJEAS DE GUSTO AGRADABLE

Productos naturales conteniendo VITAMINAS A. B. C. y D, asociadas al CALCIO y al FOSFORO en combinación orgánico-coloidal, hace que, por su regulación perfecta del CALCIO, sea insustituible en casos de:

TUBERCULOSIS - ANEMIAS - RAQUITISMO
ESCORBUTO - HEMOFILIA - CONVALESCENCIAS
CARIES DENTARIAS, ETC.

y dos años de ensayos satisfactorios, realizados en el Sanatorio Marítimo, Hospital Clínico, Asilo San Juan de Dios y Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, garantizan su éxito.

PRODUCTO NACIONAL DE MAXIMA EFICACIA Y EL MAS ECONOMICO
Muestras y literatura a disposición de los señores Médicos.

INSTITUTO LATINO DE TERAPEUTICA, S. A.
(ESPECIALIDADES CELSUS)
Trafalgar, 13 BARCELONA Apartado 865

ABRONASMATICO
TRATAMIENTO RACIONAL DEL ASMA, BRONQUITIS CRÓNICA Y EPISEMA PULMONAR

FÓRMULA:

Adrenalina básica extractiva	8 diezmilgrs.
INYEC. BLANCOS { Principios activos del lóbulo posterior de hipófis	75 miligramos.
{ Agua bidesilada c. s. para	1 c. c.
{ Guayacol	5 centigramos.
NYEC. TOPACIO { Alcanfor	5 id.
{ Iodo	1 id.
{ Aceite c. s. para	1 c. c.

Caja de 4 Inyectables Blancos y 8 Topacios
MUESTRAS. LITERATURA. - APARTADO 283.- ZARAGOZA

DOCTOR HORNO
Obstetricia y Ginecología
P.ª MARIA AGUSTIN, 5 (SANATORIO)

PEPTOYODAL ROBERT
FARMACIA ROBERT, LAURIA 72 BARCELONA

NATROCENTRAL ROBERT

PHOSPHORAL ROBERT
RECONSTITUYENTE
GRANDEUR FLUIDE INJECTABLE

HORAS DE EVOCACION

Los licenciados en Medicina en 1906 en la Facultad de Zaragoza celebran las bodas de plata profesionales.

Un piadoso recuerdo a los condiscípulos muertos.—Saludo a los viejos maestros.—Banquetes de fraternidad.—Despedida.

Juventud, divino tesoro...

Un grupo de médicos ha pasado unas horas de intensa conmemoración. Veinticinco años desde que acabaron su carrera. Cinco lustros de esfuerzos y sacrificios. Horas y días largos de lucha profesional, pero que han transcurrido como por encanto...

Parece que jué ayer cuando abandonaron las aulas, alegres, resueltos, plenos de juventud y de ilusiones... Y ya han pasado veinticinco años. ¡Media vida y lo mejor de ella!

Y como el aventurero errante que jati-gado en su marcha vuelve a la placidez augusta del hogar, así ellos han vuelto al alma máter haciendo un alto en su lucha en la vida, para recibir las caricias de la que abandonaron hace veinticinco años...

Aquel grupo de médicos de 1906—menos los que arrebató la muerte y los pocos que se vieron imposibilitados de asistir—han vuelto a pisar su Facultad de Medicina.

Y en el alma de todos han surgido recuerdos de juventud. Los días felices de estudiante, en que envueltos en la casita capa y tocados con los clásicos y ya desterrados bombines, hacían alternar estudios y madrigales, trabajo y picardía, sacrificio y bohemia...

capa y bombín, han sido invadidos por jóvenes imberbes, que empujan implacablemente a las generaciones pasadas.

La Facultad, a cambio de la ciencia que entrega, pide a los favorecidos el tesoro de su juventud. Y allí queda para siempre.

Volver la vista atrás es imposible. Por eso muchos de los médicos de 1906, al

De Zaragoza estaban los señores Alvira, Arce, Burbano, Casas, Horno, Lerga-Luna, Mateo-Gil, Mundi, Nasarre, Noailles, Roncalés, Rojo-Sola, Sancho-Millán, Sesé y Ucedo.

Información de los actos.

El día 14 de noviembre a las diez de la mañana, en la capilla de las Clínicas, ador-

su lucha por la existencia, no son otra cosa que simples fenómenos biológicos, es de admirar la decisión de ustedes, llena de espiritualidad al rendir este agasajo a la Universidad en que se formó su espíritu científico que les permite luchar ventajosamente por la vida.

Es que pocas profesiones como la nuestra necesitan la espiritualidad para ejer-

honor de ser vuestros maestros, podéis observar que no nos hemos parado en el camino. de la ciencia y en el mejoramiento de la enseñanza: ahí podéis visitar varios laboratorios de reciente instalación, varias salas de operaciones, el Instituto radiológico y radioterápico, el mejoramiento de los consultorios y la ampliación de los servicios clínicos, no obstante la escasez de consignación con que nos atiende el presupuesto del Estado. En el presente año podremos disponer ya de una importante dosis de radium para atender a los enfermos cancerosos.

En nombre de la Facultad de Medicina que tan modestamente presido y en nombre propio, os saludo con el mayor afecto y os agradezco la atención que habéis tenido con ella, viniendo a pasar unas horas en su seno, despreciando molestias de viaje y abandonando vuestras ocupaciones; aunque el agradecimiento mayor habréis de recibirlo de las promociones médicas sucesivas, que inspiradas en vuestro ejemplo, sabrán honrar nuestra Universidad y dignificar nuestra profesión.

Después, don Ricardo Rojo Villanova, dió en su cátedra una «magistral» lección, recordando sus inolvidables «magistrales» de siempre, pero la de referencia, acentuada con una elocuencia insuperable, salpicada de honda emotividad... Acaso fué



La Facultad de Medicina, de la que salen las generaciones escolares, dejando en ella los mejores días de la juventud...



despedirse en abrazo inseparable, han dado a sus compañeros el eterno adiós. ¡Difícilmente nos volveremos a ver!, oímos también.

Y al decir estas frases brotaban en los ojos lágrimas de infinita tristeza. La juventud se jué y empieza a notarse el frío de la vejez que se acerca...

Por eso el día de bodas de plata de los

nada e iluminada con gran gusto por las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, ogeron una misa en sufragio de las almas de los compañeros Arbizua, Burbano, Dehesa, Lostao, Martín-Saenz de Santa María, Monreal, Navarro, Ouerejeta, Torrontegui y Urzola.

El doctor Eguía, de Bilbao, durante la misa, cantó con admirable voz una Aveniría.

cerse alegremente y sin desmayo. Los médicos no entienden de jornal máximo y mínimo, ni de horas extraordinarias, sino de caridad y altruismo, para salvar o aliviar la vida de sus semejantes. Sabéis mejor que yo que cuando habéis pensado en más remuneración que la del deber cumplido.

No es de extrañar, pues, que llegado



El grupo de licenciados en medicina en 1906 en la Facultad de Medicina, de Zaragoza, visten la indumentaria clásica del principio de este siglo...

Ha avanzado el grupo entrando en la Facultad. Mirábase los unos a los otros. Y los veíamos avanzar con miedo hacia las viejas aulas. Lo hacían con emoción en el rostro, algunos con lágrimas en los ojos. Cada paso era un recuerdo...

Una vez dentro, en la mente de todos se han aglomerado todas las evocaciones: los condiscípulos que desaparecieron y entre todos don Félix Cerrada; los funcionarios que compartieron con ellos las horas de zozobra en los claustros y entre todos, Venancio.

De aquellos días de Facultad muchos han desaparecido...

Lozano, los ha recibido y se han sentado en la clase de Rojo, como entonces. ¡Qué viejo está ya don Ricardo!, oímos...

Y ante aquellos maestros venerables, todavía han revivido en muchos corazones las ilusiones de juventud...

Pero en el transcurso del día memorable, entre abrazos efusivos y apretones de manos, se han mirado mucho... ¡Qué joven estás! ¡No pasan días por tí!

Esas eran las frases que el cariño dictaba a unos y otros. Pero la verdad era otra y esa se traducía en miradas furtivas que veían rostros arrugados y el brillo de unas canas...

Las horas de evocación pasaron pronto. Y el grupo que se reunió en Zaragoza, surgido de todos los lugares de España, donde el destino los llevó, quedó pronto disuelto...

Muchos hubieran querido vivir ya siempre este día de juventud, para el ritmo acelerado de la vida en ese día igual al de hace veinticinco años. Pero no pudo ser. Los claustros de aquellos estudiantes de

médicos de 1906, jué una consagración de la antigua amistad y del inquebrantable compañerismo.



El doctor Rojo Villanova, uno de los únicos maestros que sobrevive y explica aun su Cátedra desde 1906

Pero estas bodas de hace 25 años han dejado ya huella. La plata de unas canas en la cabeza de aquella estudiantina que pasó para siempre...

Los que se reunieron.

De fuera de Zaragoza vinieron los señores Alonso de Jaca, Azpeitia de Madrid, Carmona de Madrid, Coiduras de Madrid, Cristóbal Arenzana de Calahorra, Eguía de Lejona (Vizcaya), Espinosa de Calahorra, Gil Bergasa de Madrid, Herrán de Bilbao, Irazusta de Tolosa, Lázaro de Monzón, Loscos de Horta (Tarragona), Llanas de Madrid, Martínez Mainar de Erika, Mateo de Argüés (Huesca), Palacio de Aldeanueva de Ebro, Pérez Ricarte de Sobradiel, Preciado de Barcelona, Ruiz Mossó de Logroño, Santolaria de Luna, Teresa de Teruel y Uzcanga de San Sebastián.



El honorable compañero Luis Urzola, profesor que fué de la Facultad de Medicina, cuyo recuerdo se ha avivado entre sus compañeros en el día de sus bodas de plata profesionales

Luego los compañeros médicos fueron recibidos en sus cátedras por los que fueron sus profesores, doctores Bastero, Lozano y Rojo Villanova.

Durante la visita a su cátedra, el decano de la Facultad, doctor Lozano, pronunció las siguientes palabras:

Al darles la bienvenida y verles de nuevo en esta cátedra que ocuparon como alumnos, hace veinticinco años, se mezclan en mí la satisfacción de encontrarlos de nuevo y la tristeza de considerar que tengo un año más de edad y otro menos de vida universitaria. Son ustedes el nieto que en medio de la fiesta del bautizo tan emocionante y alegre, avisa al abuelo, sólo con su presencia, lo próximo de su desaparición.

Desde hace unos años, los antiguos alumnos de la Facultad de Medicina de Zaragoza tienen la noble decisión de reintegrarse al «alma mater» para celebrar sus bodas de plata con la profesión, demostrando que no se olvidan de ésta. En estos tiempos de grosero materialismo en que el amor de los hijos para los padres se enfria, porque se les dice que la procreación y los cuidados que reciben cuando más los necesita en

el momento de festejar vuestras bodas de plata, hayáis pensado antes y sobre todo en esta Facultad de Medicina, que

la hora de más intensa emoción de la jornada.

Hubo después una excursión en autobuses por los lugares reformados de la ciudad para que los forasteros pudieran ver el incremento de Zaragoza.

Luego fué el banquete en el Gran Hotel; banquete cordialísimo, a cuyo final, se recibieron unas cajas de puros, obsequio del doctor Rojo Villanova. Al obsequio acompañaban las siguientes líneas:

«Mis queridos amigos: Me parece poco estar solo en espíritu entre ustedes, viviendo todavía. Por eso les envío esos cigarrillos. Ellos simbolizan el «fuego» de vuestra virilidad, el «humo» de vuestras ilusiones, el «aroma» de mi cariño y la «vitola» de mis abrazos.»

En las primeras horas de la tarde los médicos del curso de 1906 visitaron el nuevo edificio e instalaciones del Refugio y después el Sanatorio de nuestro director el doctor Horno Alcorta—que también celebraba las bodas de plata—el cual obsequió a sus compañeros con un champagne.

Asistieron después a la matiné del teatro Principal y finalmente se reunieron para cenar en el Casino Mercantil. La cena era obsequio de los condiscípulos de Zaragoza a los que habían venido de fuera.

Y con esto terminó este día fraternal de tan gratísimos recuerdos.



Veinticinco años después. El grupo de médicos de 1906 que se reunió en Zaragoza para celebrar sus bodas de plata con la profesión.



El doctor Lozano, el otro de los maestros que sigue como en 1906, dedicado a la enseñanza y a la Clínica

supo formarlos tal como procedéis en estos momentos.

En cuanto a nosotros, que tuvimos el



Un aspecto de la cena celebrada en el Casino Mercantil con motivo de estos actos conmemorativos.

Suscríbase usted a
CLÍNICA Y LABORATORIO
Y
LA OPINIÓN MÉDICA
30 pesetas al año.

Una obra médico-social de trascendencia

En el nuevo edificio de la Hermandad del Refugio funcionará la OBRA MATERNAL que constituye una completa institución de Puericultura

El Estado y las Corporaciones zaragozanas deben colaborar a su sostenimiento por desarrollar una labor científica y social cuyos beneficios llegan exclusivamente a las clases humildes.

Una obra digna de todo apoyo.

En el nuevo edificio que la Hermandad del Refugio de Zaragoza ha construido en el Campo del Sepulcro, ha quedado instalada una benemérita institución, digna del máximo apoyo.

Abarca dos aspectos fundamentales: uno la recogida de pobres transeúntes y de la capital a los que se da cena, cama y desayuno, y otro una obra maternal, en la que se dirige a las madres para la crianza de sus hijos y se les asiste y se les socorre cuando carezcan de recursos.

Labor es ésta que en una Nación democrática corresponde por entero al Estado y a las Corporaciones. El primero, por su deber de cuidar del mejoramiento de la raza, evitando la morbilidad y mortalidad de la infancia, protegiendo a las madres y socorriendo a los necesitados. Las segundas, cumpliendo los deberes de Beneficencia que deben cumplir en Maternidades, Asilos-Cuna, Gota de Leche, Consultorios infantiles, etc.

Todo esto se realiza deficientemente en España por el lado oficial y más en Zaragoza.

El Santo Refugio, Hermandad de carácter privado, viene a suplir estas deficiencias en un hermoso rasgo de protección y solidaridad humana.

El Estado, pues, en primer término y buir al sostenimiento de esta obra magna, las Corporaciones después, deben contribuir y sostenida por la caridad particular.

Al primero nos dirigimos en la persona



medades de los niños hasta la época de la edad escolar.

Así solamente es como puede realizarse una obra de Puericultura médica y social digna de este nombre y solamente así es como el esfuerzo de la caridad puede reportar todos los beneficios que merece para bien de la humanidad futura.

Para realizar esta labor, la «Obra Maternal» cumple dos finalidades:

1.ª Divulgar, educar, enseñar todos aquellos preceptos científicos encaminados a conseguir la perfecta salud de los hijos, aun antes de su procreación, hasta que el organismo infantil pueda defenderse por sí.

2.ª Prestar los elementos precisos para el cumplimiento de aquellos preceptos



Vista de uno de los dormitorios para albergue de mendigos. Amplio, ventilado, con camas movibles, todo ello adecuado para ser bañado y desinfectado diariamente.

del director general de Sanidad, y a las segundas al Ayuntamiento y a la Diputación, a los que suple obras que, como la recogida y mantenimiento de mendigos y la Puericultura, le llevarían buena parte de sus presupuestos.

El apoyo que a la naciente obra se preste, llegará por entero a los menesterosos.

Ojalá que nuestra petición tenga el eco debido y Estado y Corporaciones colaboren en esta iniciativa particular cuyo único fin es el de amparar y socorrer al necesitado, enaltecer la maternidad y salvar a la infancia de las garras de la enfermedad y de la muerte, formando una generación de ciudadanos fuertes y vigorosos.

Ninguna obra tan humana, tan patriótica, tan sentimental.

Lo que va a ser la «Obra Maternal».

Dejando a un lado el servicio de recogida de pobres, de escaso interés para una revista médica, vamos a explicar lo que va a ser la «Obra Maternal» de Zaragoza.

Cumpliendo la misión de socorrer a las parientes que desde su fundación en el año 1642 se impuso esta Hermandad, marcando con ello el primer jalón de la actual puericultura, en armonía con la concepción científica moderna, queda establecida y organizada una «Obra maternal» o centro médico social destinado a velar por la maternidad e infancia.

Su misión abarca todo cuanto afecta al cuidado de la gestación, parto, puerperio, lactancia, enfermedades de la mujer en sus relaciones con la procreación y enfer-

medades de los niños hasta la época de la edad escolar.

PRIMERA PARTE: LABOR EDUCADORA.—El personal médico de la «Obra Maternal» organizará anualmente cursos de enseñanza de Maternología y Puericultura, completamente gratuitos y esencialmente prácticos, en los que habrán de formarse las damas visitadoras y ayudantes que más tarde han de colaborar eficazmente en esta obra de redención difundiendo las enseñanzas recibidas y velando por su cumplimiento en el seno de las familias.

Organizará asimismo cursos de enseñanza para «niñeras», que puedan permitir un perfecto cumplimiento de esta misión, logrando a la vez crear un medio de vida estimado y respetado, muy necesario en nuestro país.

Por último, procurará por todos los medios difundir los preceptos de puericultura, mediante hojas divulgadoras, cartillas populares, etc.

SEGUNDA PARTE: LABOR DE ASISTENCIA.—En la medida de sus medios la «Obra Maternal» tiene organizados todos los servicios necesarios para llenar cumplidamente su misión, siquiera la amplitud de algunos de ellos no sea tan grande como sería de desear. A tal fin esta labor de asistencia se halla dividida en tres partes: 1.ª Servicios de Policlínica o Consultorios; 2.ª Servicio de hospitalización o internado; 3.ª Servicio social.

1.º POLICLÍNICA: Los servicios de Policlínica se realizan en seis secciones. Para ellos la «Obra Maternal» ha dispuesto locales espaciosos y dotados de todos los elementos necesarios al científico cumplimiento de su misión. Estos servicios son:

- A) Consulta de Obstetricia y Ginecología.
- B) Consulta de madres nodrizas y niños lactantes.
- C) Consulta de niños enfermos no lactantes.
- D) Consulta de Odontología.
- E) Servicio de análisis clínicos.
- F) Servicio de radiología y tratamientos físicos.

SECCION 1.ª Consulta de madres en estado de gestación y enfermedades ginecológicas.

Esta consulta está abierta todos los días a las tres de la tarde. En ella la mujer embarazada es estudiada, dirigida y tratada convenientemente hasta el momento del parto que habrá de realizarse en el domicilio de la interesada o en el servicio hospitalario de la «Obra Maternal» según lo aconseje la necesidad social o científica en cada caso. Naturalmente en dicha consulta se realizarán todos los análisis y tratamientos precisos para llevar a feliz término la gestación.

Fuera de las horas de consulta se atenderá igualmente todo caso de urgencia o de importancia que pueda presentarse, por el personal especializado del servicio.

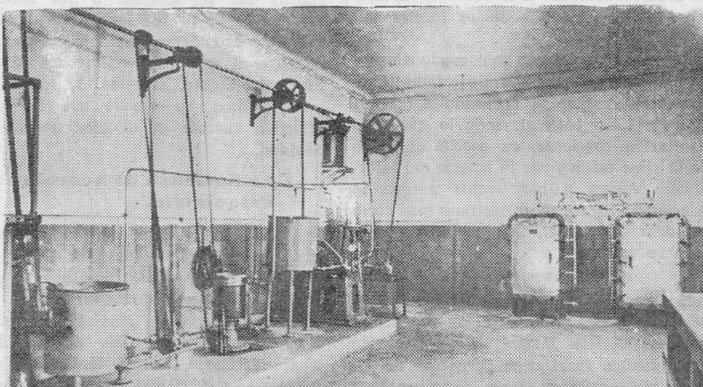
De cada embarazada se llevará una ficha de observación en la que se harán constar todos los elementos de juicio necesarios. Las damas y el personal del Servicio Social visitarán en su domicilio a estas embarazadas para comprobar el cumplimiento de las prescripciones médicas y subvenir a la vez a otra clase de necesidades.

SECCION 2.ª Consulta de madres nodrizas y niños lactantes:

Para que la lactancia materna rinda todos sus frutos, en esta consulta que funcionará diariamente a las diez y media de la mañana, se darán los consejos necesarios y prestarán los tratamientos médicos precisos.

En ella se llevará la historia sanitaria del lactante (talla, peso, análisis convenientes, etc), se informará a las madres debidamente de su misión en cada caso y se realizarán los tratamientos médicos o quirúrgicos que sean necesarios, hospitalizando o no al niño y a su madre según convenga.

Como la necesidad obliga en muchos casos a establecer una lactancia mixta o artificial, anejo a esta consulta se halla el servicio de la «Gota de Leche» para poder subvenir a esta necesidad. Este servicio se halla montado con arreglo a las exigencias científicas más rigurosas y es



Un aspecto de la instalación de la GOTTA DE LECHE, donde con arreglo a las técnicas modernas se preparan los biberones.

por ello el orgullo de la «Obra Maternal». El servicio es completamente gratuito para los acogidos de la Obra, fijando la Junta Particular el número de lactancias artificiales que puede prestarse cada año.

Medio complementario de esta consulta es asimismo la «Playa artificial» o sala de irradiación montada con todo rigor científico.

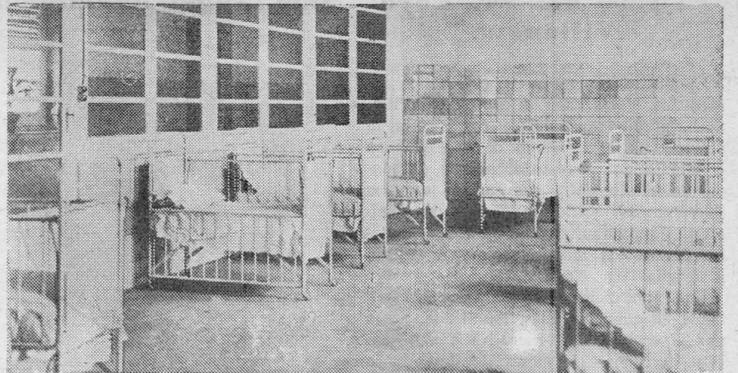
Como en la Sección 1.ª, las damas visitantes en su domicilio a los acogidos a esta consulta para comprobar cómo se cumplimentan las prescripciones médicas y cómo son utilizados los elementos que con ellas se proporcionan, completando a la vez con sus consejos y su amor aquella misión tutelar que ha de caracterizar nuestra «Obra Maternal».

SECCION 3.ª Consulta de niños enfermos no lactantes:

El destete y las enfermedades que siguen a esta época, tan frecuentes y que tantas víctimas originan, serán atendidas en esta consulta que tres veces por semana funcionará a las nueve de la mañana. De este modo la obra de puericultura comenzada antes del nacimiento, seguida en este momento en las consultas u hospitalizadas en la mente y más tarde durante la lactancia, aún ha de seguir protegiendo al niño en esta época, para ser eficaz.

En esta consulta se prestará la asistencia médico-quirúrgica conveniente y el niño podrá ser internado, si ello conviniera, en el Servicio hospitalario. Para el cumplimiento de tal labor se dispone de todos los elementos necesarios.

SECCION 4.ª Consulta de Odontología.



Aspecto parcial de una sala de niños, todo luz, sol, aire y alegría.

Las enfermedades de la boca, tan interesantes y tan frecuentes durante el embarazo y en la infancia, tendrán su adecuado medio de curación en esta consulta que funcionará tres días a la semana, a las nueve de la mañana.

SECCION 5.ª Servicio de Análisis clínicos:

Montado con todos los elementos de diagnóstico precisos el Laboratorio clínico, en él se practicarán los análisis necesarios a las madres o niños visitados en las an «Obra Maternal». Aparte los casos de urgencia que serán cumplimentados en el acto, el servicio estará abierto los lunes, miércoles y viernes, a las tres.

SECCION 6.ª Servicio de Radiología y tratamiento físicos:

Para el cumplimiento de las prescripciones emanadas de las anteriores consultas, este servicio estará abierto los martes, jueves y sábados, a las tres. A su

cargo están las exploraciones diagnósticas y tratamientos radiológicos, radioactivos, físicos, etc.

2.º HOSPITALIZACIÓN: Los servicios de hospitalización de la «Obra Maternal» están divididos en dos grupos:

1.º Departamento de Maternidad.

2.º Departamento de niños.

Maternidad.—Este servicio consta de: A) Una sala-enfermería común, con diez lechos y otras tantas cunas, montada con arreglo a las modernas exigencias hospitalarias. B) Una sala de partos dotada de dos lechos desmontables, baño para recién nacidos, etc. C) Una sala de operaciones aséptica. D) Un departamento con dos lechos para operadas. E) Una sala de esterilización. F) Comedor para las embarazadas o puérperas. G) Cuartos de baño y aseo. H) Amplias terrazas y habitaciones de trabajo. I) Departamento para la matrona de servicio. Todo ello construido y dotado del modo más exquisito.

Sala de niños.—Este servicio consta de: A) Una amplia sala con catorce camas. B) Tres «boocs» o habitaciones aisladas con cuna y cama para la madre destinadas a los casos en que precisa el aislamiento o la permanencia de la madre al cuidado de su hijo. C) Cuartos de aseo y terrazas para esparcimiento de los enfermitos y curas de sol.

En este Servicio podrán quedar hospitalizados los niños que estando bajo la protección de la «Obra Maternal» reclamo hospitalario médico o quirúrgico a juicio de los médicos consultores.

3.º SERVICIO SOCIAL.—Constituido por las

Damas visitadoras, tiene por misión secundar la labor del personal médico, vigilando en el domicilio de las madres o niños que se hallen bajo la dirección de la «Obra Maternal» el cumplimiento de las disposiciones médicas, informándose de las condiciones de su vida social y trasladando sus informes y observaciones bien al personal médico, bien a los Hermanos limosneros de la Hermandad, bien a las Instituciones benéficas adecuadas para que unos u otras puedan atender y subvenir a las necesidades que cada caso reclame.

Es su misión a la vez propagar los beneficios de la «Obra Maternal», fomentar el ropero de la misma, etc.

Quiénes podrán disfrutar de los beneficios de la «Obra Maternal».

Sólo podrán disfrutar de los beneficios de la «Obra Maternal», bien en la Policlínica, bien en el Servicio hospitalario: 1.º Las madres o hijos de familias pobres consideradas como tal oficialmente. 2.º Las que se hallen inscritas en el padrón de la Beneficencia Municipal. 3.º Las que se hallen afectas al Seguro de Maternidad. 4.º Las que sin estos requisitos sean consideradas como merecedoras de tal beneficio por las Damas visitadoras o por los Hermanos limosneros.

Todo por el pobre.

Inaugurada la nueva Casa del Refugio, seguramente la mejor de España en su género y más completa que muchas del extranjero, no nos resta sino desearle muchos éxitos y que no le falte la protección oficial por un lado y el calor espiritual y material de las personas pudientes de Zaragoza.

Todo por el pobre y para los pobres.

